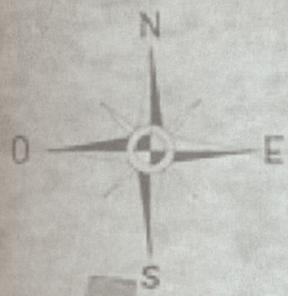


M N O P Q R S T U



PLAN DIRECTOR
CUENCA
DESARROLLO URBANO

PDDUC 71

ARQ. HUGO CASTILLO MARÍN
REEDICIÓN

COMPILADOR
SANTIAGO VANEGAS PEÑA

PLAN DIRECTOR
CUENCA
DESARROLLO URBANO

PDDUC 71
ARQ. HUGO CASTILLO MARÍN
REEDICIÓN



Casa
Editora

ISBN: 978-9942-618-00-9
e-ISBN: 978-9942-618-01-6

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Francisco Salgado Arteaga
RECTOR

Genoveva Malo Toral
VICERRECTORA ACADÉMICA

Raffaella Ansaloni
VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES

Toa Tripaldi Proaño
DIRECTORA DE LA CASA EDITORA

Santiago Vanegas Peña
COMPILADOR

Boris Albornoz Vintimilla
Carlos Jaramillo Medina
PARES EXTERNOS

Paula Zabala Torres
Evelyn Guarango Chalco
EDICIÓN DE IMÁGENES

Ana Isabel Córdova Crespo
Igor Vivar Torres
Santiago Vanegas Peña
LEVANTAMIENTO DE TEXTO

Franklin Ordóñez Luna
CORRECCIÓN DE ESTILO

Fernando León Guerrero
DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Universidad del Azuay 2022

PRIMERA EDICIÓN:
Cuenca, septiembre de 1971.

Reedición autorizada por Hugo Castillo Marín.

Impreso en el PrintLab /
Universidad del Azuay
Cuenca, 2022

∴ Nota

Los planos fueron editados y
reconstruidos digitalmente según los registros de las
imágenes originales.

El texto original se ha modificado únicamente para
correcciones ortotipográficas y de citación.

3 Presentación

7 / Introducción

- 8 Situación ideológica, política y económica de la ciudad de Cuenca en 1971
- 9 Primer momento 60-70
- 11 Conquistas de izquierda – el campo –Reforma Agraria
- 17 Esperanza en el Petróleo, carrera acelerada a un país petrolero
- 19 Proyectos Hidroeléctricos, Cuenca aparece en el panorama nacional
- 20 Ciudad aislada. Cuenca se conecta con el cielo
- 22 La Iglesia cuencana: cuna de santos varones
- 24 Luchar y Estudiar. La universidad cuencana equilibra la realidad regional
- 26 Hacia una conexión nacional
- 29 De la Unidad Nacional de Velasco a la Revolución Nacionalista de Rodríguez Lara
- 37 Cuenca 1971: visión de ciudad política – visión técnica Cuenca conservadora y familiar
- 39 Herencia política
- 43 Bendita continuidad política local. En un país inestable la ciudad mantiene el gobierno municipal
- 45 Cuenca supera los 100.000 habitantes. Cuenca mira el año 2000 como ciudad metropolitana
- 48 El tercer vértice descuidado de la nación. La ciudad espera sumarse al progreso nacional
- 50 Las ciudades referentes
- 53 Alejandro Serrano: “Cuenca no debe pagar hoy por obras del mañana”. ETAPA y la infraestructura sanitaria, la *conditio sine qua non*
- 57 Tres proyectos personales del alcalde Serrano: Turismo, Fútbol y Artesanías
- 62 Cuenca particularmente artesanal
- 65 La necesidad de ser industriales

68 / **Visión de ciudad técnica Plan del 71**

- 69 El informe de actividades 1968 -1970
- 80 La aerofotografía de Cuenca del Instituto Geográfico Militar de 1963
- 86 La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca en 1968

Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca 1971 PDDUC 71

97 / **El Plan Director de Desarrollo Urbano**

- 98 Introducción
- 99 El enfoque regional - urbano
- 100 El Plan Director de Desarrollo Urbano
- 101 Proyectos Prioritarios

102 / **Proceso Evolutivo de la Ciudad de Cuenca**

- 103 Estudios de Investigación, Introducción
- 104 Proceso evolutivo de la ciudad
- 108 Desequilibrio de crecimiento
- 109 Características del Crecimiento de la Ciudad de Cuenca
- 110 Conclusiones

112 / Memoria descriptiva del Plan Regulator de
Desarrollo Urbano de Cuenca

113 Organización de la ciudad según en el Plan Director de
Desarrollo Urbano de Cuenca – P.D.D.U.C.

116 Zonas Residenciales Periféricas al Núcleo Urbano

118 Zonas Industriales

131 / Ordenanza y Reglamento del Plan Director
de Desarrollo Urbano de la ciudad de
Cuenca, administración del
Dr. Alejandro Serrano Aguilar
Cuenca - Ecuador 1971

141 / Reglamento a la Ordenanza del Plan
Director de Desarrollo Urbano de la
ciudad de Cuenca.
Fundamentos básicos

151 / Anexos



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

Arquitecto

Hugo Castillo Marín



Agradecido con Dios por tenerlo presente a mi padre, ex profesor y colega.

Es un honor y de inmenso agradecimiento a la Universidad del Azuay por este reconocimiento de una de las obras Icónicas que ha tenido en su vida profesional que es Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cuenca 1971, a través de una investigación en arquitectura, diseño y arte que realizaron los profesores y estudiantes de la UDA, han llevado a una reedición de lo que el Arq. Hugo Castillo M. generó en esa época plasmado en el presente Libro.

Entre acordes de guitarra, madera y corazón se formó el número UNO, si el 1er ARQUITECTO graduado en ese entonces en la Universidad Estatal de Cuenca, mi padre que con cariño lo llamamos PAPIO sus nietos, hijos, familiares y un sinnúmero de amigos que orgullosamente somos parte de la vida de una persona a carta cabal, de carácter fuerte y buen compás a lo que el ama la música y su profesión.

Son varias anécdotas, cuentos y enseñanzas del magíster en Planificación Urbana y Regional (UNESCO) allá por los años 70, que se abrió campo en la Ilustre Municipalidad de Cuenca y la docencia en la Universidad de Cuenca para generar profesionales urbanistas que coadyuven en la generación de Planes, Estudios y Proyectos para la bella Cuenca del antes y la de ahora. Cómo no recordar las palabras: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), las salidas al campo a recolectar información, es como se labraban los diferentes estudios urbanos que nos entusiasmaba a realizarlos en los años que orgullosamente fui su alumno.

Parque como Miraflores, áreas como el Arenal, Terminal Terrestre, Parque industrial fueron sin duda ideas que se plantearon por el año 1971, quizás como utopías de los profesionales de esa fecha, pero realidades que hoy en día, son nodos de nuestra ciudad, aunque multifacéticos, han demostrado ser parte de un esfuerzo por lograr un Desarrollo Urbano para nuestra AMADA CUENCA.

Todo arquitecto es original... en su espacio, en su tiempo y en sus días... al ritmo de una buena herramienta para proyectar una nueva ciudad como la queremos verte Cuenca.

Jair
Castillo Roldán

Cuenca 05 de julio de 2022



Imagen de la ciudad de Cuenca en la década de los setenta, se aprecia en primer plano la plaza del Otorongo, al centro el río Toñebamba y al frente la plaza del Carbón.

Fuente: Archivo del Banco Central del Ecuador.



INTRODUCCIÓN



Santiago
Vanegas Peña

Situación ideológica, política y económica de la ciudad de Cuenca en 1971

El objetivo es reconstruir el contexto-situación ideológica, política y económica de la ciudad de Cuenca durante los procesos de desarrollo de su Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca en 1971. El presente texto es tomado del capítulo seis de la Tesis Doctoral: *La materialización de la forma del espacio urbano y su relación con los Planes Urbanos en Cuenca, 1947 -1999* (2022). Lo social, para Bruno Latour (2005) es rastreable cuando está experimentando modificaciones, y solo reconstruyendo la situación en la que se producen es-

tos movimientos, disputas o controversias, antes que estas sean naturalizadas, se pueden rastrear estas asociaciones. Reconstruir la situación política, ideológica y económica del momento previo a la aprobación del Plan, en palabras de Bruno Latour (2005) antes “que el barco entre a la botella” nos permite describir el contexto en el que se desarrollan; para Michel Foucault (1969) “definir sus condiciones de producción”.

Primer momento 60-70

El Ecuador inicia la década de los sesenta con 4.581,476 habitantes. Los próximos veinte años serían un reflejo de la históricamente débil democracia ecuatoriana. Estas décadas se caracterizan principalmente por alternarse entre el quinto (1960 - 1961) y sexto (1968 - 1972) gobierno del presidente José María Velasco Ibarra y el retorno de las dictaduras militares, la primera de 1963 a 1966, y la segunda de 1972 a 1979. Actualizando el análisis realizado por Vivar (1989) en ciento ochenta y siete años de vida republicana, el Ecuador ha tenido noventa y ocho regímenes. De ellos, veintiocho elegidos por sufragio, veintiún designados por asambleas, veintiocho encargados del poder y veintidós dictaduras abiertas. La frágil situación política estaba acompañada por la difícil situación económica que tuvo una gran esperanza de progreso con la aparición, explotación y exportación de petróleo de la Amazonía ecuatoriana, con las cuales el Ecuador esperaba ponerse al ritmo de desarrollo de la región.

Del 44 al 72, es decir en 38 años, las cinco itinerantes presidencias de Velasco Ibarra, se caracterizaron por constantes confrontaciones con un Congreso totalmente opuesto y conflictos con su vicepresidente

y gabinetes y, sobre todo, por gobernar con tendencias conservadoras y liberales, que según Vivar (1989) Velasco aprovechaba convenientemente de ellas. Esto generó un gran rechazo principalmente entre los jóvenes universitarios que frente a las desgastadas doctrinas tradicionales se inclinaban hacia ideas y praxis socialistas.

En el Azuay, principalmente en Cuenca, el populismo velasquista de 1961 recibía el rechazo por parte del partido más grande de la ciudad: el conservador. En un manifiesto se declara: "Posee hombres democráticos y cristianos. Constituye barrera definitiva para los extremismos. El momento que vive el país exige posiciones sólidas, basadas en fundamentos ideológicos mediante los cuales rechazar a los enemigos de la religión y la patria" (Vivar, 1989, p.71). En este año la ciudad lideró la oposición en contra el gobierno. Según Cordero (2018) informaron al presidente Velasco, que no debía presidir las fiestas del Tres de Noviembre, pero este se empeñó en hacerlo, lo cual produjo una reacción entre jóvenes universitarios que contaban con el apoyo de las autoridades locales.

La Universidad de Cuenca, ha jugado un papel importante en la evolución ideológica- política de esta ciudad, con un sesgo fuertemente de izquierda que ha incidido en las marchas y movilizaciones ante los gobiernos. Esto ha provocado el cierre de la institución por varias veces durante los años sesenta y setenta. En 1970, en su quinto gobierno, Velasco Ibarra consideró que las universidades eran centros de sedición y que alentaban a alterar el orden público y el 23 de junio de ese año ordenó la clausura de todas las Universidades públicas del país. Los rectores de las Universidades de Quito y Cuenca fueron encarcelados y estas instituciones permanecieron cerradas por siete meses hasta que el 21 de enero de 1971 la Universidad de Cuenca abrió sus puertas, siendo nombrado rector interino el doctor Leoncio Cordero Jaramillo.

Velasco terminaría su último gobierno con el apoyo de los militares, quienes en el mes de febrero de 1972, se levantarían en su contra, iniciando la última dictadura militar del siglo XX en el Ecuador. Estos años, también están caracterizados por grandes movilizaciones de obreros, maestros y movimientos campesinos que empezaron a organizarse para exigir mayor atención a sus derechos laborales, progreso e igualdad social, utilizando las huelgas y movilizaciones como herramienta de presión. En las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca las manifestaciones estudiantiles fueron fuertemente reprimidas.

Conquistas de izquierda - el campo - Reforma Agraria

En estos años también se dieron interesantes pasos para mejorar la situación laboral y las condiciones de vida en el campo, las cuales se podrían denominar como construcción y conquistas de la izquierda. Al saltar al debate público el problema agrario, especialmente en las comunidades más deprimidas, de manera principal las rurales y particularmente serranas, se inició con la creación de la Comisión Nacional de Reforma Agraria en 1961.

El paisaje agrario serrano y la movilidad obligada hacia los centros urbanos ecuatorianos tuvo, en la década de los años sesenta y setenta, sus principales transformaciones, pero de una manera particular en la ciudad de Cuenca. En esta época se desarrolló un intenso debate sobre el problema agrario en Latinoamérica, animado por la Revolución Cubana de 1959, que agitó social y políticamente a todo el continente. Varios movimientos, conformados por estudiantes e intelectuales, exigían se examine la situación agraria y la abolición del trabajo precario. A esta situación, según Barsky (1984) se sumó la debilidad política de los gobiernos de Velasco Ibarra y Julio Arosemena que logró que finalmente, el 11 de julio de 1964, las reglas del juego en el problema

agrario, se definieran por un gobierno controlado por militares.

Respondiendo a la Revolución cubana y su impacto en América Latina tal como señala Alarco (2019) se implementó, bajo la conducción del Presidente Kennedy, el “Programa Alianza para el Progreso” en 1961. Esta iniciativa exigía una transformación Latinoamericana en diez años, que proclame en primera instancia un esfuerzo por asociarse y alcanzar un progreso económico para la región y en segunda instancia, dignidad del hombre y libertad política a través de una amplia justicia social para sus pueblos:

Por eso he hecho un llamamiento a todos los pueblos del hemisferio para que nos unamos en una Alianza para el progreso, en un vasto esfuerzo de cooperación sin paralelo en su magnitud y en su nobleza de sus propósitos, a fin de satisfacer las necesidades fundamentales de los pueblos de América, las necesidades fundamentales de techo, trabajo y tierra, salud y escuelas. (...) Para lograr este objetivo, la libertad política debe acompañar al progreso material. (Kennedy, 1961, p.3)

Estas intenciones se plasmaron en un documento de alcance regional redactado en una sesión especial del Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos en agosto de 1961. Este documento se denominó *Carta de Punta del Este* y en él se plantearon doce objetivos. Entre los más ambiciosos estaban: un crecimiento per cápita del 2,5% anual, diversificación equilibrada en las estructuras productivas nacionales y regionales, acelerar el progreso de la industrialización racional, eliminar el analfabetismo, aumentar la esperanza de vida en cinco años, crear un mercado común latinoamericano, mejorar las condiciones de salud, nutrición y vivienda, impulsar la producción agrícola y ejecutar una reforma agraria integral. Esta Carta en su objetivo 6 señala:

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral, orientada a la transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progreso bienestar y garantía de su libertad y dignidad. (Carta de Punta del Este, 1961, p.16)

Las intenciones de progreso e igualdad social que Kennedy tenía para toda América fueron detenidas abruptamente debido un violento acontecimiento, su asesinato en noviembre de 1963. Sin embargo, el Ecuador en la *Carta de Punta del Este* asumió el compromiso, frente a los países americanos, de iniciar la Reforma Agraria. Es que a pesar de que en varios países de Latinoamérica, el trabajo precario del campo estaba en transformación, en Ecuador y Perú las relaciones no capitalistas de producción se articulaban en el latifundio; y las relaciones sobre la tenencia y la distribución de tierras, no solo no se habían superado, sino sus asimetrías se habían profundizado Barsky (1984). Cosse (1984) lo denomina como un cuasi – Estado terrateniente – eclesiástico.

En la sierra ecuatoriana, gran parte del pueblo aborígen, llamado indígena, vivió una falsa libertad y una aparente independencia ya que en la Colonia, la población indígena fue sometida a nuevas formas de ocupación del espacio. Estas relocalizaciones o reducciones se daban en función de las necesidades de los conquistadores de contar con la provisión segura de la fuerza de trabajo y los alimentos generados por los nativos. Esta explotación, colectiva y familiar, según Barsky (1984), no tuvo muchas variantes después de la Independencia en 1822, ya que se conformó un sistema hacendal dominante y la sujeción de la población indígena por diversos mecanismos, principalmente la extracción de renta en trabajo y el control territorial de los terratenientes, mecanismos en los que la Iglesia Católica tomaba gran parte. Para

Muñoz (1989) entre 1830 y 1895 la República del Ecuador mantuvo, en las diversas regiones, un acuerdo táctico entre los grupos hegemónicos, que fue respaldado por la triada del poder militar del ejército, ideológico de la iglesia y económico de los terratenientes, en donde las mayorías populares no eran representadas en la toma de decisiones.

Juan José Flores, primer presidente de la República del Ecuador (1830-1834), consagró el concertaje en 1831, que fue la ley que organizaba el trabajo en el mercado salarial, pero a criterio de Barsky (1984) vinculaba a las familias indígenas de forma definitiva a las haciendas por medio de un sistema de endeudamiento indígena y prisión por deudas. Así, con la complicidad oficial, este sistema permaneció legalmente inamovible hasta 1918. En 1895 la Revolución Liberal realizó una gran campaña contra el concertaje con un énfasis anticleral, golpeando a la Iglesia Católica que constituía uno de los sectores terratenientes más poderosos.

En las primeras décadas del siglo XX, la fuerza política de los terratenientes en la sierra ecuatoriana seguía muy vigente; en 1936 se dictó un decreto en el cual, para ser admitido en un trabajo, un obrero agrícola debía presentar un certificado de su patrono anterior. En 1954 se realizó el primer censo agrícola del país; que se dio por muestreo y reveló la elevada concentración de tierras, demostrando que el "12% de explotaciones poseían el 48% de la tierra" (Barsky, 1984, p. 43).

La hacienda tradicional serrana del siglo XIX y gran parte del siglo XX se estructuraba principalmente en tres tipos de relaciones laborales:

- La primera relación con los *husipungeros* o propios. *Husipungo* es un término kichwa compuesto por las palabras *huasi*, casa y *pungo*, puerta y hace referencia a la parcela de tierra que otorga el hacendado o terrateniente a la familia campesina para que realice trabajos agrícolas o pastoreo a cambio del trabajo a favor del patrón o terrateniente. El *husipungero* debía trabajar cuatro o cinco días por semana en la hacienda, los hombres al cuidado de los cultivos, huertas y animales y las mujeres en ciertos servicios domésticos, por los que recibían una baja remuneración.
- La segunda relación era con los *yapanas* (en kichwa) o agregados (en español), quienes pagaban por la utilización de los recursos de la hacienda sin valor de mercado como acceso a fuentes de agua, carreteras, leña o servicios forrajeros.
- La tercera relación fue con peones libres, con retribuciones casi siempre por debajo de las básicas.

Estas relaciones: *huasipungueros*, *yapanas* y peones libres son las llamadas relaciones precarias y marcaron el paisaje andino por casi un siglo y medio. Eran funcionales para un tipo de hacienda basada, según Barsky (1984) en: primero, una amplia disponibilidad de tierras y

una cesión precaria de ellas como medio para obtener trabajo; segundo, un gran peso de la producción agrícola pero de baja tecnificación, la cual requería el empleo masivo de mano de obra, agudizadas por las condiciones geográficas, principalmente pendientes topográficas de los terrenos y las características de ciertos productos como las papas y habas que requieren de recolección manual. Finalmente, un gran porcentaje de mano de obra destinada a trabajos indirectos, no de producción, como en servicios en tareas de transporte hacia la ciudad, o en la residencia de los hacendados.

Una institución que sería muy importante para los cambios sociales y productivos en el agro fue la llamada Misión Andina de las Naciones Unidas, que inició sus labores en el país en 1956. Para 1963 había incidido en 70 comunidades situadas en las provincias de Imbabura, Tungurahua, Chimborazo, Azuay y Loja. Su acción se concentró en aquellas comunidades extremadamente aisladas, en donde combinaban actividades destinadas a mejorar sus cultivos y condiciones de vida a través de la mejora de su vivienda, construcción de letrinas, cocinas de fogón alto; la enseñanza de oficios para los hombres y artesanías para las mujeres, y, como elemento central, la formación de líderes campesinos para mejorar sus niveles de organización.

En la década de los años cincuenta se empezó la supresión de las relaciones precarias no capitalistas por iniciativa terrateniente, motivadas en gran medi-

da, para iniciar ciertos cambios pacíficos sociales en el agro, "antes de que se generen situaciones sociales que pusieran en peligro la estabilidad del sistema en su conjunto" (Barsky, 1984, p. 61). Sin embargo, los terratenientes, también estaban interesados en migrar las haciendas ecuatorianas a empresas agrícolas, transformando el sector terrateniente en capitalista - terrateniente (Barsky, 1984, p 56). Particularmente venían llevando procesos de modernización productiva, en donde la tierra empezaba a ser más valiosa. Las nuevas demandas del desarrollo nacional y nuevas necesidades de las ciudades, permitieron realizar inversiones que mejoraron notablemente la producción, especialmente ganadera, por ejemplo en 1930 el rendimiento de una vaca, era de 1,5 litros diarios, caso que en cincuenta años aumentó siete veces. Se vio entonces conveniente recuperar tierras y hacerlas pastizales, lo desplazó mucha mano de obra. Esto, más la mecanización de tareas básicas, planteó la necesidad de expulsar a quienes, aunque eran considerados como mano de obra económica, ocupaban esas tierras vacantes.

Por iniciativa terrateniente, y para evitar la erogación monetaria que significaba la abolición del huasipungo y cualquier relación precaria laboral contraída a lo largo de muchos años, los terratenientes reemplazaron este pago por la entrega de tierras. El mecanicismo era instrumentalizado por los propios terratenientes, tanto en ubicación, cantidad y calidad de suelos, conservando siempre la unidad física de la hacienda, que era la base

de la unidad productiva. Esta cesión de tierras marginales, por lo general erosionadas, de difícil acceso y poco productivas, resolvió, de cierta forma, el problema político y social con los campesinos, quienes se vieron obligados a migrar hacia la costa, colonizar el oriente o formar parte de las ciudades en franco desarrollo.

A pesar de los temores suscitados por los movimientos campesinos que tomaban fuerza gracias al ejemplo de otros países, el estado mediante los discursos y las intenciones políticas pretendía implementar una reforma agraria. Esta reforma sería el instrumento que redistribuya los ingresos a favor de los más pobres; además, aumentaría la productividad agrícola, liquidaría las formas atrasadas y precarias de relación laboral y desarrollaría el mercado interno. En 1961, el decreto del presidente Velasco Ibarra llamado Campaña de Integración del Campesino a la Vida Nacional pretendía fomentar la construcción de un estado nacional, que integre a los grupos indígenas que hasta el momento estaban aislados y conformaban esencialmente mano de obra en las haciendas. Finalmente, se dictó la Ley de Reforma Agraria, bajo el Decreto 1480 del 11 de julio de 1964 de la Junta Militar de Gobierno. Esta ley fue muy conveniente para los terratenientes, ya que consiguió desviar la presión sobre la tierra legalizando la supresión de las relaciones precarias pero no a favor de los campesinos, ya que no solo se restringieron recursos de la hacienda como los pastizales, elemento fundamental en la producción del precarista, sino a criterio de Barsky (1984)

fue “una mera legalización de las “entregas” que venían realizando los terratenientes por su cuenta. [...] que se limitaban a reasentar al huasipunguero en una porción de tierras más pequeñas y de peor calidad que la ocupada” (p. 133).

La Ley de Reforma Agraria se centró en la expropiación de tierras ociosas, no explotadas por más de tres años o cuyo rendimiento era considerablemente inferior a su zona. También declaró abolido el huasipungo y la yapana, debiendo el patrón pagar lo adeudado si el precario tenía más de diez años de servicio, que podía ser en tierras, pero dejaba a criterio del terrateniente la ubicación de las parcelas.

Así, a finales de la década de los sesenta, encontramos a un gran sector campesino en crecimiento, ex huasipungueros o ex yapanas expulsados del sistema tradicional de haciendas, ubicados, en el mejor de los casos, en comunidades campesinas deprimidas por carencia de recursos, con un alto grado de aislamiento debido, principalmente, a la falta de accesos, tierras áridas y erosionadas, generalmente ubicadas sobre los 3.000 msnm y débiles estructuras de organización. Si bien en el año 1964, se había prohibido la prestación de servicios gratuitos, gran parte quedaron al margen del proceso de adjudicación de tierras. Los expulsados se vieron obligados a migrar hacia la costa o mirar en los centros urbanos una posibilidad de acceso al trabajo, principalmente en la industria, que se veía como el medio

para absorber la mano de obra agraria desplazada. Esta fue la realidad en la sierra ecuatoriana, principalmente en el centro norte. En el caso del Azuay, la situación fue particular, ya que no se encontraban grandes haciendas, y por lo tanto la Ley de Reforma Agraria se llevó de una manera distinta, tanto por el tamaño de las tierras útiles, así como por la cantidad de mano de obra.

En el cuadro número 1 de Comunidades y Población influenciada por la Misión Andina en 1961 que se desprende del Resumen de Actividades, mayo 1956 – abril 1961 en el Ecuador (Barsky, 1984, p.34) encontramos que las provincias del sur de la sierra ecuatoriana presentan menores números de comunidades influenciadas, Cañar 9, Azuay 11, Loja 13 vs Chimborazo 36, Tungurahua 9 e Imbabura 17. La provincia del Azuay, particularmente, presenta la menor cantidad de personas directamente influenciadas con un número de 8.000. Esto se debe a que en la región del Azuay existía una menor cantidad de indígenas en situación de trabajo precario.

En el vigésimo primer informe de la misma misión del año 1969, la provincia del Azuay no presenta comunidades influenciadas, el resto de provincias, salvo la provincia de Loja, presentan un incremento significativo: Imbabura 66, Tungurahua 35, Chimborazo 76, Cañar 20, Loja 11, y se incorpora la provincia de Cotopaxi con 23 comunidades asistidas a finales de esta década.

Los débiles sistemas de organización podrían desprenderse del sistema de siembras de la sierra, conformados principalmente por monocultivos de maíz, que según Geddes (1960) se derivaban de los sistemas de la antigua Roma trasladados a América, caracterizados por la individualidad e independencia de cada agricultor, contrario al sistema oriental, cuya acción comunal y organización para la gestión, control y provisión del agua del valle son necesarios para la circulación del riego por cada cultivador de arroz. Además, el cultivo de maíz exigía un hombre robusto que condujera el arado y las mujeres, niños y ancianos figuraban como ayudantes accesorios durante la cosecha, contrario a los cultivos de arroz en donde cualquiera, no solo mujeres, sino también niños y ancianos, pueden hundir la pequeña plantita con el pie. Esto genera para Geddes (1960) un sistema patriarcal e individualista, en donde el hombre tiene gran superioridad sobre los demás.

Esperanza en el Petróleo, carrera acelerada a un país petrolero

Las primeras exploraciones sistemáticas en el Oriente ecuatoriano para encontrar yacimientos de petróleo en cantidades comerciales, según Galindo (2015), se efectuaron en la década de 1930, por la compañía holandesa Royal Dutch Shell, empresa que determinó que no se podía explotar este recurso debido a la inaccesibilidad de los yacimientos. Tendrían que pasar treinta años, para que en la década de 1960 se marque la entrada a una nueva mirada de producción del Ecuador, cuando el país inició una rápida carrera para la exploración, extracción, conducción y refinamiento de petróleo. En 1964 se firmó el primer contrato de petróleo con TEXACO Gulf, y casualmente en este mismo año el Ecuador se integró al Banco Internacional de Desarrollo, eventos que marcaron el ingreso del país en el panorama internacional. En los años siguientes encontramos un rápido desarrollo marcado por un interés y esperanza en el petróleo como la principal vía para alcanzar el desarrollo. En 1967 la Empresa TEXACO localizó el primer yacimiento de petróleo en la zona de la Amazonía y el 29 de marzo de ese año se informó del brote del primer barril de petróleo en la provincia de Sucumbíos. Así, inició la nueva colonización del siglo XX, la fundación de las nuevas ciudades amazónicas:

Los norteamericanos bautizaron como Lago Agrio a la zona donde se perforó el primer pozo petrolero, debido a que el taladro llevaba el nombre de *ROUGT-LAKE*, y su traducción al español significa Lago Agrio, así se convirtió en el centro de operaciones de todas las estructuras petroleras identificadas en la amazonía. (Alcaldía de Lago Agrio, 2019, párr. 4)

Luego de este hallazgo se concesionaron al consorcio norteamericano cerca de 870.000 hectáreas. A los pocos años, se realizó una renegociación con la TEXACO Gulf en mejores condiciones para el Ecuador. En 1971 se aprobó la Ley de Hidrocarburos, se creó la Corporación Estatal Petrolera CEPE y se inició la construcción del Oleoducto desde Lago Agrio hacia el Pacífico, el oleoducto Esmeraldas. En 1972 se realizó el primer embarque de petróleo hacia Trinidad y Tobago para ser refinado. El Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP en 1973, con un precio referencial de \$3,60 por barril. En 1974, se consiguieron mayores participaciones estatales en las rentas y regalías de explotación petrolera a través del Reglamento de exploración y explotación de hidro-

carburos y el CEPE adquirió el 25% de acciones de la TEXACO Gulf, en este año también se encontró petróleo en el Alto Napo. Todo esto en menos de diez años de la localización del primer yacimiento petrolero, según Cordero (2019) para 1975, las exportaciones petroleras del Ecuador superaban el total de lo realizado en toda la época republicana.

Hurtado (2018) habla de las nuevas condiciones del Ecuador, que gracias a su acelerado camino hacia convertirse en un país petrolero, hizo que abandone el grupo de los países más atrasados de Latinoamérica y ocupe un lugar intermedio, esto por tres décadas consecutivas de crecimiento económico nunca antes experimentadas. En los últimos cincuenta años del siglo XX, las ventas externas de productos ecuatorianos se multiplicaron setenta veces. Por otra parte la agricultura tradicionalmente fuerte, perdió importancia desplazando a la población económicamente activa hacia las minas, industrias y comercio en las ciudades que experimentaban un gran ascenso.

Proyectos Hidroeléctricos, Cuenca aparece en el panorama nacional

La inversión y desarrollo en los recursos petroleros se implementó rápidamente, no así el desarrollo en recursos hidroeléctricos. Dos años antes de las exploraciones petroleras de la TEXACO, en 1962, Daniel Palacios Izquierdo presentó un informe al Centro de Reconversión Económica del Azuay CREA, en donde expresó la posibilidad de represar el río Paute en la zona llamada Cola de San Pablo, la cual podría generar abundante energía eléctrica. Los estudios del proyecto hidroeléctrico finalizaron en 1979. Según Tello (2019) en 1983 el embalse formado por la represa comenzó a llenarse y en abril de ese año, llegó a la cota máxima, formando un lago de 120 millones de metros cúbicos de agua. El

Presidente Osvaldo Hurtado Larrea declaró inaugurada la central de generación, en ese entonces, más grande del país. El mismo Hurtado (2018) señala que esta permitió a las ciudades y pueblos contar con iluminación y a las industrias con la energía suficiente para producción. Luego del ferrocarril, el proyecto hidroeléctrico es la obra de infraestructura más grande construida en el Ecuador en el siglo XX y ubicó al Azuay y a Cuenca en el mapa de prioridades del país; creó miles de empleos y servicios, además integró a Cuenca al sistema de carreteras conectándola hacia las provincias de la Costa, la Amazonía y al norte y sur de la Sierra.

Ciudad aislada. Cuenca se conecta con el cielo

Aislar a una ciudad en las montañas tuvo como consecuencia mirarse a sí misma y hacia el cielo, encontrando poesía, religión y el arte. Opuesta al tránsito de personas, mercaderías e ideas de un puerto, Cuenca, confinada por su geografía, se ha convertido en un convento colectivo, donde el silencio fomenta que se acentúen las tradiciones, y las ideas se reflexionen a profundidad. Cueva (1989) agradece el aislamiento de Cuenca, que transformó un cerco de montañas en un remanso espiritual ya que:

Alejada del tráfico mundano, la ciudad se adormecía en la liturgia de los cantos sagrados y se arrobaba en el perfume que sube de los incensarios en las volutas azules, que envuelven el santuario en que la Virgen María sonríe como una esperanza. (p. 16)

La falta de confrontación y contraste con otras porciones del Ecuador y del mundo, por la carencia de vías de comunicación y el desentendimiento de los poderes centrales determinaron, según Jara (1989) la obligación de fiarse exclusivamente del esfuerzo propio, de esta manera para este autor “se comprenderá el sentimiento de complacencia y orgullo, casi de altane-

ría, que anima al cuencano cuando se refiere a lo suyo [...] Modestos como personas, altivos y arrogantes como pueblo” (p. 31). Este sentimiento de olvido que yace sobre él y su tierra, a manera de una isla en las alturas de los Andes, que debe afrontar la vida con los recursos y talentos que se tienen a la vista, promulgó que el valor de los colectivos tome un especial matiz. “Debemos salir solos” como indica Díaz (1926) en respuesta de una naturaleza rebelde que a veces niega lo necesario para la conservar la vida, esto sumando a que el Gobierno Central no participa al Azuay de los fondos fiscales de carácter nacional, los azuayos recurren a la industria, a la inteligencia de sus brazos y a su espíritu de asociación para el cumplimiento de fines específicos, ya que si algún progreso material se encuentra en sus ciudades es debido únicamente a esfuerzo propio.

Este aislamiento, por un tiempo demasiado largo, cargaba a la ciudad espiritual e intelectualmente. Este fenómeno, para Vivar (1989), hizo que se conforme una forma de pensar muy conservadora, pero que a la vez instauró la necesidad de mirar y proyectarse hacia fuera, para que la población sintonice con el mundo, porque ya había interiorizado demasiado, casi de manera narcisista.

Estar geográfica y económicamente aislados hacía que la vida en la sierra, para Hurtado (2018) transcurra como en antaño, prolongando las costumbres y creencias de la Colonia, en especial la organización social de la hacienda dominada jerárquicamente por blancos, lo cual condicionó la vida y oportunidades de las personas así como su progreso. Esto sumado a la separación geográfica y a los valores conformistas que la iglesia católica transmitía contribuyeron a afianzar la diferencia de derechos y obligaciones entre ciudadanos.

La Iglesia cuencana: cuna de santos varones

La gran cantidad y calidad de los templos y conventos en la ciudad de Cuenca, para Muñoz (1989) es un signo del poder consolidado de la iglesia, que aprovechó el lento proceso de desarrollo económico para fortalecerse. Hurtado (2018) señala que de los 458 templos que existían en el Ecuador a fines del siglo XIX, 403 se emplazaban en la sierra, de los cuales 12 se encontraban en el Centro Histórico de Cuenca; por el contrario en la costa solo existían 53; de los 47 conventos ecuatorianos, únicamente 6 eran costeños. Lo que da cuenta que la iglesia Católica estaba fuertemente consolidada en la sierra ecuatoriana, que siguió siendo fundamentalmente agrícola.

A pesar de que la revolución liberal de 1895 redujo poder a la iglesia al establecer la educación y el Estado laico, y expropiar una gran cantidad de latifundios eclesiásticos, la sierra ecuatoriana siguió siendo fundamentalmente rural, católica y con una relación económica social de hacienda. La iglesia tuvo una gran influencia especialmente en la población rural, que para la primera mitad del siglo XX era la gran mayoría. Hurtado (2018) encuentra que la iglesia se oponía a mejorar los sistemas productivos a través de mejoras agrícolas

y económicas; también procuraba que los fieles se mantengan en sus lugares de origen y no se expongan a nuevas ideas si viajaban o se confrontaban con extranjeros ya que la iglesia estaba más arraigada en el campo. Un ejemplo de este poder es el fatal incidente del 14 de marzo de 1964 en Molleturo, parroquia rural del cantón Cuenca, Cordero (2018) relata que Josefa Escandón, campesina del poblado fue quemada viva por fanáticos del sector, por haber enfrentado al cura párroco por un problema de tierras.

Las misiones evangélicas para Geddes (1960) encontraban en la figura de Pablo de Tarso cuatro elementos que caracterizarían la empresa de la difusión de la fe cristiana: el espíritu del viajero, el idealismo y saber judíos, la filosofía y sutileza griega y las nociones de ciudadanía romana. Estos cuatro principios acompañarían en mayor o menor grado la evangelización en América. En 1961 y 1967 la iglesia Católica deslegitimó la creencia de que el orden socioeconómico vigente era querido por Dios. En las encíclicas *Mater et magistra* -Madre y maestra- y *Pacem in terris* y *Populorum progressio* -Paz en los países del programa y pueblos- de los Papas Juan XXIII y Paulo VI respectivamente, la igle-

sia Católica ajusta su visión sobre la importancia del progreso económico individual y colectivo, y el desarrollo de las naciones para lograr la realización humana. En estos textos, Hurtado (2018) señala que se valoran las necesidades terrenas, la investigación, la importancia de la empresa, el mercado, los negocios y la creatividad económicas.

En 1968 se inauguró en la ciudad de Cuenca la Catedral Nueva consagrada a la Inmaculada Concepción. José Flores menciona que “toda la ciudad de Cuenca, físicamente, cae arrodillada ante su catedral nueva, templo majestuoso y de proporciones iguales a las de las grandes catedrales que la fe del medioevo levantó en Europa” (Flores, 1967, como se cita en Cordero, 2018, p. 59). A los pocos años en 1970, en la administración del alcalde Serrano, se dieron a conocer seis proyectos para terminar la construcción de las torres de la Catedral. De todos los presentados resultó ganador el proyecto propuesto por Gastón Salcedo, con el cual el templo alcanzaría 65 metros, 10 metros más bajo que la propuesta original del padre alemán Stiehle, a un costo de diez millones de sucres. Ambos proyectos nunca fueron ejecutados, pero su importancia está vigente en la discusión y análisis de propuestas por parte del Concejo Cantonal, que sin tener competencias ni propiedad en este edificio es centro de su atención.

La iglesia y fe católica cuencana alcanza un especial momento el 30 de octubre de 1977 al ser beatificado el educador lasallano cuencano Francisco Febres Cordero Muñoz —el Hermano Miguel—, finalmente declarado Santo por el Papa Juan Pablo II el 21 de octubre de 1984. El Hermano Miguel publicó un gran número de libros con el pseudónimo de Bruño y fue invitado a ser parte de la Real Academia de la Lengua de Ecuador, Colombia y Venezuela, esto ratifica la tercera estrofa del himno de Cuenca escrita por Luis Cordero Crespo en 1904: “... digna madre de egregios campeones, y de sabios y santos varones, luminare del patrio esplendor”. Ratifica también a la iglesia como elemento cultural de conservación, ya que uno de sus hijos fue reconocido en la máxima instancia de la Iglesia católica. La vida y obra del santo cuencano son catequizadas y empiezan a ser impartidas en las escuelas cristianas lo que promueve la conservación de la vida y costumbres de los cuencanos apegados a la fe y a las letras.

A lo largo de toda la sierra ecuatoriana, especialmente en el campo, continuaron explicando la vida cotidiana, fenómenos naturales, y temas políticos y económicos por voluntad divina. En el caso de Cuenca, la Universidad se convirtió en una línea de fuga que marca una distinción particular.

Luchar y Estudiar. La universidad cuencana equilibra la realidad regional

La universidad de Cuenca es un factor clave en el desarrollo de la ciudad. El pensamiento y la necesidad de cambio impulsado por la Revolución Liberal de 1895, la adopción de la enseñanza laica, las nuevas comunicaciones y la circulación de ciertas ideas y conocimientos modernos contribuyeron según Hurtado (2018) para reducir la influencia hegemónica que la Iglesia católica había tenido en el pensamiento y formación de los ecuatorianos y principalmente en la sierra.

Esta pérdida del poder de la Iglesia católica o al menos de presencia en la ciudad, se la puede encontrar en el sutil orden ceremonial de saludos en la lectura de las autoridades que acompañan las sesiones solemnes del Concejo Cantonal de Cuenca. En la sesión solemne del 3 de noviembre de 1959, luego de nombrar a los concejales se saluda a las autoridades invitadas y en ella en primera instancia a la autoridad eclesiástica para luego recibir al gobernador de la provincia, senadores, diputados del Azuay y Guayas, autoridades de la Corte de Justicia, Consejo Provincial, rector de la universidad de Cuenca y presidentes gremiales. Once años después, el 15 de noviembre de 1970, se saluda a las autoridades religiosas en cuarto lugar, luego de las autoridades nacionales, concejales de otras ciudades y autoridades

militares; en quinto y sexto orden a las autoridades provinciales como gobernador y prefecto. Luego, en apenas dos años, ya en el régimen militar, el viernes 3 de noviembre de 1972, las autoridades eclesiásticas son nombradas en penúltimo lugar, solo antes de las autoridades de la Corte Superior de Justicia y después de las autoridades nacionales, ministros, autoridades militares, autoridades provinciales gobernador y prefecto, autoridades de policía y concejales del cantón.

Estos ataques liberales, el cambio de los tiempos y el propio desgaste de la iglesia, en el caso de la ciudad Cuenca, se vieron reforzados por la presencia de los estudios superiores. La Universidad Estatal de Cuenca es la segunda universidad más antigua del Ecuador, con 154 años de existencia. Fue la primera universidad descentralizada con influencia regional. Para Flores (2018) las universidades son instituciones ancla que sujetan y dependen el desarrollo de la ciudad generando puntos de contacto que relacionan lo local, nacional e internacional. También señala que apoyan directamente en la construcción de liderazgo, luchar y estudiar, ya que el estudio es una lucha, que como Vivar (1989) señala, requiere de conocimientos teóricos. La ciudad se ve dinamizada en su economía y progreso gracias a la

creatividad intelectual formada por la Universidad de Cuenca. En el discurso a Cuenca, el presidente Velasco Ibarra (noviembre de 1971) destaca la importancia de la Universidad de Cuenca que se adelantó a sus tiempos, que a través del estudio de las ciencias aplicadas, las matemáticas, la física y la química la juventud tiene que crear al Ecuador del futuro, no fomentando el perpetuo caos sino enseñando a la juventud que no deshaga la moral eterna que todo hombre lleva en su alma.

La Universidad de Cuenca, en un principio, y ahora la Universidad del Azuay (1968), la Universidad Católica de Cuenca (1970) y la Universidad Politécnica Salesiana (1994) han generado un pensamiento crítico, analizando sus realidades, equilibrando las clases sociales al profesionalizar a los mejores y no solo a las familias tradicionales, equilibrando el acceso a oportunidades lo cual disminuye los resentimientos sociales, dando como resultado una sociedad más armónica.

La Universidad de Cuenca y el Municipio tienen una larga historia de relaciones, y mutuas colaboraciones que van desde compartir su personal a trabajar en planes y programas. En este contexto, varias tesis de grado de la Facultad de Arquitectura fueron consideradas por la administración, como el diseño del Terminal de Transporte Terrestre realizado como tesis de pregrado por Alfonso Sevilla y presentada al Concejo el 24 de septiembre de 1970; estudios de diseño y presupuesto de la pasarela peatonal universitaria entre los puentes del Vado y del Centenario, presentado en la se-

sión ordinaria del 21 de julio de 1972; estudios de planificación del barrio El Vergel, tesis de grado realizada por Eduardo Peñafiel, Carlos Jaramillo y Klever Rodríguez en 1972; sistema de cobro computarizado del Predio Urbano en enero de 1974; estudios del levantamiento e inventario de inmuebles como patrimonio artístico de la ciudad presentados a la UNESCO en enero de 1975 y los estudios de campo concernientes al Plan de Pavingentación de la ciudad en marzo de 1975.

Así también el Municipio ha colaborado con la Universidad de Cuenca, el 7 de noviembre de 1974, se discutió y aprobó realizar la iluminación de la ciudadela universitaria a un costo de un millón y medio de dólares, por los robos y desórdenes que se producían en el campus al haber ampliado sus horarios a la noche. Este costo se efectuó en partes iguales entre el Municipio y la Universidad. Varios alcaldes y concejales fueron autoridades de la Universidad, incluso al mismo tiempo que desarrollaban sus actividades, por ejemplo el vicealcalde Leoncio Cordero (1970 - 1977) era decano de la Facultad de Medicina y el alcalde Alejandro Serrano era profesor universitario. En una ocasión, al tratar el tema del alza de sueldos de los empleados municipales en diciembre de 1971, el alcalde Serrano se negó a recibir un incremento en sus honorarios justificando que debía dar el ejemplo, y que así podría estar libre de la crítica de la prensa y poder defender la tesis Municipal del Alza, y además señaló que era profesor de la universidad con lo cual completaba una remuneración que le permitía desenvolverse con tranquilidad.

Hacia una conexión nacional

A partir de mediados de siglo, Cuenca se va conectando con el Ecuador de manera paulatina. Cordero (2018) indica que el transporte había cambiado: ya que para 1961 se podía viajar hacia el norte en carro hasta Azogues o El Tambo, para embarcarse en el ferrocarril hasta la capital o a Durán frente a Guayaquil, el puerto principal; al sur, a la ciudad de Loja, en buses incómodos por cerca de diez horas, lo que actualmente toma dos horas y media; o ir al Oriente, que tenía su riesgo por las peligrosas carreteras que se abrían paso por precipicios, especialmente pasar por la garganta del Tahuá. Al integrar finalmente su geografía con un sistema de carreteras, Hurtado (2018) señala que las provincias se enlazaron, y las distancias dejaron de ser un obstáculo. La circulación de personas, bienes, servicios e información, principalmente por medio de los diarios que se imprimían en Quito y Guayaquil empezaron a estrechar

las relaciones regionales. Las montañas eran superadas y la conexión entre la sierra y la costa, y la sierra con la amazonía era posible. La gran inversión en la infraestructura en carreteras hizo que el uso del ferrocarril pase a un segundo plano, dejando de ser competitivo, cayendo en desuso y finalmente en el olvido. En el caso de Cuenca, el ferrocarril tardó en llegar. El 06 de enero de 1965, bajo la alcaldía de Severo Espinoza llegó la primera locomotora a la estación de Gapal, al sur de la ciudad. Cordero (2018) indica que al fin y con cincuenta años de retraso se cumplía el sueño de los cuencanos, sueño que se tornaba en pesadilla por la demora y la falta de cumplimiento en los compromisos. El tramo Cuenca - Azogues cumplió un uso de turismo y ocasionalmente transporte de carga y el automóvil privado se convirtió el principal medio de transporte.

Figura 1. Placa de la Junta Militar de Gobierno del 6 de marzo de 1965.



Nota: Dirección de Cultura de Cuenca, 2020.

Para las autoridades y planificadores de las décadas de los años sesenta y setenta según el arquitecto Hugo Castillo (2021), autor del Plan Director de Cuenca de 1971, no existía un interés en el ferrocarril, y al no existir una línea de acción prioritaria que determine la conservación ferroviaria que hoy podría verse como una negligencia, se perdió una oportunidad territorial. El entorno administrativo nacional crea o destruye, los planificadores funcionan en relación a las directrices regionales y nacionales.

Según el Ministro de Obras Públicas Juvenal Sáenz Gil, el 15 de noviembre de 1970, tras recibir la Presea Santa Ana de los Ríos de Cuenca, ante el Concejo Cantonal de Cuenca menciona que: "Cuenca también necesita de Quito, de Guayaquil, de Ambato, de Loja, de Riobamba, de Tulcán y de todas las demás ciudades ecuatorianas (Sáenz, 1970, p. 3), enfatizando la campaña vial emprendida por parte del Gobierno. El sentido de la Unidad Nacional en el gobierno de Velasco Ibarra, según Sáenz (1970), tenía como eje fundamental la conformación de redes viales que integren al país. "Vías troncales, como largas serpientes atravesen al país"(p.5). Para Velasco todo estaba conexo, como los piñones de una gran maquinaria nacional: las vías con la agricultura, ganadería, minera, la paz y el trabajo.

El ministro Sáenz reconoce que hace treinta o cuarenta años, regiones enteras del país permanecían aisladas, Cuenca era el caso; y que la administración del

presidente Velasco Ibarra forma parte de los cuatro gobiernos que realizaron grandes ciclos viales nacionales:

Juan José Flores y el primer esfuerzo vial por conectar la Sierra y la Costa. Gabriel García Moreno y su época Garciana que hizo saltar los resortes de la paciencia estacionaria con nuevos trazos de carreteras de piedra. Eloy Alfaro y la construcción del Ferrocarril, y José María Velasco Ibarra, que dijo a la República: "Levántate y anda", inaugurando la era de los espectaculares cambios físicos y mentales del Ecuador. (Sáenz, 1970, p.3)

La condecoración "Santa Ana de los Ríos de Cuenca" se otorga por parte de la Ilustre Municipalidad de Cuenca a los ciudadanos que han prestado trascendentales servicios a la ciudad o han ofrecido colaboración extraordinaria a la comuna cuencana. Leoncio Cordero Jaramillo (1970) vicealcalde de la ciudad, al justificar la entrega de este reconocimiento, menciona la construcción de las siguientes obras fundamentales: dos puentes, la avenida de las Américas que circunvalará la ciudad, obras urbanísticas de pavimentación y canalización y principalmente por la financiación de la carretera Cuenca-Naranjal, esperada vida que integraría la Sierra y la Costa.

De la Unidad Nacional de Velasco a la Revolución Nacionalista de Rodríguez Lara

A inicios de los años setenta el control del Estado ecuatoriano, para Galindo (2015) se encontraba en disputa principalmente por cuatro tendencias políticas:

- La primera, el populismo de Velasco Ibarra que ejercía el poder, con casi cuarenta años de mandatos intermitentes, y el emergente populismo costeño cefepista del creciente partido político Concentración de Fuerzas Populares CFP.
- La segunda tendencia la constituían los desgastados terratenientes conservadores serranos golpeados por los giros de la Iglesia católica hacia nuevas propuestas del compromiso de Cristo y su iglesia con los pobres, y la mejor distribución de la riqueza y de la tierra. Monseñor Leónidas Proaño y su trabajo en Riobamba es el máximo representante de esta iglesia más cercana a los grupos necesitados. Su programa de Escuelas Radiofónicas Populares y programas en kichwa hicieron que los grupos progresistas lo consideren un auténtico evangelizador, y en el año 1974 fue nombrado personaje del año. Cordero (2018) menciona que los extremistas de derecha solicitaban la salida del monseñor Proaño de la provincia de Chimborazo.
- La tercera tendencia la conformaban los comunistas y socialistas con fuertes referencias en la revolución cubana de 1959 y el gobierno chileno de Salvador Allende (1970 -1973).
- La cuarta la conforman las oligarquías costeñas liberales que se encontraban en un proceso de divisiones y fragmentaciones; su definición anti conservadora perdía fuerza.

A estas cuatro fuerzas políticas se sumaba un fuerte interés transnacional ligado directamente al petróleo ecuatoriano.

Desde la fundación de la República en 1830, los dos grandes polos de los movimientos políticos e ideológicos fueron los partidos Conservador y Liberal, quienes danzaban con el poder que iba de extremo a extremo.

Por un lado, el partido Conservador alineado a opiniones y posicionamientos ideológicos y doctrinas generalmente de centro - derecha y derecha, promovían las tradiciones y eran adversos a los cambios ra-

dicales tanto políticos, sociales y económicos, entendidos como progresistas. Su máxima figura política fue Gabriel García Moreno (1821-1875) quien fue presidente del Ecuador en dos ocasiones (1861-1863 y 1869-1875), estas administraciones se caracterizaron por una centralización del gobierno, una estrecha relación entre el poder clerical y político; la Iglesia católica controlaba la educación, la cultura y los medios de comunicación. En 1869 se emitió la nueva Constitución del Estado Ecuatoriano, denominada la Carta Negra, ya que en ella se restringían varias libertades y se establecía una política dictatorial; por ejemplo, se requería ser católico para ser ciudadano ecuatoriano. El partido Conservador tuvo mayor fuerza política en la sierra ecuatoriana, en gran medida por la mayor presencia de la Iglesia católica. García Moreno murió asesinado en 1875, lo que lo convirtió en una figura de mártir ante sus coidearios.

Por otro lado, el partido Liberal nace en respuesta al poder conservador entendido como déspota y totalitario. Este busca promover las libertades civiles y combatir los excesos de poder que tenía la Iglesia católica. En 1895 inició un movimiento revolucionario en contra de los gobiernos de carácter conservador, conocido como la Guerra civil ecuatoriana. La máxima figura política del partido Liberal fue el general Eloy Alfaro Delgado (1842- 1912), quien fue presidente del Ecuador por dos ocasiones (1895-1901 y 1906 - 1911), en su gobierno se implantó el laicismo en el Ecuador, a partir de esto la Iglesia católica y el Estado fueron formalmente separados, fomentando la libertad de culto. En la Costa

ecuatoriana el partido Liberal tuvo una mayor cantidad de seguidores. Eloy Alfaro murió asesinado en 1912, convertido en mártir de la causa liberal.

Así, los conservadores y liberales llegaron muy desgastados a mediados del siglo XX y fueron redireccionados en los gobiernos de Plaza, liberal y Ponce, conservador.

A mediados de los años 50, Camilo Ponce Enríquez llegó a la presidencia (1956-1960) por parte del Partido Social Cristiano, primera derivación del Partido Conservador. Este partido volverían a liderar el Ecuador en el Gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) y con Sixto Durán-Ballén (1992-1996). Del Partido Conservador también se desprende el social cristianismo y la Unidad Demócrata Cristiana liderada por Osvaldo Hurtado Larrea, quien llegó a la vicepresidencia del Ecuador y luego a la presidencia tras la muerte del presidente Jaime Roldós Aguilera en 1981.

El presidente Galo Plaza Lasso (1948-1952) marcó una nueva manera de gobernar, desde el Partido Liberal, movimiento en el que su discurso anticonservador iba perdiendo vigencia, ya que se alejaba del comunismo y marcaba una nueva izquierda que agrupaba organizaciones obreras, campesinas, indígenas y la clase media educada. La Izquierda Democrática llegó al poder con Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992) que en los años setenta encontró, en su ideario intelectual revolucionario, concordancia con la propuesta de los milita-

res progresistas de la dictadura de Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976). Galindo (2015) los denomina como una dictadura militar progresista, y de cierta manera afín a un proyecto político de izquierda moderada. Su propuesta política era nacionalista y con un brazo ejecutor tecnocrático, sustentados por las regalías que ingresaban por las renegociaciones petroleras.

Las masas populares fueron la base política que solventó el poder electoral que llevó al quinto mandato de Velasco Ibarra (1968-1972), la denominada chusma popular estaba cambiando hacia nuevas visiones que el presidente Velasco Ibarra no podía sintonizar, especialmente con la emergente clase media. A criterio de Galindo (2015) mantenía su estilo clientelar demagógico, populista y paternalista carente de bases ideológicas. Existían muchas expectativas en grupos como obreros, intelectuales y principalmente campesinos e indígenas en realizar profundas reformas sociales, sobre todo en el tema de la tenencia de tierra. En 1970, el presidente Velasco Ibarra recurrió a la represión y finalmente se declaró dictador, al romper con el poder legislativo que bloqueaba todas sus iniciativas, bloqueo que lo había llevado al poder en 1968.

En un comunicado de la Sala de Prensa de Quito en 1969, el presidente Velasco Ibarra ante una grave crisis económica y social, y sin una propuesta de cambio efectiva se cuestionaba:

Hoy mismo en el Ecuador, que ha pasado. ¿Qué culpa tiene el Ministro de Educación Pública de que la Caja Fiscal esté vacía? Yo la recibí con mil cuatrocientos millones de déficit, qué culpa tiene el Ministro y qué culpa tengo yo, qué culpa tenemos de que el Congreso no funcione como debe funcionar, qué culpa tenemos de que las finanzas del Estado se despilfarran en multitud de intereses y entidades. (Velasco Ibarra, 1969, como se cita en Galindo, 2015, p. 44)

Esta cifra de cuatrocientos millones de dólares se convirtió en un dato frecuentemente repetido por Velasco. En Cuenca, el tres de noviembre de 1971, tres meses antes del golpe de estado, en el último discurso hacia la ciudad, Velasco manifestó su conciencia de estar terminando su vida política. En este contexto se podrían destacar cuatro temas:

- El primero, la crisis, al referirse a la situación global en la que “hemos vivido turbulencia, casi nunca ha habido creación, sólo turbulencia” (Velasco Ibarra, 1971, p2), destacando la guerra fría entre Estados Unidos de Norte América y Rusia, y la tensión técnica terrible en su carrera por llegar a la luna; las invasiones a Vietnam en Asia. De manera particular en el país, todos los municipios en bancarrota, sin recursos ni para pagar a los maestros, peor para crear nuevas escuelas, por lo que el pueblo ecuatoriano estaba de pie reclamando lo que no se le había dado, pidiendo revolución.

- El segundo punto, la revolución. Ideal presente en todas las manifestaciones, a lo que Velasco (1971) señala: “podéis estar tranquilos y seguros que el Gobierno mío, digan lo que quieran, ha sido un gobierno de libertad. Sólo se ha reprimido a la insolencia reiterada, o la provocación a la revolución. Qué Gobierno puede aceptar esto de la revolución?” (p.4).

Figura 2. *Presidente José María Velasco Ibarra en 1970.*



Nota: Archivo del Banco Central del Ecuador.

En otros célebres discursos del presidente invitaba a hacer la revolución desde el sacrificio individual:

Vosotros aquí abajo, estáis diciendo: revolución, revolución, la palabra revolución, amigos míos, es una palabra fácil de emplear, pero muy difícil de ejecutar.... Queréis revolución? Hacedla primero dentro de vuestras almas, el amor a la humanidad, el amor a la patria, el saber luchar, el saber hacer sacrificios, sin amilanarse, eso es la revolución: amor al progreso y a la justicia de todos los días, venciendo todos los obstáculos y todos los trabajos. (Velasco Ibarra, 1969, s.p.)

- El tercer punto, su respuesta a la revolución es la unidad nacional, la Patria es una unidad, "que la Patria comprenda qué es una unidad, Cuenca y Guayaquil y Quito y Tulcán y Loja son una unidad" (Velasco Ibarra, 1971, p.3) y para ello la formación de una red vial nacional era fundamental, y en el caso del Azuay la carretera Cuenca- Naranjal, ya que la conexión hacia la costa era prioritaria, a la que visitaba personalmente cada seis meses para vigilar su avance. Señalaba que "estamos haciendo todo lo que se puede, pero nos encontramos ahí con una roca espantosa, el tractor retrocede espantoso contra esa roca, hay que romper la misma con dinamita, esa es la causa de la demora" (Velasco Ibarra, 1971, p.4).
- Finalmente, el cuarto punto, es el fortalecimiento de las fuerzas armadas. Dice Velasco (1971):

un país que principia por debilitar sus fuerzas armadas, por desconocer su importancia, es un país que, o se ha hecho loco o se está traicionando (...).Lo primordial del ejercito es la obediencia (...)no nos vayamos al caos, señoras y señores, que los soldados no se vayan al caos, que cumplamos nuestro deber cada uno en su puesto (p.4).

Tema que llama la atención, ya que en apenas tres meses sería el Comando Mayor de las Fuerzas Armadas quien lo derrocaría.

El 16 de febrero de 1972, un golpe militar puso fin a la dictadura civil del presidente José María Velasco Ibarra, esto sucedió en el feriado de carnaval, por lo que se conoció como el carnavalazo. El General de Brigada Guillermo Rodríguez Lara asumió el poder, según Bravo (2020) en un ambiente de altas expectativas por los ingresos petroleros y un rechazo a la prolongación del populismo, ya que Asad Bucaram del partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP) tenía muchas posibilidades de sucederle en el poder. El presidente Velasco a sus 79 años no se presentaba como una figura estable para el gobierno, además se había encargado de no generar figuras o sucesores políticos visibles, sino más bien fortalecer un gobierno autocrático con la imagen del presidente perpetuo del país. Así, ante este panorama, los militares que alcanzan una gran legitimidad, son considerados como los responsables de la

supervivencia del Estado ecuatoriano, siendo entonces quienes debían institucionalizar el país y combatir al populismo que era considerado como la principal amenaza que paralizaba el desarrollo del Estado.

El año de 1972 es punto de inflexión entre la filosofía populista velasquista de la Unidad Nacional hacia un régimen militar, cuyos planteamientos se resumían en un documento de 67 páginas denominado: *Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista Revolucionario* (FPA) de 1972. Bravo (2020) categoriza el término revolucionario, como una ruptura a las dinámicas del sistema político y sus líderes y no a una alineación directa con los postulados de izquierda. Este documento fue elaborado por la Academia de Guerra Naval y trazaba los lineamientos que guiaron la gestión denominada por Rodríguez Lara como el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. En la primera página del FPA, se menciona que con la correcta administración militar la sociedad ecuatoriana dejaría de ser políticamente dependiente, económicamente injusta y sobre todo económicamente subdesarrollada. Sus cuatro Objetivos Nacionales Permanentes eran: primero Integridad Nacional: territorial, política, económica y psicosocial; segundo: Preservación de la soberanía nacional; tercero el Desarrollo integral del país; y cuarto: el Bienestar social y seguridad nacional. Rodríguez Lara explica que la estrategia del plan, según Galindo (2015) consistía: “en aprovechar la situación histórica que se presentaba por la riqueza del petróleo” (p.124).

El gobierno militar del General Rodríguez Lara empezó su dictadura con un precio del barril de petróleo de 2,50 dólares y en menos de dos años se disparó a 13,90 dólares, con lo cual dispuso de un ingreso fiscal superior en al menos veinte veces al que tuvo el gobierno del presidente Galo Plaza Lasso (1948-1952) y al menos diez veces al que tuvo el gobierno del presidente Camilo Ponce Enríquez (1956-1960). La producción pronto llegaría a 200.000 barriles diarios, con lo cual el petróleo se convirtió en el eje económico estatal.

Con estos ingresos el gobierno militar logró implementar políticas de modernización, planificación e industrialización nacional. La dictadura militar a partir de 1972 estableció las reformas fiscal, tributaria y principalmente una reforma agraria real y efectiva, que modificaba la primera propuesta de 1964 que generaba procesos de redistribución limitados y dirigidos desde arriba, hacia una nueva verdadera reforma de distribución de la tierra a la gente que las trabajaba. Se realizaron grandes inversiones, y se realizó una gran obra pública, principalmente en infraestructura nacional como la hidroeléctrica Paute, el Oleoducto Transecuatoriano y la Refinería de Esmeraldas. También actuó en la estructuración del Estado según Galindo (2015) en todos los niveles, pero lo más importante fue la ampliación, consolidación e inclusión de la clase media. Estas últimas acciones hacían que, según la oligarquía se ubicara hacia la izquierda nacional.

Rodríguez Lara tuvo una muy buena relación con las autoridades de Cuenca, visitó la ciudad varias veces en sus fiestas patrias del doce de abril y del tres de noviembre. A dos meses del golpe de estado, Rodríguez visitó Cuenca y en los discursos de la sesión solemne, el Ing. Fernando Malo, presentó la Planificación integral de la ciudad, que a más de afrontar un Plan Regulador de la ciudad: “concebido como un centro metropolitano rodeado de una corona de parroquias rurales” (Malo, 1972, p.1) la empresa de Municipal de Agua Potable, Telecomunicaciones y Alcantarillado - ETAPA asumió la planificación de los servicios de teléfonos, agua potable y alcantarillado, ya que las obras de infraestructura son para Malo (1972) “los elementos primordiales de un conglomerado urbano” (p.1) ya que el crecimiento armónico de una ciudad tiene que realizarse dentro de un programa. La ejecución y entrega de estos estudios confirma que a inicios de los años setenta se consolida la Planificación Urbana y Regional ya como una disciplina científica, debido en gran medida, al impulso nacional, visiones locales y la resonancia en las universidades y los colegios profesionales en formación.

Esta visión de una ciudad planificada a 30 años, que en palabras del alcalde Serrano Aguilar (1972) com-

prende “la planificación completa, rigurosamente técnica y estrictamente económica de los servicios de infra-estructura” (p. 2) con proyección al año 2000. Serrano aprovecha “la especialísima circunstancia de que discurren los primeros meses de vuestro gobierno” (p. 9) para plantear el esquema de la proyección futura de la ciudad. Sin duda, esto fue bien recibido por el gobierno militar, ya que en el mes de noviembre de ese mismo año, en las fiestas de independencia, se firmaron varios decretos a favor de la ciudad y la región, y se prolongó en su funciones al alcalde Serrano, hasta su renuncia en el año 1977.

En enero de 1976, las críticas por los destierros políticos, el ambiente de huelgas sindicales, y principalmente por los conflictos internos entre militares, según Cordero (2018), Rodríguez Lara renuncia voluntariamente y se establece Consejo Supremo de Gobierno, un triunvirato conformado por el Comandante de Marina Alfredo Poveda Burbano, el Comandante del Ejército, General de Brigada Guillermo Durán Arcentales y el Comandante de la Fuerza Aérea General Luis Leoro Franco – gobernaron hasta el 10 de agosto de 1979, el día en el que el Ecuador regresa a la democracia.

Cuenca 1971: visión de ciudad política - visión técnica Cuenca conservadora y familiar

Mientras en el Ecuador los vientos liberales se tomaban los rumbos nacionales, en Cuenca se construía la catedral más grande del país, del tamaño de la fe de los cuencanos. El ex alcalde Enrique Arizaga, del partido conservador, consiguió que se pague un impuesto para terminarla en 1968. En 1967 José Flores decía que:

toda la ciudad de Cuenca, físicamente, cae arrodillada ante su catedral nueva, templo majestuoso y de proporciones iguales a las de las grandes catedrales que la fe del medioevo levanta en Europa. [...] ver un barranco, cuatro cintas de plata tejidas y las cúpulas de una gran iglesia que se acercan al cielo, es ver a Cuenca del Ecuador (como se cita en Cordero Iñiguez, 2019).

Este templo materializa las intenciones e ideologías de la población, que, con la crisis como constante, decide construir una segunda catedral en lugar de satisfacer varias necesidades urbanas.

Para Vivar (1989) la derecha se afina a la tradición acentuando su aspecto conservador, mirando hacia un pasado colonial que privilegiaba a unos pocos. En con-

trapunto de la derecha-conservadora está la izquierda de cambio, lucha y avance social. Estas dos ideologías se expresaban en los partidos conservador y liberal. El Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) fue el primer partido ecuatoriano fundado bajo el recuerdo del Presidente Gabriel García Moreno en 1883 y la doctrina social de la iglesia. Vivar (1989) señala que la religión es el punto que diferenciaba a los conservadores y liberales antes de 1930. Los primeros eran la expresión política de la oligarquía latifundista serrana y los segundos la expresión de los agroexportadores costeños. Estos dos partidos se alternaban el poder del Ecuador de la derecha a la izquierda, de la tradición al cambio, de la estática al movimiento. El populismo no tuvo respaldo en la sierra, y mucho menos en Cuenca, que se diferenciaba de los polos políticos – económicos de Quito y Guayaquil por su calidad intelectual, que se convertiría en su factor de competencia frente al centralismo quiteño y los giros comerciales de Guayaquil.

Esta lucha intelectual, expresada en una abundante producción literaria que da cuenta de un quehacer cultural de la ciudad, se vio fortalecida por la Universidad de Cuenca, que contribuye según Vivar (1989)

en la evolución ideológica – política de la ciudad hacia la izquierda y la tendencia de imponer mayor justicia en la distribución de las riquezas. Así, Cuenca es símbolo del conservadurismo en el país hasta los años sesenta; es por ello que la tradición familiar y los apellidos influían en la ciudad. Vivar (1989) señala que las familias tradicionales eran las que se resistían a las nuevas ideas, al ser estructuras que aferrándose al pasado resisten a los empujes de los estratos medios y bajos. Para Hurtado (2018) permanecían latentes jerarquías sociales tan rígidas hacia un pequeño grupo de personas que conservaban sus antiguos privilegios sobre la gran mayoría que continuaba sujeta a toda clase de obligaciones y diferencias sociales. La sociedad estaba conformada por ciudadanos que no compartían los mismos derechos y obligaciones y tampoco disfrutaban de iguales oportunidades. Una sociedad donde para Hurtado (2018): “el nacimiento determinaba la condición social y económica de las personas, y durante el transcurrir de sus vidas, cerraba las puertas a unas y abría a otras” (p. 169). Vivar (1989) señala que la transformación que venía desplazando a los partidos tradicionales en el Ecuador, en el caso de Cuenca era lenta. Para él, la clase dirigente de la ciudad estaba integrada por unas cuantas familias que no aceptaban dejar sus privilegios en las nuevas clases medias y organizaciones populares en pleno ascenso.

Herencia política

El progreso regional se veía disminuido con representantes del ejecutivo de muy poca duración. Cordero Iñiguez (2019) enumera 24 gobernadores que administraron la provincia del Azuay entre 1960 y 1970, convirtiendo a esa década en una época políticamente inestable. Se pueden reconocer cuatro grandes figuras políticas regionales: el alcalde de la ciudad, el prefecto provincial, el gobernador de la provincia y el presidente del Centro de Reversión Regional del Austro (CREA), los dos primeros elegidos democráticamente y los últimos son representantes del Gobierno Central. Realizando un análisis de las personas que ocuparon estos cargos, encontramos que los alcaldes, ocuparon distintos puestos de autoridad. Todos los alcaldes conservadores de la ciudad, realizaron una carrera política desde muy jóvenes, una verdadera escuela política

conservadora, que los preparaba para asumir los distintos cargos de autoridad, y en especial, la alcaldía de la ciudad. Realizar una trayectoria política les permite entender a la ciudad dentro de un territorio más amplio, entender las capacidades y limitaciones de las distintas instituciones locales y del estado, generar redes de contactos para la gestión de proyectos, identificar a actores claves locales y nacionales. Identificar posibles coyunturas para el desarrollo, aprobación, gestión, financiación, aplicación, mantenimiento, administración de proyectos, conformar equipos de confianza, conocer los procesos de gestión, crédito y financiación de sus presupuestos, y formarse como autoridades y ser reconocidos como tales, lo cual viabiliza todas las anteriores. Lo que el alcalde Serrano denominaba “perfeccionar los programas”.

Figura 3. Afiche del Partido Conservador Ecuatoriano para Diputados del Azuay.

La Filosofía Cristiana Alienta e Informa
un Integral Plan de Realizaciones de
Beneficio Popular

DIPUTADOS POR EL AZUAY



Dr. Carlos Arizaga Vega Dr. Ricardo Muñoz Chávez Dr. Alejandro Serrano Aguilar Ing. Miguel Merchán Ochoa Lcdo. Claudio Malo González

SUPLENTE: Sr. Dn. ROMULO NEIRA CARRION -- Sr. Lcdo. ALEJANDRO VINTIMILLA B. -- Sr. Lcdo. CLAUDIO MALO GONZÁLEZ
MONSALVE M. -- Sr. Dn. GILBERTO VILLAVICENCIO - Sr. Dn. VICTOR HUIRACOCCHA

LISTAS N° 1

Nota: Diario *El Mercurio* 1964.

Severo Espinosa Valdivieso, Ricardo Muñoz Chávez, Alejandro Serrano Aguilar, Leoncio Cordero Jaramillo y Xavier Muñoz Chávez fueron concejales antes de ser alcaldes. Severo Espinosa Valdivieso fue concejal por cuatro ocasiones.

Así, Luis Moreno Mora antes de su primera alcaldía (1945-1947) fue Gobernador del Azuay en el gobierno de Velasco Ibarra. Entre su primera y segunda alcaldía fue presidente del Consejo Provincial del Azuay (lo que actualmente es el prefecto provincial) entre 1947-1951. Luego de su segunda alcaldía fue nuevamente Gobernador en la administración de Camilo Ponce.

Enrique Arízaga Toral, antes de ser alcalde de la ciudad (1947-1951) tuvo un largo recorrido político: fue Concejal en las antiguas Presidencias Municipales, donde apenas con 27 años obtiene la presidencia, en 1934 fue Gobernador del Azuay, en 1939 fue Diputado en el Congreso Nacional consiguiendo un decreto nacional para la culminación de la Catedral Nueva de la ciudad, y luego en 1945 Ministro de Hacienda y Fomento en el Gobierno de Velasco Ibarra. Luego de su administración en la alcaldía fue nombrado Embajador, en 1958 fundador del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) siendo su primer presidente. Luego fue ministro de Fomento en el Gobierno de Carlos Julio Arosemena.

En el año de 1959, encontramos que el ex alcalde Enrique Arízaga Toral, fue Diputado en el Congreso Na-

cional. Severo Espinoza Valdivieso antes de ser alcalde de la ciudad (1959-1961 y 1962 - 1966) fue cuatro veces Concejal entre los años 1940 -1957 y Prefecto del Azuay entre 1956 -1959. Luego de su alcaldía fue electo nuevamente como Prefecto provincial de 1967 a 1970. En 1979 fue electo como Diputado por el Azuay por el Partido Conservador Ecuatoriano.

El alcalde Ricardo Muñoz Chávez antes de su gobierno (1966-1970) fue Concejal en 1956 y Diputado por el Azuay por dos ocasiones en 1958 y en 1962. Luego de su alcaldía fue Director Ejecutivo Nacional del Banco del Pacífico.

Alejandro Serrano Aguilar llegó a la alcaldía (1971-1974 y 1974 -1977) a los 38 años siendo antes Gobernador de la Provincia del Azuay en 1960 y Concejal en la administración de su predecesor el alcalde Ricardo Muñoz Chávez. Luego de su alcaldía sería dos veces diputado por el Azuay, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca. Entre 2005 y 2007 fue Vicepresidente de la República en el gobierno de Alfredo Palacios.

Xavier Muñoz Chávez, alcalde de la ciudad durante dos periodos no consecutivos (1984-1988 y 1992 -1996) inició su carrera política siendo concejal en la administración de Alejandro Serrano, luego fue Prefecto Provincial entre 1978 -1983 por el Partido Conservador Ecuatoriano, diputado por la provincia del Azuay en 1990 por la Democracia Popular. Muñoz intentó una tercera

reelección en 1996, pero fue derrotado por el candidato de la alianza de los partidos Pachakutik y Movimiento Ciudadanos Nuevo País, el arquitecto Fernando Cordero Cueva, con lo que termina una larga tradición de cincuenta años de administración conservadora en la ciudad de Cuenca. Nueve de los doce alcaldes de la ciudad de Cuenca en el siglo XX fueron del Partido Conservador Ecuatoriano o sus derivaciones, interrumpidas en dos ocasiones, entre 1953-1955 en la administración de Miguel Ángel Estrella de las Fuerzas Independientes de Izquierda y entre 1988 - 1992 en la alcaldía del periodista Jorge Piedra Ledesma de la Izquierda Democrática.

Esta rotación de políticos conservadores en diferentes instancias del gobierno local y nacional se puso a favor de la región, en el año de 1971, a mitad de los cincuenta años de administración conservadora, para atacar uno de los problemas más grandes del Austro, el problema vial. En la sesión solemne del 3 de noviembre de 1971, el alcalde de la ciudad, Alejandro Serrano indicó que “En acción conjunta las Instituciones locales, han propuesto al Gobierno Nacional un Plan Vial del Azuay, en el que se establecen prioridades, con criterios estrictamente técnicos” (p. 5).

En 1972, en el discurso de Alejandro Serrano en las fiestas del 3 de Noviembre, y ante la ciudad, el Concejo y el Presidente de la Junta Militar, el general Rodríguez Lara, el alcalde manifestó que la estrategia de la región era adoptar un frente interno sólidamente constituido por instituciones de representación, desarrollo o activi-

dades especializadas que unificara fuerzas de todo orden y prescindiera de colores políticos y resentimientos con el Gobierno. El fin para Serrano (1972) era recuperar el déficit que afectaba a la región y ponerla al ritmo nacional. Para lo cual el 11 de agosto presentaron un Memorándum con un Plan de Acción ante el Gobierno.

Esta fortaleza de consecuencia política es reconocida por Hurtado (2018) al mencionar que la lucha política en Cuenca es diferente que en todo el país. Cuenca tiene niveles morales y técnicos superiores a otras ciudades del Ecuador, Hurtado menciona que la lucha política cuencana está alejada de conflictos personales y tiene un sentido constructivo, y está centrada en la discusión de los grandes problemas de la comunidad. Leoncio Cordero, vicepresidente del Concejo en la sesión de clausura de labores del periodo municipal en julio de 1974 describió lo que para él es la política cuencana como el sacrificio de los intereses individuales en aras del interés de la comunidad, servicio a una ciudad caracterizada su culto a los valores espirituales, su dedicación al trabajo con entereza, honradez y amor. La tradición y carrera política de formación y continuidad (de concejales a alcaldes, de gobernadores a alcaldes, de prefectos a alcaldes y de alcaldes a diputados) entre los años 40s a los 80s no es la lógica actual. Hoy las tres autoridades locales: Alcalde, Prefecto provincial y Gobernador son actores sin una trayectoria política ni de servicio público.

Bendita continuidad política local. En un país inestable la ciudad mantiene el gobierno municipal

Al alterarse el orden público a nivel nacional, la alcaldía de Serrano Aguilar, que debía durar cuatro años se prolongó tres años más. El 8 de agosto de 1974, el alcalde fue ratificado en sus funciones por el gobierno militar de la Revolución Nacional. Serrano fungió como alcalde de Cuenca hasta su renuncia el 30 de abril de 1977, año en el que dejó la alcaldía para asumir la Secretaría de la Asociación Iberoamericana de Municipalidades, con sede en Madrid.

Serrano estuvo directamente relacionado a la administración municipal por nueve años, dos como Concejal en el periodo de Ricardo Muñoz Chávez y siete años como alcalde de la ciudad; de 1970 a 1974 en su administración elegida democráticamente, y de 1974 a 1977 como alcalde designado por el Gobierno Militar. El 31 de julio de 1974 en el Concejo Cantonal de Cuenca se conoció la petición del Gobierno Militar de que el alcalde Serrano continúe a la cabeza de la ciudad. El vicepresidente Leoncio Cordero (1974) menciona que esta fue una acertada decisión, ya que a más de la capacidad y dedicación del alcalde, se dio considerando los proyectos trascendentales que se encontraban en marcha, para garantizar su continuidad. El bienestar y servicio

a la ciudad son para el vicepresidente del Concejo una “tradicción de cuencanía” (p. 105), y que lo que más interesa son las obras y las instituciones y no las personas.

Este tiempo le permitió discutir, aprobar e implementar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca (PDDUC) del año 71 y ser capaz de gestionar sus principales programas: un amplio Plan de Saneamiento para Cuenca, la Terminal Terrestre de Transferencia, el Mercado Regional de Productores, el Coliseo Mayor de Deportes, la avenida de la Circunvalación y el parque Italia, denominado posteriormente parque Miraflores. Tras la renuncia de Serrano le sucedió Leoncio Cordero Jaramillo, quien fue concejal y vicepresidente del Concejo desde 1967. Formar parte del Concejo por diez años le permitió un profundo conocimiento de los planes, programas y proyectos de Ricardo Muñoz Chávez y Alejandro Serrano Aguilar dándoles continuidad hasta septiembre de 1979.

El Plan del 71 se desarrolló en un momento de continuidad de una misma línea política, el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE), y puntualmente los mismos actores, que pasaron de ser concejales a ser alcaldes

desde 1966 hasta 1979. No solo Serrano continuó con las directrices iniciadas por Muñoz Chávez, sino que las tomó como ejemplo. En noviembre de 1970, Ricardo Muñoz Chávez fue proclamado, en la administración de Serrano, como el Mejor Ciudadano de Cuenca y fue reconocido con una de las preseas de la ciudad en sus celebraciones de independencia.

En sus siete años de gobierno, Alejandro Serrano tuvo que gestionar con tres dictaduras: el paso del gobierno democrático a la dictadura civil de Velasco Ibarra, la militar de Rodríguez Lara y el triunvirato militar de Poveda Burbano, Durán Arcentales y Leoro Franco. En un Ecuador marcado por una débil estabilidad política, la continuidad administrativa de Cuenca permitió una consecuencia en su planificación.

Cornelio Malo fue concejal en varias administraciones municipales, en 1971 era el miembro del Concejo con más experiencia en la discusión, aprobación y aplicación de planes regulares. Malo estuvo presente en el Concejo de la administración del alcalde Luis Moreno Mora, en la exposición y aprobación en primera instancia del Plan Regulador propuesto por el arquitecto uruguayo Gilberto Gatto Sobral en noviembre de 1947; luego en las adminis-

traciones de los alcaldes Luis Moreno Mora (1953 segunda administración), Luis Cordero Crespo (1958), Severo Espinosa Valdivieso (1960), Ricardo Muñoz Chávez (1966), y finalmente en la administración de Alejandro Serrano Aguilar (1970), en la segunda vez que el Concejo cantonal de Cuenca trataba un Plan Regulador, y la primera vez que se aprobaría en dos instancias, y sería oficialmente llevado a territorio. Ser parte de siete concejos cantonales y dos Planes Reguladores le otorgaba a Cornelio Malo Crespo cierta autoridad en temas de ciudad, era el concejal de mayor edad en el Concejo y tenía el respeto del Concejo y una gran cercanía con el alcalde Serrano. Cornelio Malo iniciaba las discusiones, y en la sesión del 1 de octubre de 1970, en las primeras discusiones del Plan Director, Malo (1970) comenta que el Municipio contrató con el Arq. Gatto Sobral quién dio una idea de más o menos cómo debería extenderse la ciudad, Malo recuerda: “en el plano primitivo habían muchos espacios verdes y que le tocaba a tal o cual persona, pero se reunía el Municipio y decía tal persona ha hecho una solicitud y se borraba un espacio verde y se ponía más atrás el mismo” (p. 152), resaltando lo difícil que es para la Municipalidad la creación y gestión de espacios verdes.

Cuenca supera los 100.000 habitantes. Cuenca mira el año 2000 como ciudad metropolitana

En los años 50 Cuenca tenía una población de 50.000 habitantes que en apenas dos décadas se duplicó. Para 1974 la población de la provincia del Azuay era de 367.324 habitantes, de los cuales el 28% vivían en la ciudad de Cuenca, Cordero (2019) menciona que 104.470 cuencanos ocupaban 700 hectáreas.

Uno de los ejes centrales del discurso y la actuación municipal es el tema del crecimiento acelerado y sostenido de la ciudad, y cómo la administración municipal debe dar respuesta inmediata y a largo plazo. Si bien el crecimiento acelerado podía ser considerado como un problema latinoamericano debido, según el alcalde Serrano (1972), al éxodo del hombre del campo hacia la ciudad, que, en el caso de Cuenca, supera el 5% de la región y alcanza el escalofriante 12%.

En el discurso que pronunció Leoncio Cordero en 1974 como vicepresidente del Concejo Cantonal al término de la gestión administrativa del alcalde Serrano para la cual fue electo democráticamente, en el periodo 1970-1974, y antes de ser ratificado en sus funciones por la dictadura militar hasta 1977, indicó que la administración ha tenido que afrontar que Cuenca supere

los 100.000 habitantes, y los problemas urbanos que surgieron, los cuales Leoncio considera que determinaban una situación crítica. Problemas urbanos que experimentan las ciudades ecuatorianas en gran parte por el crecimiento urbano acelerado y la falta de planificación y control que desde la década de los cincuenta según Vivanco y Cordero (2018) fueron: déficit de servicios de agua segura, saneamiento, energía, transporte; déficit de viviendas, y tenencia del suelo; distribución espacial de actividades; el deterioro del patrimonio natural y cultural; y la aparición de asentamientos informales.

Para el año 1975, la Ley de Régimen Municipal nacional facultaba a los Concejos de las ciudades capitales de provincia que sobrepasen los 25.000 habitantes y presenten un crecimiento demográfico extraordinario con un fuerte déficit de vivienda se declaren como Centros de Desarrollo Urbano de Emergencia. Esta declaratoria posibilitaba muchos canales de gestión. El 2 de marzo de ese año el alcalde Serrano trató el tema en el Concejo, el cual inició la gestión para esta declaratoria.

Luego de las sesiones inaugurales, la elección de las autoridades, lecturas de los informes de la adminis-

tración municipal cesante y la conformación de las comisiones, la revisión y discusión del Plan Maestro fue el primer punto que se trató en la nueva administración de Alejandro Serrano. El 17 de septiembre de 1970 se convocó a una sesión extraordinaria exclusivamente con el objetivo de tratar sobre el Plan Director de la Ciudad. Hugo Castillo Marín, Director ratificado de la Oficina de Planificación, fue invitado al Concejo para informar y discutir los principales criterios de la propuesta. En esta sesión meramente informativa, se planificó revisar tres capítulos: la zonificación, el trazado vial y el gran capítulo de servicios comunales o equipamiento urbano. En este último, organizado por las prioridades definidas por la administración: el aeropuerto, el terminal de transporte terrestre, el mercado matriz y los mercados zonales, centros educativos, zonas recreativas y el centro administrativo - comercial, el cementerio y el ferrocarril. Este orden marcaría desde un inicio la agenda de la administración.

Castillo realizó una explicación técnica y concreta que dio cuenta de que el proyecto ya tenía un desarrollo considerable. El principal problema que presentaba la ciudad de Cuenca era su crecimiento, el cual iba invadiendo nuevas áreas y formando un cinturón periférico de viviendas entorno al centro o núcleo urbano. La acción del plan, según Castillo (1979) era la de caracterizar estas nuevas zonas con determinada actividad y función. El Plan Director debía enfocarse en la etapa de crecimiento inmediato caracterizado por ser expansi-

vo y agregado. Para el planificador, el crecimiento de la ciudad respondía, por una parte al proceso natural o desarrollo radial de expansión del casco central y por otro lado, al desarrollo lineal, es decir, al crecimiento a lo largo de vías y su posterior saturación. Con estos criterios, la ciudad del futuro estaría ubicada en el valle de San Joaquín, por el desarrollo en corredores y por su delimitación con vías principales como la Panamericana Sur, la Cuenca-Naranjal y el corredor natural del río Cuenca.

El arquitecto Dorich, técnico invitado de la Organización Mundial de la Salud para Latinoamérica, en su primera visita a la ciudad el 22 de octubre de 1970 introdujo la necesidad de pensar en una ciudad metropolitana. Dorich, junto con el ingeniero Cristóbal Irías conformaban la comisión técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que asesoraría al Concejo Cantonal en la discusión y aprobación del Plan Maestro. El término "metropolitano" no aparece en el informe de actividades de julio de 1970 de la Oficina de Planificación a cargo de Hugo Castillo al finalizar la Administración de Ricardo Muñoz Chávez. En este informe no menciona la visión de Cuenca como ciudad metropolitana, solo se menciona en el punto de Planificación Regional "Conjuntamente al Desarrollo Urbano de la ciudad de Cuenca debe equilibrarse con el desarrollo Regional, esto es el mejoramiento de los centros de población en el área rural" (Castillo, 1979, p. 180).

Los criterios de Dorich, fueron rápidamente asimilados y tomó una figura de autoridad en temas urbanos, y sus sugerencias fueron bien recibidas por el Concejo, en especial el criterio de Cuenca, que al superar los 100.000 habitantes debía ser considerada ciudad metropolitana. Para Dorich (1970) una ciudad metropolitana está directamente relacionada a la cantidad de habitantes, un crecimiento sostenido y la cercanía con otros centros poblados de diferentes tamaños a una distancia de 8 a 15 kilómetros llamados núcleos satélites. Y por lo tanto se debía ajustar la visión del Plan y sobre todo ampliar su zona de estudio y aplicación; integrando la ciudad a la futura área urbana. La zona rural se considera como área de expansión, no de convivencia.

En poco tiempo el término “metropolitano” empezó a formar parte de las principales discusiones del Concejo y se volvió uno de los puntos fundamentales. Leoncio Cordero, vicepresidente del Concejo, el 8 de enero de 1971 así lo expone, menciona al respecto que lo que más le preocupa es lo relacionado con el carácter metropolitano del Plan y que deben tomarse en cuenta las parroquias vecinas para su futuro desarrollo (p. 328). En la celebración de las festividades cívicas de la

ciudad del mes de abril del siguiente año, la legislación municipal para el señor alcalde tiene una clara orientación metropolitana: “prevé el impacto de la población rural que la rodea y al mismo tiempo, la resaca positiva que puede y debe producirse” (Serrano 1972, p.5) considerando los núcleos y zonas rurales cercanos no solo como áreas a ser urbanizadas, sino incluidas dentro de la planificación, solo así el habitante no urbano entrará en una etapa de superación evitando los posibles fenómenos de miseria de las fronteras urbanas.

Fernando Malo Cordero (1972), primer Gerente de la Empresa municipal de agua potable, telecomunicaciones y alcantarillado (ETAPA) y también ratificado en la administración del alcalde Serrano, al entregar la planificación integral del sistema sanitario de la ciudad, indicó que la empresa realizó la inversión en los estudios con los escasos recursos económicos de la ciudad de la forma más conveniente, y que fueron posteriores a la culminación del estudio del Plan Regulador de la ciudad, el mismo que fue concebido como “un centro metropolitano rodeado de una corona de parroquias rurales, cuyo estudio y desarrollo se complementan conjuntamente con el del centro cantonal” (p. 2).

El tercer vértice descuidado de la nación. La ciudad espera sumarse al progreso nacional

Cuenca está considerada como el tercer polo de desarrollo dentro del país, sin embargo, según Vivar (1989) la ciudad no alcanza el progreso material observados en Quito y Guayaquil, debido a temas fuera de su territorio, principalmente el abandono de las autoridades nacionales. A pesar de las marcadas diferencias de la ciudad capital y de la ciudad puerto principal del Ecuador, Cuenca, para Hurtado (2018) es una ciudad considerada como un caso emblemático de éxito económico gracias a sus valores culturales diferentes al común de los ecuatorianos. Durante los últimos meses del gobierno de Velasco Ibarra, en la sesión solemne del 3 de Noviembre de 1971, el alcalde Serrano señaló la importancia que tuvieron los Departamentos de Quito, Guayaquil y Cuenca en la consolidación del Ecuador al inicio de su proceso de vida republicana. Estas tres regiones forman un triángulo con una distribución geográfica, estos tres puntos no se desarrollan de manera armónica: “Mientras el vértice norte ha desarrollado en base a la burocracia administrativa, el vértice costanero ha crecido por el comercio importador y exportador, y el tercero, el nuestro, ha sufrido una evidente atrofia en su crecimiento material” (Serrano, 1971, p5). El principal factor que ha impedido desarrollarse al ritmo nacional,

para Serrano (1971), es el aislamiento de la ciudad, mientras el resto del país se conectaba con vías de primer orden Cuenca permanecía inconexa. La esperanza en el ferrocarril fue vencida por los largos tiempos de ejecución y la lentitud con la que se realizó el último tramo de la conexión del sistema del ferrocarril Simbambe – Cuenca que cuando llegó a su término, para el alcalde Serrano, la ilusión ya estaba derrotada por el tiempo. El ferrocarril llegó a la ciudad el 6 de enero de 1965 y pocos meses después se realizó la celebración oficial. En ese día se colocó una placa que dice: “Los trabajadores del ramal austral dejan constancia de su reconocimiento imperecedero en el día de su inauguración, para quienes hicieron realidad esta obra positiva a los sesenta años de haberse iniciado su construcción. Cuenca, marzo 6 de 1.965”.

Con gran esperanza en los hallazgos de petróleo en el Oriente ecuatoriano, al inicio de la década de los setenta existe un sentimiento de que el país está en marcha, y que el sur del país no podía perder el ritmo de este desarrollo como región, que la ciudad debía cimentarse correctamente para su porvenir.

El desarrollo del polo de Quito se centraba en su carácter administrativo del estado; la explotación del petróleo y la integración con las provincias del Oriente; el de Guayaquil se centraba en el desarrollo del puerto y las grandes producciones de la cuenca del río Guayas; Cuenca, para Alejandro Serrano (1971), debía ponerse a la par de la bonanza económica y la base era el suministro de energía eléctrica, tema de vital importancia ya que como mencionaba el alcalde “el Proyecto de la Cola de San Pablo inclusive el sistema vial que lo requiere, puede constituirse en este otro polo que lo necesitamos y lo exigimos a fin de restaurar el equilibrio de desarrollo antes aludido”(p.6). A más del proyecto hidroeléctrico, consideraba fundamental conseguir ventajas para el emplazamiento de Industrias en la región, ya que al estar alejadas de los puertos y los mercados requerían de un especial fomento.

En 1972 ante las nuevas autoridades nacionales, en la sesión solemne del 12 de abril, el alcalde Serrano volvió a señalar que en vísperas de producirse un cambio radical en la economía del país, el gobierno debía realizar la justa distribución de los efectivos fiscales para evitar el marginamiento del tercer vértice del triángulo nacional y el colapso de la región suroriental. Así, replanteó ante el gobierno de la dictadura la necesidad de realizar un sistema de incentivos para fortalecer los esfuerzos de desarrollo privado. La legislación industrial del momento no fomentaba el crecimiento de la Industria en el Austro, que lejos de los puertos y mercados de consumo quedaba fuera de competencia. Incluso planteó la construcción de un nuevo oleoducto para el sur, aprovechando el callejón del Paute y Jubones. Así se buscaba consolidar la idea de Cuenca como la tercera ciudad del país, y sobre todo el polo de desarrollo del Austro.

Las ciudades referentes

Dentro de los informes, discusión, aprobación e implementación del Plan para la ciudad del año 1971, y en las actividades de la administración municipal en el periodo del alcalde Serrano Aguilar encontramos relaciones con dos ciudades del país que se citan como modelo en procesos urbanos o de gestión municipal. Estas se convierten en una referencia con las que el Concejo Cantonal relacionaba lo que existía, era bueno o era posible para la ciudad.

Quito tenía una influencia directa sobre la ciudad, todas las instancias administrativas y gubernamentales del estado estaban ubicadas en la ciudad capital. El alcalde realizaba viajes frecuentes a Quito para realizar gestiones en los ministerios, secretarías e instituciones del estado, con organismos extranjeros o para llevar las reuniones de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, de la cual era su presidente. El contacto con las autoridades, administrativos y con la misma ciudad seguro influyó en la visión y forma de administrar la ciudad. El control en los límites urbanos es un tema importante, más en ciudades rodeadas de parroquias rurales muy cercanas. En este contexto, el 7 de mayo de 1971 el alcalde pidió al Jefe del Plan Regulador que

se sirva estudiar una Ordenanza que expedía el Concejo de Quito sobre la regulación de parcelaciones en zonas rurales denominadas quintas vacacionales. Este punto fue expuesto como un problema neurálgico de la capital por el alcalde de Quito, Sixto Duran Ballén, en el Congreso de Municipalidades.

Gracias a gestiones del alcalde con el Ministerio de Finanzas se estableció una oficina de actualización de avalúos catastrales rurales, ya que los que se disponían estaban desactualizados. Esta oficina se conformó con técnicos de Quito en octubre de 1972 quienes trabajaron de manera permanente en la ciudad; el alcalde aclaró que había conversado con ellos para contextualizar su mentalidad a la realidad de la ciudad. Finalmente, el 5 de septiembre de 1974, el alcalde toma como referencia a Quito para desarrollar una Ordenanza que conmemore las fiestas importantes de la ciudad con el objetivo de reavivar el civismo, generar momentos de esparcimiento para el pueblo, como ocurría en Quito y Ambato, puesto que las festividades eran importantes y concitaban una gran atracción turística.

En las sesiones del Concejo Cantonal de Cuenca, durante la administración del alcalde Serrano, Quito es señalada varias veces estableciendo comparaciones entre la cobertura de servicios principalmente de telecomunicaciones y saneamiento. El Concejal Cornelio Malo menciona varias veces a esta ciudad como referencia para Cuenca; el 1 de octubre de 1970 en la primera discusión del Plan Regulador de la ciudad la pone como ejemplo modelo de barrios residenciales horizontales que requieren grandes inversiones municipales para vías, limpieza, alumbrado y agua potable y el cambio de visión en Quito hacia torres de departamentos. El 8 de enero de 1971 discutiendo el tema del control de las parroquias rurales, particularmente Baños, se teme que si no se interviene en su consolidación se corre el riesgo de que las vías de conexión sean demasiado estrechas, como en el caso de Quito, que no se previó el futuro y se encuentran calles angostísimas y el tráfico es insupportable. El 5 de marzo de 1971, cuando se trataba el tema del manejo de los centros de manzana en el Casco Histórico, y la posibilidad de prohibir el cultivo de maíz en ellos, el Concejal Malo menciona que su prohibición podría llevar a convertirlos en basureros o bodegas de fierros viejos como sucede en la ciudad capital.

Quito y Guayaquil estuvieron muchas veces presentes en los debates del Concejo, principalmente para destacar la atención privilegiada del estado y el abandono del resto del país. No solo el privilegio en la aten-

ción sino también en reclamar sobre el impuesto que se debía pagar para la construcción de la infraestructura del servicio de agua potable de Guayaquil en el año 1975 y la necesidad de solicitar que ese beneficio se quedara también para la ciudad. En varias ocasiones se pide que se estudien las ordenanzas de las ciudades de Quito y Guayaquil: el 21 de noviembre de 1974 las ordenanzas para regular las parcelaciones que se encuentran fuera del límite urbano y el 17 de abril de 1975 la ordenanza para el manejo de cementerios parroquiales.

La principal relación con la ciudad de Guayaquil sería la vía de conexión terrestre Cuenca-Durán y toda la actividad comercial que generaría. En abril de 1972, el alcalde Serrano solicitó al alcalde de Guayaquil ayuda para realizar el Primer Censo Agropecuario de la ciudad, ya que ellos estaban por realizarlo y el de Cuenca sería como una continuación, además lo harían de forma gratuita. Guayaquil también era una referencia con relación al uso de la vía pública y su modalidad de manejo. En Cuenca era atribución de la Jefatura de Tránsito, lo cual generaba muchos roces con la administración, principalmente por la gestión de parqueaderos públicos, el cobro de multas y las polémicas relacionadas a quien es la autoridad en la ciudad. A palabras del Concejal Leoncio Cordero (s.f.) "Aquí se ha dejado que la vía pública, en forma anárquica, administre otra Institución" (p.68)

A pesar de que la distancia entre Cuenca y Quito es tres veces superior que a la ciudad de Guayaquil, encontramos que existía una mayor relación con la ciudad capital. En gran medida por su afinidad de ciudad serrana y por las gestiones con autoridades nacionales que se debían realizar en Quito. Las dos ciudades Quito y Guayaquil superaban en número de habitantes a Cuenca, como un posible reflejo de su posible futuro y los temas que deberá enfrentarse, el Concejo pretendía aprovechar el tamaño de esos municipios, su experiencia en gestión validada por un mayor número de casos y traducirlos de manera anticipada a Cuenca.

Alejandro Serrano: “Cuenca no debe pagar hoy por obras del mañana”. ETAPA y la infraestructura sanitaria, la *conditio sine qua non*

El 01 de agosto de 1970, en el discurso de posesión de autoridades locales, el alcalde Alejandro Serrano hizo referencia a la necesidad de fortalecer la economía municipal para poder emprender “obras de gran revuelo... la canalización” (p 7). Para ello, dejó muy claro que su administración iba a acudir a la financiación exterior e interior. Para el nuevo alcalde el crédito es el único cambio para el progreso, deja sentada su tesis: “no puede hablarse de expansión en ningún campo sino se acude a la financiación [...] y de que las mejoras que beneficiarán a las próximas generaciones no tienen por qué pagar las actuales” (Serrano, 1970, p. 8). Con esta visión se realizaron gestiones con bancos nacionales e internacionales, por ejemplo se realizó un préstamo al City Bank por veinte millones para obras de pavimentación.

Desde el inicio de su gestión, el alcalde Serrano sabía que el Plan Maestro de la ciudad, -el trazado de calles, la provisión de ciertos tipos de elementos de servicios y adecuación de áreas verdes-, debía acompañarse con normar el crecimiento de la ciudad. Esto se haría a través de la provisión de los servicios básicos para el desenvolvimiento urbano: “canalización, agua potable y luz eléctrica, estos son instrumentos en

base a los cuales la ciudad debe crecer ordenadamente” (Serrano, 1970, p. 200). Para Alejandro Serrano en noviembre 1971 las bases sólidas del desarrollo urbano y que habían impedido el crecimiento adecuado de la ciudad eran tres: la Planificación de su crecimiento, la reglamentación de los sistemas y la puntualización de los servicios comunales. Ya con un Plan de Desarrollo Urbano aprobado en mayo del 71, para noviembre de ese año, el trabajo en los servicios comunales se convertiría en la prioridad de la administración, y en especialmente el sistema de alcantarillado. Parece que para garantizar el crecimiento de la ciudad había que enterrar importantes obras sanitarias, acciones que incluso generaban reacciones e incomodidades de los vecinos, la falta de maquinaria y las molestias en las fuertes lluvias del invierno. Obras que demandaban importantes recursos, gestiones y esfuerzos que, bajo tierra, corrían el riesgo de ser rápidamente olvidadas pero que eran necesarias para el crecimiento en los treinta años subsiguientes: “con alcantarillado suficiente, con agua potable copiosa, con energía eléctrica abundante, la ciudad puede crecer como lo requiera el futuro y como lo desea el vecindario” (Serrano, 1971, pp. 7-8).

El gerente de la Empresa ETAPA Fernando Malo, en la sesión solemne del 12 de abril de 1972, ante el gobierno nacional de la recién posesionada dictadura militar de la Revolución Nacionalista, hizo la entrega de los estudios integrales de Agua Potable y el Plan Maestro de Alcantarillado al señor alcalde y a través de él a la ciudad. En su intervención destacó que el crecimiento armónico de una ciudad debía realizarse dentro de un programa y que los estudios presentados fueron realizados por técnicos cuencanos, cubrían un área de 2.000 hectáreas para 274.000 habitantes que tendría la ciudad en treinta años. El año horizonte de la planificación de la infraestructura sanitaria coincidía con los años previstos en el Plan de Desarrollo Urbano. La inversión para la infraestructura requería de un presupuesto de \$176.000.000 que serían financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, cuyo trámite estaría en progreso a través del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias (IEOS).

En esta misma celebración del 12 de abril del 72, el alcalde mencionó que Cuenca no era obra del azar ni de la generación espontánea, sino por lo contrario era una obra consciente y de meditada planificación; que si bien la planificación comprende entre otros aspectos de la vida urbana como teléfonos, equipamientos (mercados, terminales terrestres), áreas industriales, deportivas, verdes y de reservas para la futura expansión, existe un servicio básico que a pesar de permanecer oculto: “constituye la *conditio sine qua non* de

todo posible crecimiento” (Serrano, 1972, p.7), el alcalde establece una relación directa entre el crecimiento de la ciudad y el desarrollo de la red de desagües. Obras importantes que bajo tierra corrían el riesgo de no ser valoradas. Según el Vicepresidente del Concejo Leoncio Cordero (1974):

La obra de alcantarillado, que luego de realizarla queda enterrada y no queda a la vista del público, sin embargo en usted no ha primado nunca esa tendencia propia del ser humano, de dejar una huella visible [...] sin demagogias ha emprendido en esta obra que no ira solamente la situación presente sino que sobre todo, mira al futuro. (p.105)

La empresa municipal ETAPA fue creada en 1968 en la administración del alcalde Ricardo Muñoz Chávez. Según Cordero Iñiguez (2019) fue una de las decisiones que más se valora de esa administración porque respondía a un nuevo concepto de administración, ya que se aprobó con autonomía jurídica, financiera y administrativa, ETAPA con una gerencia y un directorio propio. Su primer gerente fue el Ingeniero Fernando Malo Cordero, quien fue ratificado en la alcaldía de Alejandro Serrano, proporcionando continuidad a su gestión.

Figura 4. Propaganda de la Empresa Etapa.

CUENCA — ECUADOR NEGRALES 2 DE NOVIEMBRE DE 11 AGUA VENTOSA

E. T. A. P. A.

Empresa Pública Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado dedicada por entero al servicio de Cuenca

I. TELEFONOS:

I. A. — ESTUDIOS

- Actualización de los estudios de la red telefónica hacia el año 1974 para una capacidad de 18 000 líneas en todo el sector.
- Curso práctico, dictado por PEDRO VERA VÉZ, de la necesidad de servicio telefónico de Cuenca.
- Estudios telefónicos y financieros para la instalación de Circuitos Telefónicos en las parroquias de Calles y Chichas.
- Estudios de participación para la adquisición, con servicio de Luzes, Circuitos, con capacidad de las partes indicadas de capacidad de los servicios respectivos.

I. B. — OBRAS

- Contratista de las obras para las paralizaciones telefónicas y los centros de servicio telefónico a 6000 líneas en Buenos (Callejón Negro) y Alto Urcu, en un costo aproximado de \$ 800 000.
- Adquisición de los equipos telefónicos de A. a. a. a. a.
- Trabajo de tierra para la instalación de cables telefónicos primarios y secundarios.
- Demarcación definitiva de Circuitos Telefónicos en los sectores de Plaza y Guayana.

OBRAS PENDING A REALIZAR:

- Cambio de Registro de la Central Telefónica Interior, de paso a ser a Central, en los nuevos edificios de 500 líneas cada uno.
- Ampliación de la Planta Telefónica Interna en 1000 líneas de tránsito.
- Instalación de un equipo adicional en la Central ACP para material de recepción. Este equipo adicional servirá para extenderse al sistema automático de larga distancia.

II. — AGUA POTABLE:

I. A. — ESTUDIOS:

- Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Estudios comparativos y proyectos definitivos para servir a la ciudad hasta el año 1978.

I. B. — OBRAS

- Primeros días de la recepción de las aguas de San Tomé.
- Tareas de mantenimiento en el Cuñalco con una capacidad de 120 000 litros.
- Ampliación de la red de distribución de agua potable en la Avenida Pichincha, en la Avenida Tumbaco y en la Avenida Sierra, en la Avenida 3 de Noviembre, en la Avenida Lora y en la Avenida Simón Bolívar.
- Instalaciones sanitarias.
- Trabajo de embalsar de agua y de construcción de plantas de la ciudad.

III. — CANALIZACION:

III. A. — ESTUDIOS Y OBRAS EN PROGRESO:

- Zona alta de la ciudad comprendida entre la Avenida de Carapungo, la calle Bolívar, hasta la Avenida España y la Calle de la Libertad.
- Zona Media comprendida entre la Avenida García Moreno, el callejón de San Tomé y la Avenida Blaspar-Cajal.
- Zona Baja, comprendida entre el Río Tumbaco, Vado Viejo, San Olaya y la Avenida de Carapungo.
- Zona Baja, comprendida entre los días Tumbaco y Vado Viejo y las Avenidas 19 de Agosto y Lora.
- Facilidades sanitarias de evacuación entre el Callejón 200.

III. B. — OBRAS:

- Zona Alta: Cálculo preliminar de la Calle Vado.

Longitud total: 1 000 metros	Longitud instalada: 120 "	Costo total: \$ 2 000 000, aproximadamente
------------------------------	---------------------------	--

— Cálculo preliminar de la Avenida María Ynez.

Longitud total: 2 000 metros	Longitud instalada: 200 "	Costo: \$ 2 000 000, aproximadamente
------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

— Cálculo preliminar de la Zona Norte de la ciudad.

HERNANDEZ VERDELEONA:

Longitud total: 2 000 metros	Longitud instalada: 200 "	Costo total: \$ 2 000 000, aproximadamente
------------------------------	---------------------------	--

HONORATO ORDÓÑEZ:

Longitud total: 600 metros	Costo total: \$ 300 000, aproximadamente
----------------------------	--

AVENIDA DEL COMER:

Longitud total: 200 metros	Costo total: \$ 100 000, aproximadamente
----------------------------	--

— Zona Media, Callejón de la calle 35-Est. Nueva.

Longitud total: 2 000 metros	Longitud instalada: 200 "	Costo total: \$ 2 000 000, aproximadamente
------------------------------	---------------------------	--

— Zona Baja: División definitiva de la zona de Vado Viejo y del Callejón 200.

Longitud total: 1 000 metros	Longitud instalada: 400 "	Costo: \$ 4 000 000, aproximadamente
------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

— Cálculo preliminar de las Avenidas Tumbaco y Carapungo.

Longitud total: 2 000 metros	Longitud instalada: 400 "	Costo: \$ 4 000 000, aproximadamente
------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

Cálculo preliminar de las:

ELAV M. P. LORA Y LUIS V. FERRER

Longitud total: 1 000 metros	Costo: \$ 2 000 000, aproximadamente
------------------------------	--------------------------------------

FERRER FERRER:

Longitud total: 100 metros	Longitud instalada: 200 "	Costo: \$ 1 000 000, aproximadamente
----------------------------	---------------------------	--------------------------------------

HONORATO LUIS V. FERRER:

Longitud total: 400 metros	Longitud instalada: 200 "	Costo: \$ 800 000, aproximadamente
----------------------------	---------------------------	------------------------------------

AVENIDA ATAHUALPA:

Longitud total: 600 metros	Longitud instalada: 400 "	Costo: \$ 800 000, aproximadamente
----------------------------	---------------------------	------------------------------------

IV. — PROYECTOS RURALES:

IV. A. — ESTUDIOS

- Estudio preliminar de los abastecimientos de agua potable.

IV. B. — OBRAS:

- Reforma de agua potable de Bolívar, San Sebastián, Alcantarillado y de otros sectores.
- Costo de la primera fase: \$ 200 000 en los trabajos de construcción del 50% de la obra.
- Costo de la obra completa: \$ 200 000.
- Plan para proveer de agua potable:

 - Costo: \$ 14 000 000
 - 50% de la obra completa: \$ 7 000 000

- Reforma de abastecimiento de agua de superficie:

 - Costo: \$ 11 000 000
 - 50% de abastecimiento: \$ 5 500 000
 - Costo: \$ 1 000 000
 - Costo: \$ 1 000 000



Fotografía, instalada por E.T.A.P.A. en el Sector Rural.



Instalación de Agua, instalada por E.T.A.P.A. en el Sector Rural.



Fotografía, instalada por E.T.A.P.A. en el Sector Rural.

"LO REALIZADO ES POCO, LO NECESARIO ES INMENSO".

Serrano, antes de ser posesionado, realizó gestiones personalmente en la capital, en ellas se puede encontrar dos de sus grandes prioridades, la remodelación del estadio municipal y el fortalecimiento de la joven empresa ETAPA, a la cual le transfirió el dinero de las preventas de pagarés gestionados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS- por \$18.032.000, dinero que servirá de contraparte para un crédito mayor con el Banco Interamericano de Desarrollo que convertirá a ETAPA en la empresa municipal más importante de la región.

Para el 4 de febrero de 1972 se aprobó en primera instancia la Ordenanza de ETAPA para el Servicio de Alcantarillado de la Ciudad, la misma que debía pasar por cuatro instancias previa a su aprobación definitiva: jurídica, técnica, legislación y finalmente financiera para determinar las incidencias económicas en los usuarios.

La gigante obra sanitaria fue financiada por el BID a un costo de 124.200.000, que fueron adjudicados a la ciudad el 9 de junio de 1972. Gracias a una hábil gestión nacional del alcalde Serrano este valor debía ser cubierto en 27 cuotas anuales de 4.600.000 a partir de 1976. El municipio autorizó al Banco Central para que directamente retenga mensualmente los fondos para cumplir con esta obligación. Estos dineros debían ser previamente depositados por la Cuenta Fondo Nacional de Participaciones gracias al Decreto Supremo N 197 de 11 de febrero de 1972 creado para esta finalidad. Esta

gran obra sin duda generó una gran experiencia, prestigio para ETAPA, además de trabajo y desarrollo para la ciudad.

Para la década de los setenta Cuenca contaba con una planta de Tratamiento de Agua diseñada en el año 1950 por el ingeniero Richard Müller, su programación a veinte años había culminado, y los problemas de abastecimiento de la ciudad habían comenzado. En la administración del alcalde Serrano se realizó lo que se conoció como los colectores maestros del sistema: canal de la avenida Huayna Capac, canal calle Vieja, canal Calle Miguel Vélez, canal avenida González Suarez, canal Callispolio desde el Vergel hasta la avenida Solano. y 22 kilómetros de alcantarillado secundario que separaba las aguas lluvias de las servidas, únicos en el país. Este ritmo de construcción fue posible gracias a que ETAPA adquirió una planta de tubos con un sistema de cofres neumáticos para alcantarillado por un valor cercano a un millón de sucres. Así consta en el discurso de la sesión inaugural del segundo periodo del alcalde Serrano el 8 de agosto de 1974.

En apenas muy pocos años, el apoyo y fortalecimiento de la empresa ETAPA se reconoció a nivel nacional colocándole como referencia de administración. El 2 de mayo de 1974 los servicios que la empresa presta a la comunidad son reconocidos en el Tercer Congreso Nacional de Ingenieros del Ecuador.

Tres proyectos personales del alcalde Serrano: Turismo, Fútbol y Artesanías

A los seis meses de funciones, en la sesión ordinaria del 5 de marzo de 1971, el alcalde Alejandro Serrano pidió el apoyo del Concejo en tres proyectos que deseaba impulsar de manera personal, “programas que si no son específicamente Municipales, sin embargo tiene que ver con la vida de la ciudad y por consiguiente demanda atención Municipal” (Serrano Aguilar, 1971, p.413). En la Sesión ordinaria del 15 de octubre de 1971, concretamente, solicitó el apoyo para el fomento turístico, de las artesanías y la creación de una Asociación Profesional de Fútbol. A pesar de la situación económicamente crítica, que fue una constante en la ciudad, el Concejo aprobó el apoyo designando \$30.000 para el primero, \$50.000 para el segundo y \$100.000 para el fútbol.

1. Fiestas del 3 de noviembre. El fomento al turismo se ve concretado con las siguientes acciones: la creación de una Asociación de Turismo, la institucionalización de las fiestas cívicas de la ciudad y la creación de la Comisión Permanente de Festejos. Estas acciones logran coordinar las intenciones de mirar a la ciudad como un destino turístico. El 15 de octubre de 1971, a pocos días de celebrar las fiestas de independencia de la ciudad, el alcalde Serrano pide al Concejo que se discuta so-

bre esta conmemoración, en forma de una celebración y también la definición del tema de las premiaciones y las invitaciones. El concejal Guillén (1971), en la misma sesión ordinaria del Concejo Cantonal, propone que la celebración de noviembre debe ser más que una sesión solemne de Cabildo Ampliado “entiendo que si alguien puede sentir júbilo en una festividad Patria, deben ser de los hijos de la ciudad, por lo que nosotros los Concejales debemos procurar que haya fiestas dignas de la ciudad” (p.713). El Concejo por unanimidad resuelve invitar al presidente de la República José María Velasco Ibarra. Por muchos años la ciudad celebró sus fiestas de independencia cada 15 de noviembre, el día en el que se llevó a cabo la primera asamblea de la República de Cuenca, que se llamó “La Asamblea de la Sanción”. En dicha Asamblea se aprobó la Constitución de la República de Cuenca (1820), que en sus primeros artículos declara: “Cuenca es y será para siempre una provincia libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña sin que en ningún caso deba ser subyugada por su voluntad” (como se cita en Cordero Íñiguez, 2016, p.97). En el Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay se realizaron discusiones acerca de la fecha en la que Cuenca debería celebrar su independencia: Alfonso

Jerves, Alberto Muñoz Vernaza, y Luis Cordero Dávila se pronunciaron por el 3 de noviembre, punto de partida y grito de libertad. Remigio Romero señala el día 4 de noviembre, pues, durante él se produjo el triunfo de los patriotas. Los hermanos Octavio y Alfonso Cordero Palacios se inclinaron por el día 5, pues es el día de la jura de la Independencia. Finalmente Remigio Crespo Toral propuso el día 15 de noviembre, pues en él se sella justificadamente el proceso libertario con la Asamblea.

En el gobierno del alcalde Alejandro Serrano Aguilar y luego de un gran debate, se estableció el 3 de noviembre como la fecha en la que se llevaría las sesiones solemnes del Concejo Cantonal y por tanto las fiestas cívicas. El alcalde Serrano creó un marco solemne, en el cual la visita y reconocimiento de las autoridades nacionales facilitaba su gestión al comprometer a los gobernantes directamente con la ciudadanía. Para Septiembre de 1974, el alcalde consiguió elevar a una Ordenanza que regule la forma de conmemorar las fiestas importantes de la ciudad: “es necesario para reavivar el civismo que en determinada fecha se dé momentos de esparcimiento al pueblo” (p.147), para ello tomó como ejemplo las fiestas de las ciudades de Quito y Ambato, en donde sus celebraciones tienen gran importancia y concitan una gran atracción turística. Con los años, las fiestas de independencia de la ciudad de Cuenca se declararon como feriado nacional, que se agrega al feriado del 2 de noviembre por el Día de los Difuntos, sumándose y siendo uno de los principales días de vacaciones

a nivel nacional, lo que genera grandes desplazamientos que dinamizan el sector turístico. El 17 de abril de 1975 se felicita la organización del Comité Permanente de Festejos de la Ciudad, que por primera vez llevó a delante las fiestas de la ciudad. Su primer presidente fue el concejal Xavier Muñoz Chávez, futuro alcalde de la ciudad. Con esto el alcalde Serrano promulgó el fomento del turismo, generó un marco cívico solemne de exposición y compromisos políticos y revivió el civismo del ciudadano cuencano.

2. Deportivo Cuenca. La Asociación de Fútbol Profesional del Azuay A.F.A y el Deportivo Cuenca se constituyeron el 04 de marzo de 1971, en una asamblea de 28 miembros fundadores reunidos en el salón de la ciudad (ver anexo 1). Entre ellos figuraban el alcalde Alejandro Serrano Aguilar y los concejales Bolívar Lupercio Buestán y Gilbert Sotomayor Palacio. Al día siguiente, el 5 de marzo el alcalde solicitó al Concejo Cantonal de Cuenca promover la formación de la Asociación consiguiendo que el municipio contribuya con 50.000 sucres. Este sería el inicio de una gran cantidad de gestiones encaminadas a promover el fútbol en la ciudad, posesionar el Deportivo Cuenca a nivel nacional y mejorar el estadio municipal. El estadio fue inaugurado en 1945 y era conocido como estadio Municipal El Ejido. Entre las acciones emprendidas por el alcalde encontramos:

- Primero, el 14 de mayo de 1971 inicia las acciones para que la administración del estadio vuelva ser

administrado por el municipio, ya que en esa época estaba concesionado a la Federación Deportiva del Azuay.

- Segundo, en Concejo discute sobre la necesidad de precautelar la buena conservación del equipamiento, así como lo intolerante de arrendar el estadio para uso de actividades municipales, siendo que es una propiedad municipal. Se conforma una comisión para analizar el estado del estadio y realizar un acercamiento con la Federación para retomar la administración del estadio; el alcalde solicita no generar fricciones con ninguna entidad dejando claro: “que lo que hace es legislar y administrar los intereses ciudadanos” (Serrano Aguilar, 1971, p.548).
- Tercero, para julio de 1971, la capacidad del estadio era insuficiente, por lo que el municipio emprendió un programa de remodelación y ampliación para lo cual se dispuso \$130.000 que constaban en el Presupuesto Ordinario Municipal y \$100.000 de una asignación del Ministerio de Obras Públicas. En octubre de 1971 el Concejo autorizó al alcalde para que contraiga un crédito en el banco La Filantrópica por \$200.000 y meses después con el Banco del Azuay por \$500.000 para continuar con los trabajos. En mayo de 1972, el jefe de la Dirección Financiera Municipal solicitó una reforma en la Ordenanza de Presupuesto vigente para incrementar la partida destinada al mantenimiento y construcción del estadio municipal, el Concejo resolvió declarar dichas obras como de necesidad urgente.

- Cuarto, para reforzar los gastos de la remodelación se revisaron los costos de las entradas y se estableció un pago adicional de \$2 sucres para tribuna y \$1 sucre para general.

Al declararse el equipamiento deportivo como necesidad urgente, el fútbol en la ciudad pasó a ser un tema primordial. Con grandes gestiones el alcalde Serrano, primer presidente del Deportivo Cuenca, consiguió que la Federación Ecuatoriana de Fútbol se reuniera en un congreso extraordinario y que el equipo de la ciudad, el Deportivo Cuenca, sea incluido en el Campeonato Nacional. Para Cordero Íñiguez (2019) esto cambió la lógica del campeonato nacional: “rompiendo el concepto negativo de que cuando juega un equipo de provincia ni siquiera las lluvias llegan al estadio” (p.79). No solo que la gente asistía al estadio provincial sino que en el año 1972 el fútbol generó una gran conmoción local, puesto que se convirtió en un fenómeno social sin precedentes, dado que en su segundo año el Deportivo Cuenca logró llegar a la final del fútbol nacional generando gran pasión en la ciudad convirtiéndose en el equipo representativo de Cuenca. Por un momento la religión y las letras pasaron a un segundo plano. Tal era la fiebre del fútbol, que según Jaramillo (1989) muchos católicos devotos preferían acudir al estadio que a los templos; en las temporadas del campeonato, las ceremonias religiosas que siempre estaban abarrotadas, lucían vacías y despobladas ya que los feligreses estaban

haciendo largas filas a las afueras del estadio. Algunos desde las 2 am, sin importar el frío y los peligros de la madrugada, y sabiendo que el encuentro empezaba a las 12h00. Cordero Íñiguez (2019) relata el comentario de un aficionado apasionado:

... los sabios y santos varones fueron sustituidos por egregios campeones. Los apellidos de abuelo rancio: los Corderos, los Malos, los Cuevas, los Crespos, los Vegas, los Arizagas, dieron paso a los de menor relumbrón: los Pérez, los Veras, los Fajardos, los Ramón o algunos con reminiscencias autóctonas, Culcay, Nivicela, Albarracín, Guaman-cela o de procedencia foránea, Roura, Jarrín, Pons, Marggraf. (p. 88)

Pérez es el apellido del deportista cuencano considerado en su mejor época el mejor atleta del mundo en su disciplina, nació en 1974 a pocos años del fenómeno social del deporte en la ciudad. La ciudad empezó a destacar en nuevos ámbitos a nivel nacional. Al ganar la primera medalla olímpica para el Ecuador en 1996 Jefferson Pérez se convirtió en un ídolo nacional. Existió una

movilización de las grandes figuras de la ciudad, ya que era posible alcanzar grandes victorias deportivas. Una anécdota narrada por Jaramillo (1989), da cuenta de la interpelación que generaba el fútbol en los más pequeños, comenta que un profesor de historia en una escuelita de la ciudad preguntó a los estudiantes sobre los hombres ilustres de Cuenca, a lo que el niño respondió que los hombres ilustres eran Piazza, Laterza y "Araña" Martínez. El profesor en un intento de corregir al niño le dijo que los hombres ilustres de Cuenca son Remigio Crespo, Honorato Vázquez, Fray Vicente Solano, entre otros., pero el alumno respondió que dichos personajes debían ser los suplentes (p 392). Diario El Mercurio (2021) en el homenaje que realizó al Deportivo Cuenca al cumplir sus 50 años, reconoce que en sus primeros años fue en donde se consolidó como el equipo de la ciudad. A los trece años de edad, en 1976, Don Miguel Tenepaguay, oriundo de la ciudad de Azogues, se enamoró del espectáculo que diera el Deportivo Cuenca, y desde entonces es un fiel hincha del Club, el ideó el personaje del León que anima y acompaña a la hinchada desde el 2010. Hoy en día, el estadio Municipal de Cuenca, lleva el nombre del alcalde Alejandro Serrano Aguilar.

3. Artesanías. El fomento a las artesanías inició en el 71 con la conformación de una especie de Patronato, el alcalde solicitó crear una Comisión Especial para promoción de las artesanías en la ciudad. Con los cincuenta mil sucres que autorizó el Concejo se financiaron unas galerías en México y España con muestras de artesanías de la ciudad. El 19 de mayo de 1972, el alcalde comunicó al Concejo que en su rol de presidente de la Junta de Desarrollo Artesanal presentó a los delegados de 42 países la muestra artesanal de la ciudad. Para inicios de junio de 1974, el alcalde informó una importante noticia: en la ciudad de Cuenca tuvo lugar la reunión del Concejo Interamericano de Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA) y tras la gestión de más de un año, se consiguió que la sede de estas reuniones tenga lugar en Cuenca. El Gobierno Nacional debió designar que las oficinas sean en Cuenca y además aportar \$600.000 dólares en partes iguales, entre el Gobierno Nacional y la OEA. Según Cordero Íñiguez (2019) en 1967 los presidentes de América encargaron a la OEA “crear o ampliar los servicios de extensión y conservación del patrimonio cultural y estimular la actividad intelectual y artística de los americanos” (p 71).

La OEA ya había establecido tres centros especializados en otros países, uno en Venezuela de Etnomusicología, Turismo en Argentina y uno de Bienes Culturales en Cuzco-Perú. Con estos antecedentes y gestiones en 1975 se estableció en Cuenca el cuarto centro especializado, con énfasis en las artesanías y artes populares. Así se creó en Cuenca el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), institución dedicada a la salvaguarda, fomento, desarrollo, investigación y puesta en valor de las artesanías y artes populares de los pueblos americanos. Sus ferias artesanales anuales son las más importantes de la región.

La construcción de la ciudadanía cuencana con la institucionalidad de las fechas cívicas de la ciudad, la posesión de la urbe dentro del panorama artesanal mundial y la emoción popular de contar con un equipo profesional de fútbol y un estadio municipal fueron proyectos personales de Alejandro Serrano. A la par de la ruta de planificación del municipio, vemos como los intereses o propósitos personales se convierten en necesidades urgentes que dejan huellas físicas en la ciudad, pero también en el espíritu ciudadano.

Cuenca particularmente artesanal

Por muchos años Cuenca permaneció aislada entre sus cordilleras, la vida se deslizaba lenta, para Jara (1989) casi tediosa, a lo que el cuencano huyendo de la monotonía de la rutina impuesta por aquellas formas de producción agrícola se entregaba al estudio, al deleite estético, a la labor manual. Fueron el paisaje, las formas de producción agrícola y artesanal y el marginamiento geográfico lo que para este autor perfilaron las líneas del talento del cuencano. La ciudad estaba aislada por dos condiciones: la primera, la distancia a los principales puertos y mercados nacionales, y la segunda, su ubicación dentro de la cordillera. Cordero Íñiguez (2007) menciona que la altura de la Cordillera de los Andes en el Austro del país es menor que en la sierra norte, sin presencia de nevados ni volcanes activos, lo cual facilitó el desplazamiento de los cuencanos hacia los cuatro puntos cardinales, de manera lenta, pero integrado hacia la sierra norte, sierra sur, a la costa y a la amazonía. González (2018) señala que la ubicación geográfica de Cuenca es estratégica, está en medio de la conexión más directa entre el Océano Pacífico y la amazonía, la puerta de acceso al Oriente.

Las artesanías, la empresa y la pequeña industria fueron las respuestas a una región con una agricultura principalmente doméstica, ya que el territorio, según Cordero Domínguez (2018) presentaba serias limitaciones para esta actividad. La calidad de las tierras, la extensión y topografía evitaron en gran medida los latifundios, presentes en la sierra centro y norte. Según Hurtado (2018) las propiedades agrícolas fueron más bien pequeñas y medianas. Lamentablemente la tierra para cultivos era limitada y poco fértil, lo que produjo que el sistema opresor de la hacienda y los obrajes no llegue a configurarse como en el norte. Es por ello que con tierras fértiles escasas los campesinos se vieron forzados a complementar sus actividades agrícolas y aprender diferentes oficios.

Un informe de la Misión Andina de las Naciones Unidas que resume las actividades entre 1956 -1961 presenta que en la provincia del Azuay existían 11 comunidades y 8.000 habitantes beneficiados directamente y 20.000 indirectamente, lo que representa el 50% de habitantes intervenidos con relación a la provincia

de Imbabura y la cuarta parte de los habitantes de la provincia de Chimborazo. Este informe dio cuenta de la realidad particular de la provincia del Azuay ya que contaba con una población indígena inferior al resto de provincias. La presencia del huasipungo tenía su fortaleza con el 65% en las provincias del centro de la sierra: Pichincha, Chimborazo y Cotopaxi. Sin embargo, en Cañar y Azuay se dio esta particularidad con respecto al resto de la sierra ecuatoriana. Podría ser, que para caracterizar algo, es necesario buscar las particularidades dentro de las generalidades.

En palabras de Hurtado (2018) una población indígena menos numerosa que en las provincias del norte y centro de la sierra limitó la oferta de mano de obra y “obligó a los blancos a desempeñar labores manuales, de labriego en el campo y de artesanos y comerciantes en la ciudad” (p. 260). Esto había sido advertido desde la Colonia, en donde se decía que en la región de Cuenca no habían suficientes indios, lo que obligaba a los españoles a dedicarse a oficios y tareas que para ellos debían estar destinados exclusivamente a los indios. En este contexto el historiador Cordero Íñiguez (2007) escribe que los cuencanos debieron afrontar el problema de construir sus casas, cuidar sus huertos y las actividades cotidianas como albañiles, carpinteros, herreros, sastres, zapateros y agricultores. La cantidad disminuida de nativos en la zona del Azuay, se debe a tres episodios que causaron la disminución de los Cañaris, el pueblo nativo de las provincias de Azuay y Cañar:

- El primer episodio fue a finales del siglo XV durante las campañas de conquista del Inca Túpac Yupanqui hacia el Ecuador, el pueblo Cañari fue el primer frente de combate, presentado una gran resistencia; luego de ser dominados muchos de ellos fueron exiliados a distintos lugares como *mitimaes* del Tahuantinsuyo.
- El segundo episodio fue durante las guerras civiles quechuas por el Incario entre los hermanos Atahualpa, heredero de Quito, y Huáscar, heredero del Cuzco, en el estos enfrentamientos, el pueblo Cañari, decidió apoyar a los incas del Sur, sobre todo porque Atahualpa estaba respaldado por el pueblo de los Quitos, enemigos históricos de los Cañaris. Luego de su victoria, Atahualpa, el Inca del Norte, decidió castigar al pueblo Cañari, mandando a destrozarse la ciudad de Tomebamba.
- Finalmente, años más tarde, un tercer episodio disminuyó significativamente la población Cañari, los sobrevivientes de la venganza de Atahualpa, realizaron una segunda alianza en contra de los quechuas, esta vez con los conquistadores españoles. Muchos de ellos murieron en las batallas o por las epidemias traídas por los europeos. La conquista del Tahuantinsuyo contó con el apoyo del pueblo Cañari, los españoles aprovecharon su conocimiento del territorio y resentimiento con los incas para sus estrategias bélicas, principalmente espionaje. Márquez Tapia (1957) señala que casi la totalidad del ejército con que Sebastián de Benalcázar combatió al general inca Rumiñahui en el Tiocajas, estaba compuesto por cañaris, los mismos que murieron en grandes cantidades.

Luego de la conquista, el gobierno español reconoció los inapreciables servicios de los Cañaris, se les hizo muchas concesiones, desde que mantuvieran sus títulos nobiliarios como caciques, el reparto de las encomiendas entre sus descendientes, que de cierta manera les devolvía el control sobre su territorio, y dos muy honoríficas: Sebastián de Benalcázar honró a sus aliados cañaris otorgándoles el calificativo de “Cacique Conquistador”, y en 1536, el Virrey del Perú, Don Antonio de Mendoza, condecoró a la nacionalidad Cañari con un Escudo de Armas, compuesto por una Cruz al centro, dos leones rampantes a cada costado, y coronado por la leyenda: “Fe, valor y lealtad”. Esta predilección de los españoles por el pueblo Cañari, según Márquez Tapia (1957), si bien no les libró del yugo férreo y durísimo que pesó sobre los indios a raíz de la conquista, completamente, “suavizó un tanto su suerte; pues en el territorio del Azuay, se contaron cinco o seis encomenderos, no se establecieron obrajes, y el servicio de mitayos y labores de minas fue más llevadera que en otras regiones de la colonia”(p. 76). El padre García, según Márquez Tapia (1957), expresa que los cañaris se diferencian de los indios de la gobernación de Quito, ya que ellos se adiestran rápidamente en los oficios de albañilería, carpintería y herrería.

En la colonización de Cuenca, señala Hurtado (2018), habrían participado judíos conversos mucho más proclives al trabajo que los hidalgos. Estos desarrollaron el comercio y el crédito. A diferencia del resto del país, en Cuenca las personas de dinero no fueron los grandes terratenientes sino los pobladores que trabajaban en la ciudad, en especial los joyeros y quienes comerciaban artesanías. La producción y el cuidado en los oficios posibilitaron que se realicen intercambios con el mercado interno y luego la relación con otras regiones, lo cual propició la aparición de una suerte de hábitos empresariales. La fabricación y exportación de los sombreros de paja toquilla es un ejemplo de ello. Son prendas hábilmente tejidas a mano, y a pesar de que la materia prima no es de la zona, esta artesanía por muchos años fue una de las principales fuentes de ingreso de la región. En 2012 fue declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El aislamiento, las limitaciones de tierras fértiles y mano de obra indígena impulsó a Cuenca hacia los oficios, las artesanías y la empresa. La mejor distribución de los territorios cercanos a la ciudad mejoró las condiciones sociales y de igualdad de sus ciudadanos. El salto hacia la industria se convertía en una necesidad.

La necesidad de ser industriales

Superando paulatinamente el aislamiento geográfico y con una población muy densa en su casco histórico, Cuenca inició una carrera para cambiar sus modalidades de producción, las cuales modificaron a la ciudad y la idiosincrasia de sus habitantes. A mediados del siglo XX Cuenca y la región entraron en una profunda crisis económica surgida por la drástica disminución de la exportación de sombreros de paja toquilla. Varias acciones se desencadenaron con la finalidad de brindar opciones para su recuperación. En 1956 se activó el Instituto de Recuperación para la región azuayo cañari, y en 1958 se transformó en el Centro de Reconversión Económica de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago -CREA-, una entidad autónoma de derecho privado con finalidad pública con sede en la ciudad de Cuenca. Cubría una amplia zona, cercana a los 37.000 km, equivalente al 15% del territorio ecuatoriano. Fue el resultado de una gran gestión de varios cuencanos, entre los que figuraba el ex alcalde Enrique Arizaga Toral, quien se desempeñó como su primer presidente. El CREA logró articular la planificación con la ejecución, según menciona Cordero Íñiguez (2019), una visión clara, confrontada con la realidad y no alejada desde el centralismo. Se convirtió en un motor de desarrollo

no solo de Cuenca sino de la región. A más de estudiar, planificar, coordinar y ejecutar programas regionales para dinamizar la economía, el CREA, en un primer momento, se planteó la necesidad de ampliar los servicios eléctricos, obtener créditos blandos, la recuperación o mejoramiento del comercio y sobre todo de cómo debía incentivarse la industrialización en Cuenca. El CREA fue un ente ejecutor cercano, un actor clave en el desarrollo de la región; entre las principales obras que ejecutó se pueden destacar:

- El impulso vial y la integración hacia los cuatro puntos cardinales, con énfasis hacia el Oriente.
- La creación de cooperativas de colonos en la zona de la Amazonía que formaron luego parroquias y cantones.
- Programas de forestación.
- Desarrollo de obras de infraestructura en las ciudades.
- Promoción agropecuaria mediante técnicas de producción y la introducción de ganadería de calidad.

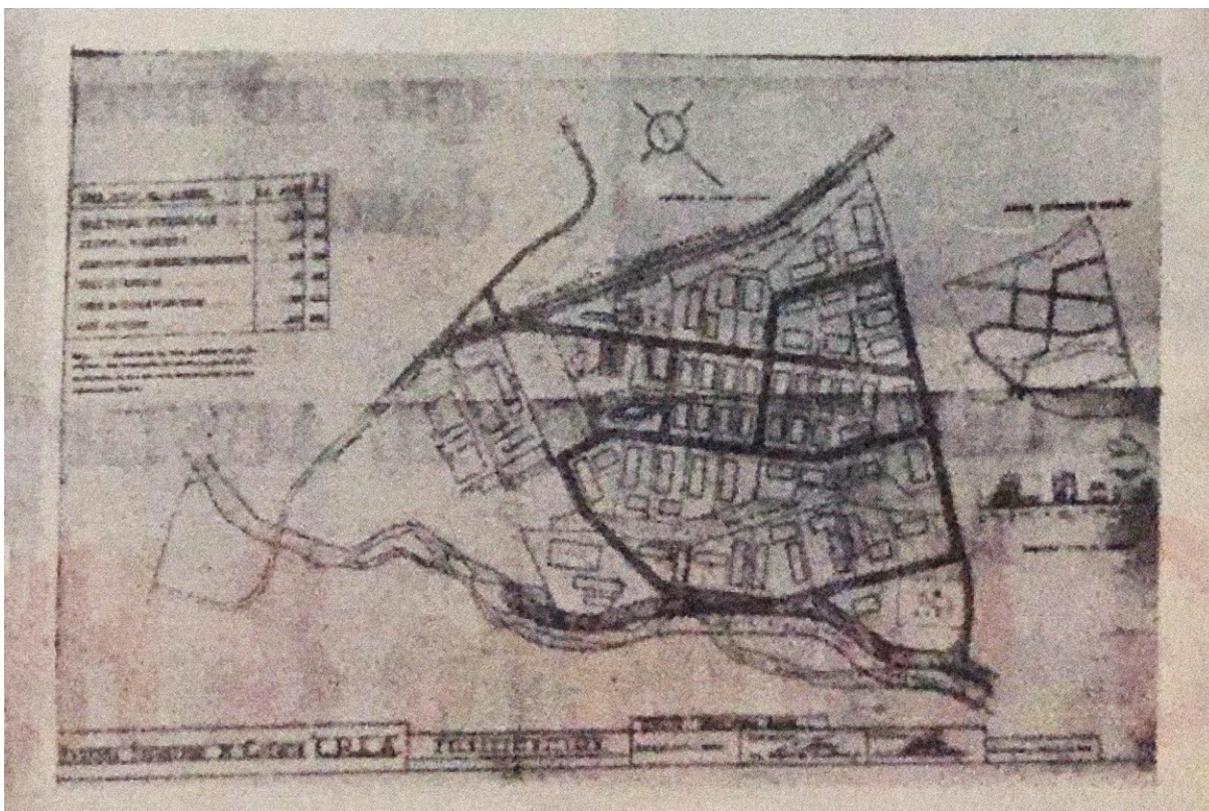
- Desarrollo artesanal mejorándolo y diversificándolo.
- Desarrollo industrial particularmente en la ciudad de Cuenca, despertando el interés por invertir en esta región. En esos momentos según Cordero Íñiguez (2019) se decía: “olvidémonos del sombrero de paja toquilla, vamos a la industrialización” (p 39).

Para 1965 entró en vigencia la Ley de Fomento de Artesanías y la Pequeña Industria la cual viabilizaba la creación de las cámaras artesanales y de la pequeña industria en Cuenca.

El quehacer agrícola era la principal actividad de la zona, según Vivar (1989) iba cediendo paso a la industrialización. Cuenca se convertía en una ciudad industrial, y necesitaba plantear las condiciones para desarrollarse. El alcalde Serrano (1971) menciona que el trabajo silencioso sin límite de días y horas del taller debe ir junto a la gran empresa: “El desarrollo industrial es una meta” (p 8). En ese año se reconoce a la Cerámica Andina con la Presea “Benigno Malo”, insignia creada por el Concejo Cantonal de Cuenca para estimular la producción industrial y sus gestores. Mirar hacia la industria se convirtió en una necesidad para la ciudad. Esta debía sintonizarse a los requerimientos regionales la idea de progreso era la industrialización. El Plan Maestro para la ciudad debía considerar responderlos en su propuesta. El joven arquitecto cuencano Hugo Castillo sería el encargado de introducirlos en el Plan de 1971.



Figura 5. Plano del Parque Industrial de Cuenca.



Nota: Diario *El Mercurio* del 3 de noviembre de 1970.

VISIÓN DE CIUDAD TÉCNICA PLAN DEL 71



Santiago
Vanegas Peña



El informe de actividades 1968 - 1970

La segunda gran planificación territorial de Cuenca del siglo XX se inició en el gobierno del alcalde Ricardo Muñoz Chávez (1966-1970) y fue aprobada, en segunda instancia, por el Concejo Cantonal de Cuenca el 7 de mayo de 1971 en la administración del alcalde Alejandro Serrano Aguilar. Gracias a la continuidad política de esta administración, se pudo dar también una continuidad en la planificación de la ciudad. En un informe de actividades que realizó el arquitecto Hugo Castillo Marín al finalizar la administración de Muñoz Chávez, menciona que el Plan Director de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Cuenca (P.D.D.U.C) se inició en el año de 1968. Muñoz asumió la alcaldía el 18 de abril de 1966 gracias a un nombramiento expedido por el Presidente Interino del Ecuador Clemente Yeroví Indaburu. En la administración de Ricardo Muñoz la corporación municipal tenía once comisiones, entre las que Urbanismo se encargaba del ornato y turismo. En esta administración se estableció que el cobro de las mejoras debía ser pagado por los ciudadanos, lo cual generó mucho rechazo entre quienes se sentían perjudicados, pero mejoró el estado financiero de la Municipalidad.

Entre los principales puntos de este informe de actividades de Castillo (1970) que sirvió como antecedente del Plan del 71, se pueden destacar el importante papel que desempeñan las Oficinas de Planificación del Plan Regulador de Cuenca en el proceso de urbanización, fundamentalmente “en elaborar criterios rectores que guíen el crecimiento urbano y proporcionar los datos técnicos para la Administración Municipal como al sector ciudadano” (Castillo, 1970, p.1). Para la propuesta de planificación de la ciudad del informe del 70, el factor fundamental socio-económico era la Tasa de crecimiento demográfico, que para la época era del 3,6%. Lo cual proyectaba una población de 244.750 habitantes para el 2.000, año horizonte del plan. Otro indicador que se enfatiza es el relacionado al carácter físico urbano de la ciudad que resulta de la intensidad de crecimiento de la ciudad entre 1966 y 1970; el mismo que se resume en dos indicadores: el primero, la consolidación del casco tradicional existente y segundo, la integración de nuevas áreas urbanas, gracias a la ejecución de nuevas vías y dotación de infraestructura. En este periodo se realizaron 46.000 km de nuevas vías integrando 571 hectáreas.



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

Ya en funciones el alcalde Serrano, hizo propio el proyecto de generar un Plan Urbano para Cuenca, y fue el primer punto que atendió en su gestión, luego de los protocolos y conformación de las comisiones municipales. En la primera sesión de trabajo, es decir en la sesión extraordinaria correspondiente al día 17 de septiembre de 1970, en el punto 3 se informa y discute el Plan Maestro de la ciudad por parte de los ingenieros y arquitectos del Plan Regulador, siendo sus principales temas los criterios de Zonificación, trazado vial y la ubicación de los grandes equipamientos.

El Plan no estaba listo al finalizar la administración de Ricardo Muñoz Chávez. Según Castillo (2021) se contaba con una trama y un esqueleto territorial, pero estaba en estudio la morfología, sin embargo, se había tomado la decisión de que no fuera rígido ni matemático en sus relaciones de densidad - uso - servicios, ya que debía ser ajustado en la próxima administración. El

alcalde Muñoz Chávez fue quien arrancó el proceso de ordenamiento territorial; Castillo (2021) considera que se inició el conocimiento de la ciudad, sus determinaciones sociales y de territorio que estaban ligadas al liderazgo político administrativo. Era necesario iniciar con la regulación del territorio con la implantación de normas y procedimientos que controlen el crecimiento sociológico y territorial de la ciudad

El Partido Conservador y en especial la Iglesia Católica marcaron la pauta histórica y cultural de la ciudad, para Hugo Castillo, en una entrevista realizada en abril de 2021 que no tenía títulos, teorías externas, cosas artificiosas ni rebuscamientos ideológicos sino más bien orientada a una trascendencia de bienestar social, indicó que “conservando el terno, la dignidad de ser yo, porque soy yo, y yo sigo siendo y quiero seguir siendo” (s.p.). Un conservadurismo más atado a una cultura de fe, de ver y entender el mundo a través de la fe



católica; pero también de estatus, había, según Castillo, un gran estatus de clase alta, que, en la alcaldía de Alejandro Serrano cambió puesto que en esta gestión hay una ruptura del conservadurismo en la forma de actuar, se descentralizó, hubo una expansión, una apertura social de la ciudad, manteniendo las virtudes y valores políticos buenos del Partido Conservador, que en ese entonces, gobernaba históricamente la ciudad.

Volviendo al territorio, para Castillo, en la entrevista realizada en abril de 2021, el territorio del planificador no es el de las teorías, de las importaciones morfológicas o de las directrices externas; este debe surgir naturalmente de la misma sociedad, simple, es decir la particularidad de la personalidad cuencana en el territorio: “Cuenca es Cuenca y Cuenca debe crecer como quieren los cuencanos, como quiere el doctor Ricardo Muñoz, conservador, como quiere el doctor Alejandro Serrano Aguilar que la ciudad crezca”(Castillo, 2021).

Parece que el Plan del 71, no tuvo un corte en su proceso, gracias a que contando con un proyecto base desarrollado en la administración de Ricardo Muñoz Chávez, el alcalde Serrano mantuvo el personal que tra-

bajaba en la Oficina de Planificación del Plan Regulador de Cuenca, en especial al arquitecto Hugo Castillo Marín, y logró que en apenas diez meses se apruebe el Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca. Los temas importantes de ciudad se concretaron en más de una administración. Muchos temas fueron iniciados en el gobierno de Ricardo Muñoz Chávez y concretados en la administración de Alejandro Serrano, el Plan Regulador fue el primero de ellos, y la institucionalidad y fortalecimiento de ETAPA estuvieron entre sus principales obras.

En el informe de Castillo de 1970 se acompaña de seis planos, de los cuales, producto de esta investigación y su búsqueda exhaustiva, se lograron recuperar cuatro, los cuales constituyen un hallazgo para este estudio y para el patrimonio urbano de la ciudad. El Plan de Desarrollo Urbano-Cuenca 1968 - 1980 desarrollado por la Secretaria de Planificación del Municipio de Cuenca, bajo la dirección del arquitecto Hugo Castillo, se sintetiza en las siguientes imágenes que se encuentran en las siguientes figuras:

Figura 6. Anteproyecto Plan de Desarrollo Urbano-Cuenca 1968-1980 Esquema Director.



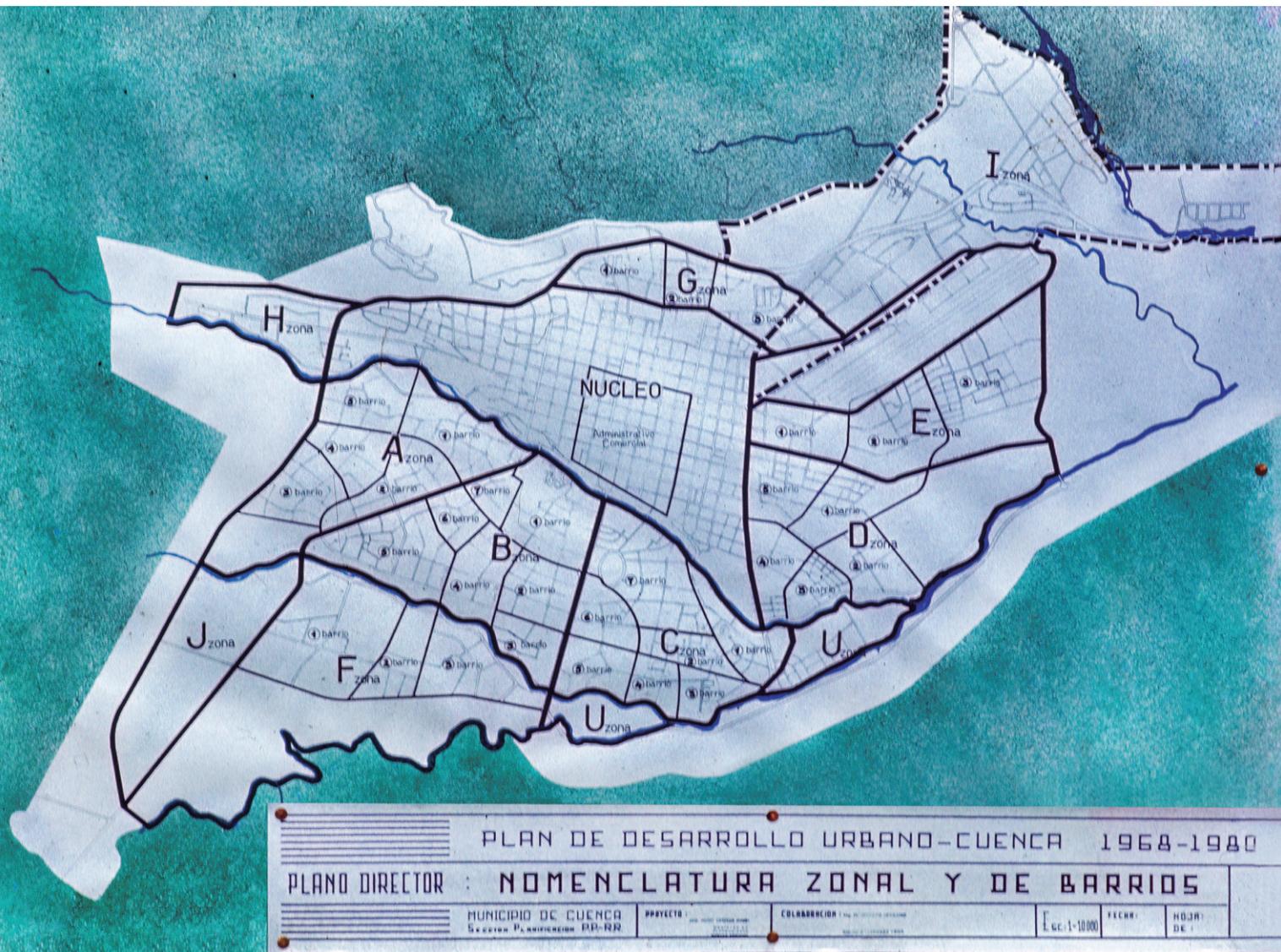
Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

Figura 8. Anteproyecto Plan de Desarrollo Urbano-Cuenca 1968-1980 Vías y Equipamientos.



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

Figura 9. Anteproyecto Plan de Desarrollo Urbano-Cuenca 1968-1980 Nomenclatura Zonal y de Barrios.



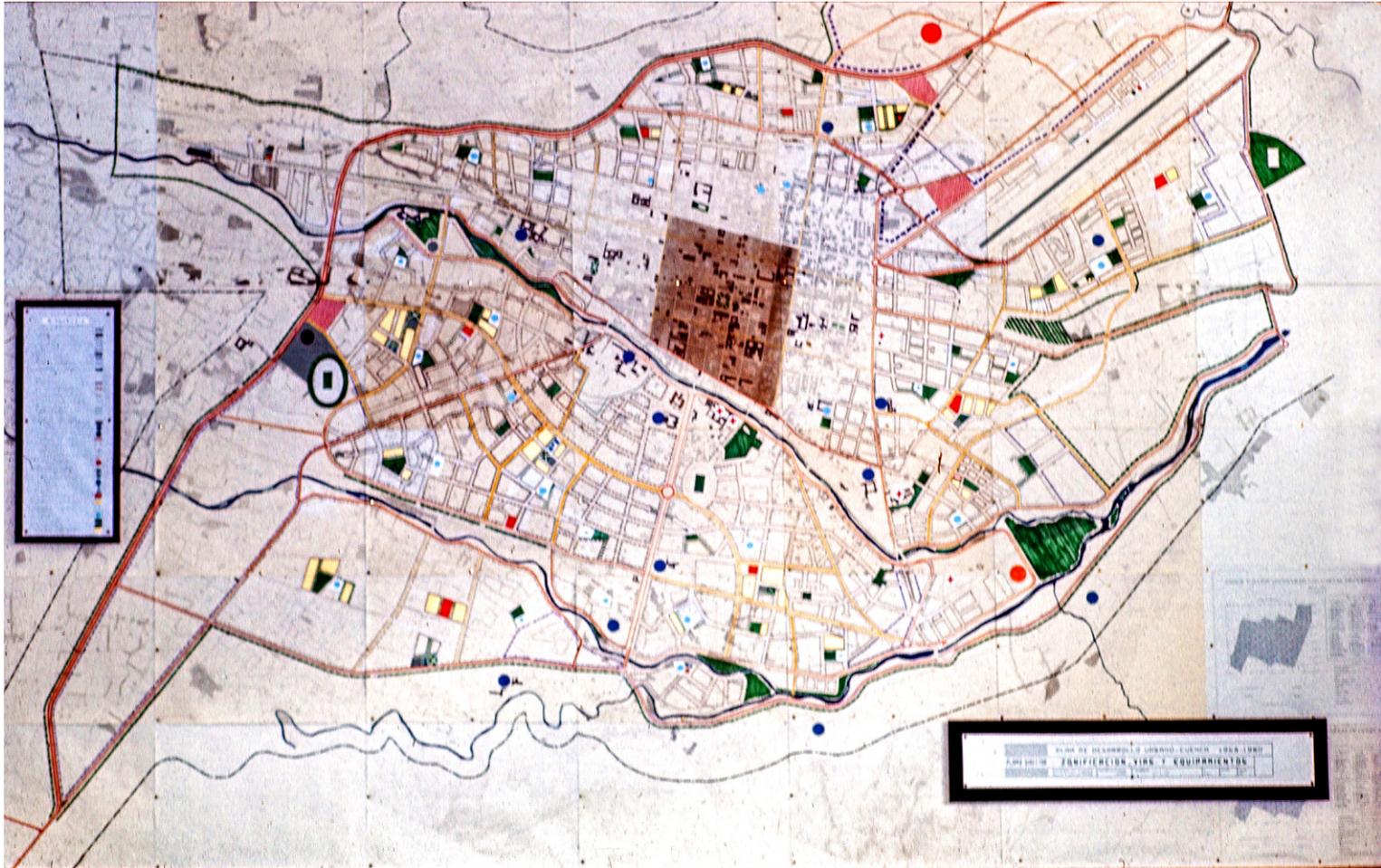
Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

Figura 10. Anteproyecto Plan de Desarrollo Urbano-Cuenca 1968-1980 Superficie, Densidad y Población.



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

Figura 12. Plano de Trabajo 1970.



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.



VER PLANOS COMPLETOS EN ANEXOS

14-74

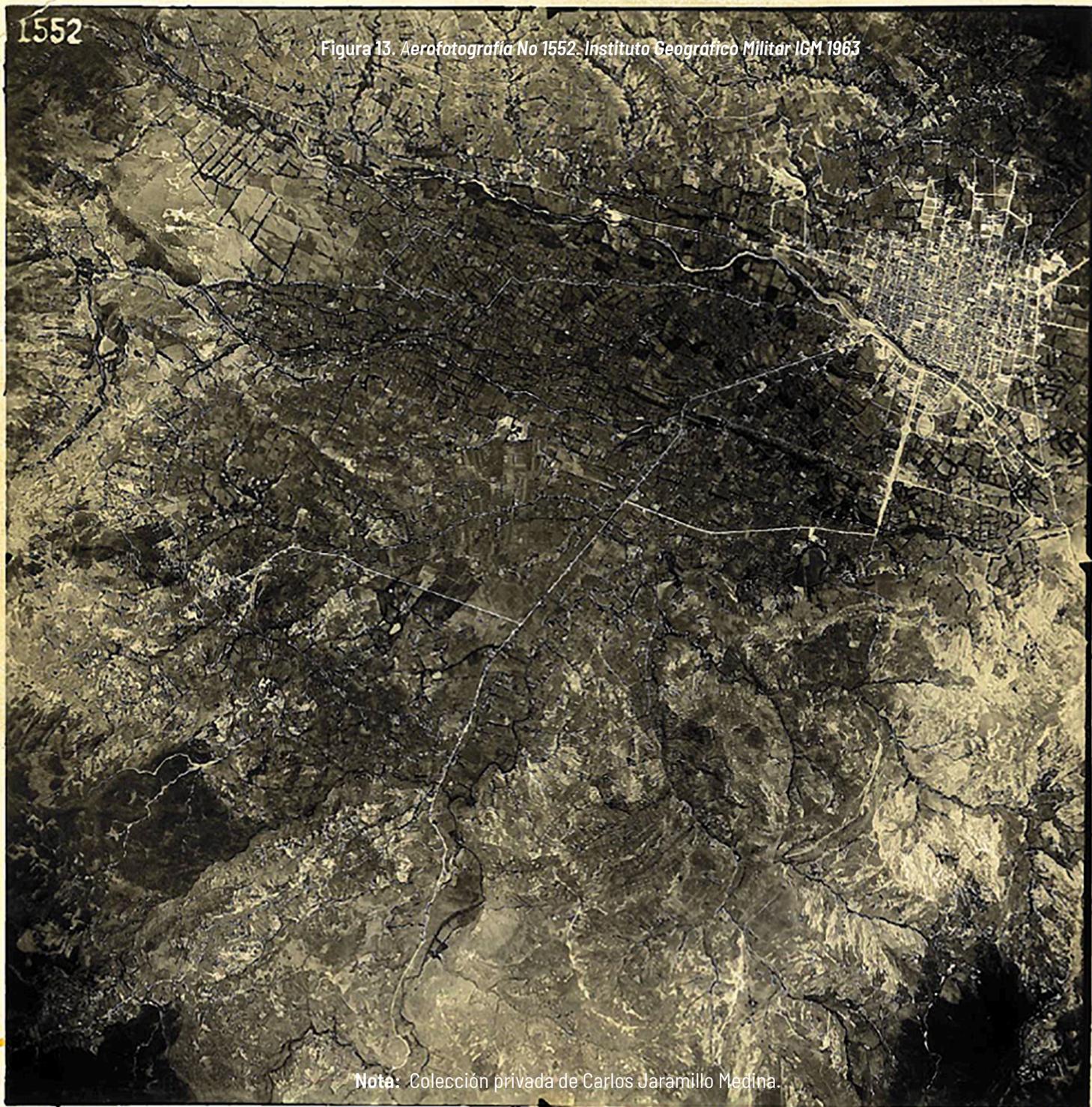
La aerofotografía de Cuenca del Instituto Geográfico Militar de 1963

El plano: "Plano Director de Zonificación, Vías y Equipamientos Urbanos a escala 1:2.000, Castillo en una entrevista realizada en abril de 2021 menciona que fue proyectado sobre la planimetría de las aerofotografías realizadas por el Instituto Geográfico Militar IGM. En el año 1963 se hizo el primer levantamiento aéreo fotográfico de Cuenca a escala 1:2000.000, cubriendo 400 hectáreas. Por muchos años, este levantamiento fotográfico constituyó la información base para la planificación de la ciudad. Podemos dar cuenta, entonces, de los siguientes hallazgos de la presente investigación: Del documento del IGM del 1963 se rescata y analizaron catorce imágenes: la 1551 y la 1552 presentan la

ciudad de Cuenca y su entorno; y las imágenes: 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1067, 1063, 1070, 1074, 1077, 1078 y 1080 documentan el casco urbano de Cuenca. También se rescataron 60 planimetrías parciales realizadas por el IGM en 1966 en base al levantamiento fotográfico de 1963. Las imágenes planimétricas representan a la ciudad en 59 cuadrantes que van desde la cota 716.400, 9.676.00 hasta 726.000, 9.683.200 y una lámina índice. Se convierte en la primera representación técnica detallada y total de Cuenca, una radiografía, un corte en el tiempo de la ciudad en 1963. Todas ellas se encuentran en los anexos de este libro.

1552

Figura 13. Aerofotografía No 1552. Instituto Geográfico Militar IGM 1963



Nota: Colección privada de Carlos Jaramillo Medina.

El Instituto Geográfico Militar en 1966, a partir de las aerofotografías realizadas en 1963, realizó 60 areoplanimetrías. Esta valiosa información fue obtenida en la alcaldía de Ricardo Muñoz Chávez, en una gestión realizada en el CREA por Rigoberto Serrano Aguilar, Director del Plan Regulador, a un costo de 400.000 sucres, un dineral según la entrevista realizada a Hugo Castillo en abril de 2021. Esta información indispensable fue el principal material que dio un empuje al Plan, y que le otorgó al Plan una alta precisión, ya que las imágenes contaban con curvas de nivel y líneas de fábrica que eran llevadas a planos calco por medio de unas máquinas para leer planos, inventadas por él, que consistía en una mesa luminosa que permitía calcar las fotografías. Estas 60 representaciones de Cuenca de 1966 se encuentran en los anexos de este estudio del número 21 al 81; documentos que a la fecha no han sido publicados en estudios urbanos de la ciudad.



Figura 14. Aero planimetría D7. Instituto Geográfico Militar IGM 1966



Nota: Colección privada de Carlos Jaramillo Medina.

Este material fue custodiado y generosamente compartido por el arquitecto Carlos Jaramillo Medina, Director de Planificación (1979-1984) quien confiesa que fue su material de consulta, su *vademécum* de Cuenca para la planificación y gestión de la ciudad en la década de 1980.

Otro material importante para el Plan, fueron los planos geográficos, Castillo realizó un curso en la ciudad de Lima sobre la interpretación de pisos climáticos, y descubrió que el IERAC y la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica poseían información base que incorporó en el proceso de estudio.

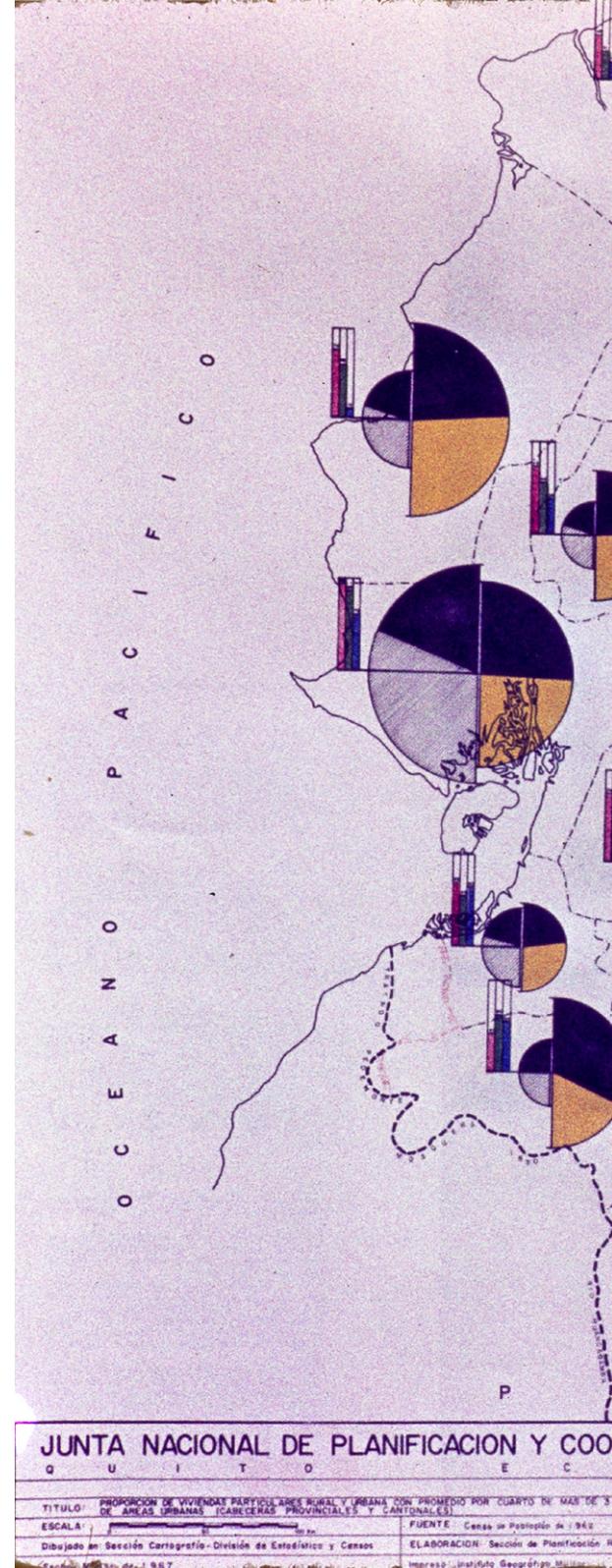
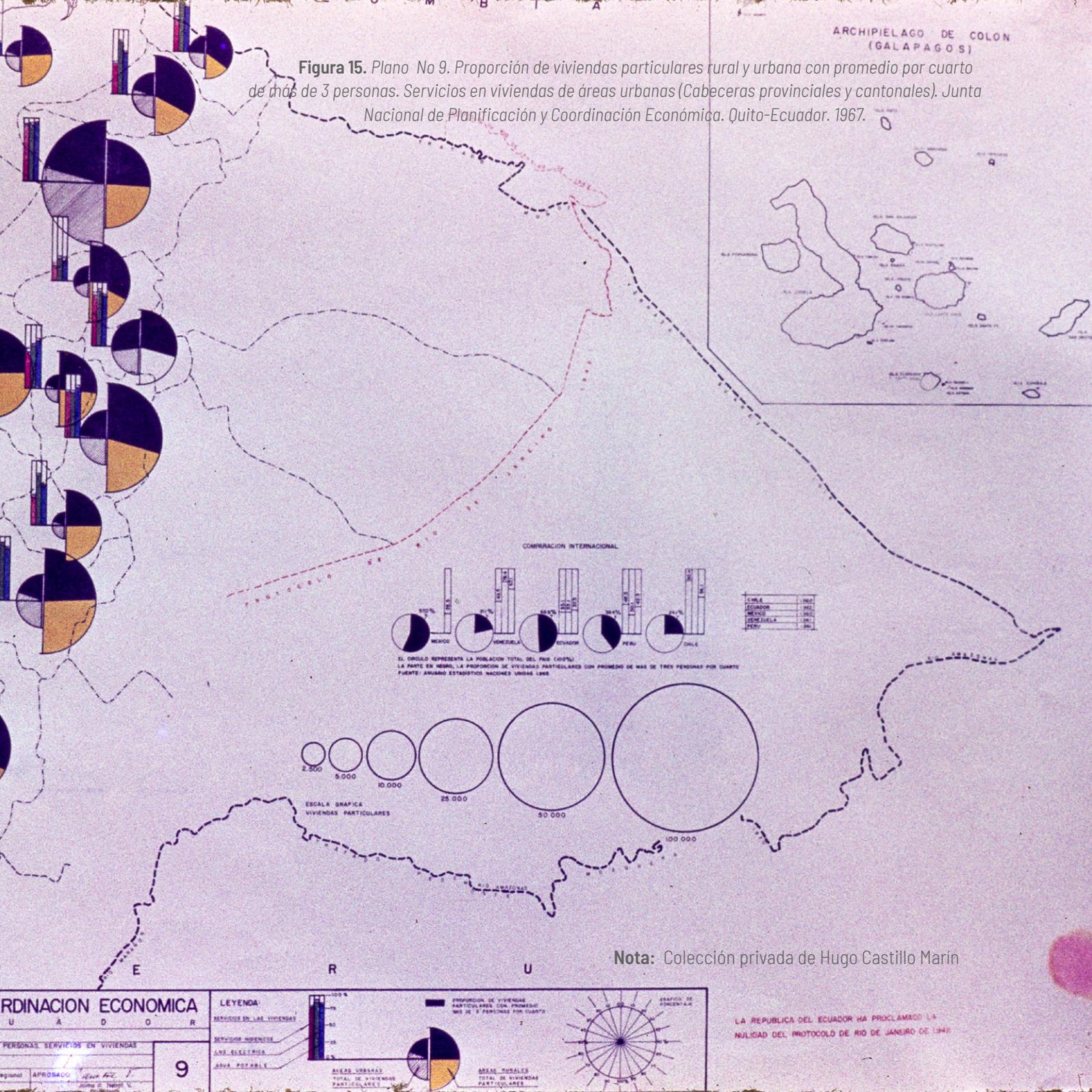


Figura 15. Plano No 9. Proporción de viviendas particulares rural y urbana con promedio por cuarto de más de 3 personas. Servicios en viviendas de áreas urbanas (Cabeceras provinciales y cantonales). Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Quito-Ecuador. 1967.



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca en 1968

Cordero y León, Jaramillo Paredes, Borrero Vintimilla; Lloret Bastidas y Muñoz Chávez (1989) reconocen que uno de los pilares fundamentales radica en un urbanismo y arquitectura de inspiración moderna, debido a una constante superación emanada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, que ha impuesto en la ciudad y la región su estilo. La colaboración entre el Municipio y la Universidad de Cuenca fue continua y permitió la relación entre funcionarios y docentes, principalmente en programas de salud, proyectos de ingeniería e innovación tecnológica. La Facultad de Arquitectura aportó significativamente en el desarrollo de los proyectos que se desprendieron del Plan del 71 como varias tesis de grado, estudios para el cobro del predio catastral, propuestas de intervención y planes de ordenamiento territorial parroquiales. Vivanco Cruz y Cordero Cueva (2018) señalan que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca nació en 1939 pero inició su funcionamiento en 1958 como Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Jaramillo (2017) reseña la historia de la Facultad y señala que en 1957 el arquitecto Jorge Roura Cevallos, funcionario del municipio de Cuenca, fue llamado por la Escuela de Ingeniería de la Facultad

de Ciencias Matemáticas para dictar una asignatura de Arquitectura, la cual generó un gran interés en los estudiantes. Del éxito de este curso surgió la idea de crear una Escuela de Arquitectura, en un inicio adscrita a esa Facultad. El 8 de julio de 1958 el Consejo Universitario con el rector Dr. Carlos Cueva Tamariz, aprobó la institución de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Roura, oriundo de Quito contribuyó con el diseño del plan de estudios, fue su primer Director de Escuela en 1958, y su primer Decano en 1961 y 1962 cuando el Consejo Universitario aprobara la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Inicialmente colaboraron con Roura varios profesionales formados en Quito o en el exterior como César Burbano Moscoso, Oswaldo Moreno Heredia y Jaime Malo O., graduado de la Universidad Complutense de Madrid. Muñoz Vega (1989) menciona que generalmente en las Facultades y Escuelas de Arquitectura los postulados funcionales técnicos que imponía la vanguardia racionalista eran asumidos como símbolo de belleza, pero que en el caso de Cuenca se realizó un proceso de reflexión de los modelos foráneos y un análisis de la arquitectura del lugar para proyectar propuestas propias.

Para el Decano de Arquitectura, Flores (2018), el primer intento oficial de vinculación entre la Facultad de Arquitectura y la Municipalidad de Cuenca fue cuando el ex Concejal y ex Decano Arq. Enrique Malo propuso la incorporación de un delegado de Arquitectura a la Comisión de Rescate Patrimonial, con derecho de voz y voto. Uno de los principales aportes de la Universidad de Cuenca, como señala Cordero Domínguez (2018), fue el ingreso de jóvenes mujeres y hombres de varios sectores, ya no solo zonas urbanas ni estatus sociales medio altos. Esto posibilitó la democratización de la educación pública en la ciudad equilibrando las clases sociales a través de la profesionalización de los mejores. Otro gran aporte de la Facultad para la región ha sido en la Planificación Territorial, es así como se han planificado varios Planes Urbanos para la mayoría de cantones de la Región y en 1967 se realizó el Plan Regulador para la ciudad de Girón. Cordero Domínguez (2018) señala que la información base se la realizaba con los medios y técnicas disponibles. El levantamiento y representación de la información territorial se realizaban con procedimientos que los considera artesanales, sobre todo al relacionarlos con la problemática social, económica y ambiental. Así la toma de decisiones con esa información base y una primitiva recolección, procesamiento e interpretación de la información y el desconocimiento de técnicas estadísticas eran frecuentes en las primeras propuestas territoriales. También señala que:

La poca o ninguna participación interdisciplinaria impedía un asesoramiento y un tratamiento más riguroso en los ámbitos de vialidad, transporte, hidrología, geología, medio ambiente, paisajismo, estudios hidrosanitarios, usos y ocupación del suelo, y de ciertos equipamientos especializados. (Cordero Domínguez, 2018, p. 99).

A mediados de los sesenta empezaron a graduarse los primeros arquitectos de la facultad. En su formación el eje central del plan de estudios se enfatizaba a la composición de la obra arquitectónica, Cordero Domínguez (2018) menciona que las materias que acompañaban al proyecto eran teoría, estructuras y materiales de construcción. La enseñanza del Urbanismo, las fuentes de consulta y la bibliografía era limitada, “la formación en el ámbito del urbanismo se complementaba en cursos de posgrados en el exterior” (Cordero Domínguez, 2018, p. 95). Adquirir competencias en el ámbito urbanístico requería de un gran esfuerzo y desafío personal.

En 1965 se incorporó el primer arquitecto de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el Arquitecto Hugo Castillo Marín, quien, en pocos años sería el autor del Plan de Desarrollo Urbano de Cuenca en 1971. Según el cuadro de registros de graduados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo entre 1965 y 2018 presentado por Vivanco Cruz y Cordero Cueva (2018) entre 1965 y 1971, fecha en la que se aprobó el Plan Regulador de Cuenca, la ciudad contaba con 49 arquitectos graduados de la Facultad, número reducido ante las problemáticas urbanas y arquitectónicas que presentaba la ciudad.

Referentes bibliográficos

- Agrio, A. d. (4 de mayo de 2019). *Lago Agrio, nuestra historia*. (U. d. Cuenca, Editor). lago agrio crece. Consultado el 10 de diciembre de 2020. <https://www.lagoagrio.gob.ec/index.php/canton-lago-agrio/>
- Alarco, G. (02 de enero de 2019). *Punta del Este 1961*. (J. L. Segura, Productor, y Gestión - Grupo El Comercio). Gestión. Consultado el 14 de diciembre de 2020. <https://gestion.pe/blog/herejias-economicas/2019/01/punta-del-este-1961.html/>
- Barsky, O. (1984). *La Reforma Agraria ecuatoriana* (Vol. 3). Quito: Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- Bravo, K. y. (20 de abril de 2020). El gobierno revolucionario nacionalista ecuatoriano del General Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976): Liderazgo, transformaciones y claves sobre el sistema político ecuatoriano. *Revista PUCE*, 161-182.
- Carta de Punta del Este. (1961). Carta de Punta del Este, establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del marco de la Operación Panamericana. *Alianza para el progreso. Documentos Básicos* (págs. 14-34). Punta del Este: Alianza para el progreso.
- Castillo, H. (1970). *Actividades de la Oficina de Planificación Municipal. Período Administrativo 1966-1970*. Oficina de Planificación Municipal. Cuenca: Administración Municipal del Dr. Ricardo Muñoz Chávez.
- Castillo, H. (1970). Informe y discusión del Plan Maestro para la ciudad. Punto 3. *Acta 9. Sesión extraordinaria correspondiente al día 17 de septiembre de 1970* (págs. 90 - 103). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Castillo Marín, H. (1971). Proceso evolutivo de la ciudad de Cuenca. Estudios de Investigación. En O. d. Cuenca, *Plan de Desarrollo Urbano de Cuenca* (págs. 1-15). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Castillo Marín, H. (29 de abril de 2021). Entrevista a Hugo Castillo Marín, autor del Plan Director de Cuenca de 1971. (S. Vanegas Peña, Entrevistador) Cuenca, Ecuador.
- Castillo Marín, H. (1971). Ordenanza del Plan Director de Desarrollo Urbano. En O. d. Regulator, *Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca* (págs. 1-19). Cuenca: Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca.

- Cordero Íñiguez, J. (2007). *Historia de Cuenca y su región: siglo XVI*. Cuenca: Municipalidad de Cuenca, Universidad de Cuenca y Universidad del Azuay.
- Cordero Íñiguez, J. (2018). *Historia de Cuenca y su Región. 1895-1957. Desde el Liberalismo hasta el cuarto centenario de su Fundación*. (Vol. VIII). Cuenca: Municipalidad de Cuenca, Universidad de Cuenca y Universidad del Azuay.
- Cordero Íñiguez, J. (2019). *Historia de Cuenca y su región. Cronología de Cuenca 1957-2000* (Vol. X). Cuenca: Municipalidad de Cuenca, Universidad de Cuenca y Universidad del Azuay.
- Cordero, O. (2018). Contribución de la Facultad de Arquitectura en la planificación urbanística de los centros poblados del Austro. En FAUC, & U. d. Cuenca (Ed.), *60 años. Facultad de Arquitectura y Urbanismo* (págs. 92 - 101). Cuenca: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Cordero, L. (1970). Discurso ante el Concejo Cantonal de Cuenca. *Acta 18. Sesión de cabildo del 15 de noviembre de 1970 con la que la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca conmemora el sesquicentenario de la independencia de las provincias Azuayas* (págs. 1-3). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Cordero, L. (1971). Intervención del vicepresidente del Concejo Cantonal. *Acta 23. Sesión ordinaria del viernes 8 de enero de 1971* (págs. 324 - 332). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Cordero, L. (1974). Intervención del Concejal Leoncio Cordero Jaramillo. *Acta 8. Sesión ordinaria del 2 de mayo de 1974* (págs. 60-72). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Cordero, L. (1974). Intervención del Vicepresidente del Concejo Cantonal. *Acta 13, del 31 de julio de 1974* (págs. 102-111). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Cordero, L. (1974). Intervención del Vicepresidente. *Acta N13. Sesión de clausura de las labores del periodo municipal 1971-1974* (págs. 208-222). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Cordero y León, R. &. (1989). Presentación. En E. y. publicistas, *El libro de Cuenca* (págs. 9-10). Cuenca: Editores y Publicistas.
- Cuenca, C. C. (1971). Ordenanza y Reglamento del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca. En A. d. Aguilar, *Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca* (pág. 2). Cuenca: Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca.
- Cueva, A. (1989). Cuenca y su Fisonomía espiritual. En E. y. Publicistas, *El libro de Cuenca* (págs. 15-20). Cuenca: Editores y Publicistas.

- Díaz, O. (1926). *La psicología del pueblo azuayo*. Cuenca: Ilustre Municipio de Cuenca.
- Dorich, L.. (1970). Intervención de los invitados de honor. Técnicos de la Organización Mundial de la Salud para Latinoamérica. *Acta 15. Sesión extraordinaria del día 22 de octubre de 1970* (págs. 227-248). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Flores, E. (2018). La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, su influencia en el desarrollo de la ciudad. En FAUC, y U. d. Cuenca (Ed.), *60 Años. Facultad de Arquitectura y Urbanismo* (pág. 5). Cuenca: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Galindo, M. (2015). *Una sola vía, un solo camino: El desarrollo. La Formación ideológica militar y la administración del Nacionalismo Revolucionario (1972-1975)*. Quito: FLASCO.
- Geddes, P. (1960). *Ciudades en Evolución*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
- Hurtado, O. (2018). *Las costumbres de los ecuatorianos*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Group Editorial.
- Jara, E. (1989). Cuenca: Paisaje, hombre y ciudad. En P. y. Editores, *El libro de Cuenca* (págs. 28-41). Cuenca: Editores y Publicistas.
- Jaramillo Medina, C. (2017). Historia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. *Esta, Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, Edición Especial*, 6 (11), 7-15.
- Jaramillo, T. (1989). La Federación Deportiva del Azuay su Nacimiento y su obra. En J. G. Vázquez, *El libro de Cuenca* (págs. 379-395). Cuenca: Editores y Publicistas.
- Jiménez Sánchez, F. (2021). Lo académico y lo político en las Universidades Ecuatorianas. *CIVITIC Conservatorio # 35 marzo 2021*. Quito: CIVITIC Red Universitaria de Estudios Urbanos Ecuador.
- Kennedy, J. F. (1961). Discurso pronunciado por el Presidente John F. Kennedy el 13 de marzo de 1961 en la casa Blanca ante el cuerpo diplomático latinoamericano, altos funcionarios y miembros del congreso de los Estados Unidos. *Alianza para el Progreso. Documentos Básicos* (págs. 2-9). Punta del Este: Alianza para el Progreso.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social. Una Introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

- Malo Crespo, C. (1970). Intervención del Concejal Cornelio Malo Crespo. *Acta 12, sesión ordinaria del 1 de octubre de 1970. Primera Discusión del Plan Regulador de la ciudad* (págs. 140- 172). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Malo, F. (1972). Acta 7. Sesión solemne del día miércoles 12 de abril de 1972. *Discurso del Gerente General de ETAPA. Anexo 1* (págs. 1-4). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Márquez Tapia, R. (1957). *Blasones e insignias de Santa Ana de los ríos de Cuenca. IV Centenario de la Fundación de Cuenca*. Cuenca: Austral.
- Muñoz, P. (1989). La Arquitectura en la provincia del Azuay. En J. G. Vázquez, *El libro de Cuenca* (págs. 123-140). Cuenca: Editores y Publicistas.
- Sáenz, J. (1970). Discurso ante el Concejo Cantonal de Cuenca. *Acta 18. Sesión de cabildo del 15 de noviembre de 1970 con la que la Muy Ilustre Municipalidad de Cuenca conmemora el sesquicentenario de la independencia de las provincias Azuayas* (págs. 1-5). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1970). Palabras del Alcalde electo, doctor Alejandro Serrano Aguilar. Anexo 1. *Acta 1. Sesión Inaugural del I. Concejo Municipal de Cuenca que regirá en el período 1970-1974. Anexo 1* (págs. 1-10). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1970). Intervención del señor Alcalde. *Acta 12. Sesión ordinaria del 1 de octubre de 1970. Primera discusión del Plan Regulador de la Ciudad* (págs. 144-184). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1970). Intervención del señor alcalde de la ciudad. *Acta 13. Sesión extraordinaria del 15 de octubre de 1970* (págs. 198-205). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1971). Intervención del señor Alcalde. *Acta 28. Sesión ordinaria del 19 de febrero de 1971* (págs. 380-399). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1971). Intervención del señor Alcalde. *Acta 29. Sesión ordinaria del 5 de marzo de 1971*. (págs. 398 - 415). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1971). Intervención del Alcalde. *Acta 39. Sesión ordinaria del 11 de julio de 1971* (págs. 543 -550). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1971). Intervención. punto numero 2. *Acta 43 de la sesión ordinaria del 30 de julio de 1971* (págs. 564- 578). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.

- Serrano Aguilar, A. (1971). Discurso del señor Alcalde de Cuenca, Dr. Alejandro Serrano Aguilar. *Acta 50. Sesión solemne realizada el miércoles 3 de noviembre de 1971. Anexo 1* (págs. 1- 8). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1971). Intervención del señor Alcalde . *Acta 54. Sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1971* (págs. 640 -665). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1972). Acta 7. Sesión solemne del día miércoles 12 de abril de 1972. Anexo 2. *Discurso del señor Alcalde de la ciudad de Cuenca* (págs. 1-13). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1972). Intervención del señor alcalde Alejandro Serrano ante el Concejo. *Acta 16. Sesión ordinaria del 30 de junio de 1972* (pág. 92). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1972). Discurso del señor Alcalde de la Ciudad Dr. Alejandro Serrano Aguilar. *Acta 25. Sesión Solemne del viernes 3 de noviembre de 1972* (págs. 160 - 192). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. (1974). Discurso del Señor Alcalde de la Ciudad Dr. Alejandro Serrano Aguilar. *Acta 14. Sesión Inaugural del 8 de agosto de 1974* (págs. 1- 10). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Serrano Aguilar, A. Intervención del alcalde. *Acta 18. Sesión ordinaria del 5 de septiembre de 1974* (págs. 140-152). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Sinchi, B. (4 de marzo de 2021). Deportivo Cuenca cumple 50 años entre grandes personajes. *El Mercurio*, pág. 1 D.Wq32
- Tello, R. (04 de mayo de 2019). *Hace 35 años se hizo la Luz en la Cola de San Pablo*. (R. Tello, Editor). Revista Avance. Consultado el 10 de diciembre de 2020. <https://www.revistavance.com/ediciones-antteriores/ano-2018/junio-de-2018/404-hace-35-anos-se-hizo-la-luz-en-la-cola-de-san-pablo.html>
- Vanegas, S. (2022). *La materialización de la forma del espacio urbano y su relación con los Planes Urbanos en Cuenca, 1947 -1999*. Cuenca: Programa Doctoral de la Universidad de Palermo.
- Velasco Ibarra, J. M. (1969). Discurso pronunciado por el Presidente de la República en la ciudad de Quito en su quinto mandato. *José María Velasco Ibarra - La Historia de un Pueblo* (sp). Cuenca: sevivelascoibarra.

- Velasco Ibarra, J. M. (1971). Anexo 3. Discurso del Presidente José María Velasco Ibarra. *Acta 50. Sesión solemne realizada el miércoles 3 de noviembre de 1971* (págs. 1-5). Cuenca: Concejo Cantonal de Cuenca.
- Vivar, R. (1989). Evolución ideológico-político de Cuenca. En E. y. publicistas, *El libro de Cuenca* (págs. 67 - 77). Cuenca: Editores y Publicistas.
- Vivanco, L y Cordero, F. (2018). El rol de la Universidad en los procesos de planificación territorial: incidencia y contribuciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la región. En FAUC, & U. d. Cuenca (Ed.), *60 años. Facultad de Arquitectura y Urbanismo* (págs. 114 - 147). Cuenca: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.W

DE LA CIUDAD DE CUENCA

P.D.D.U.C.

OFICINAS DEL PLAN REGULADOR - CUENCA -

I J K L M N O P

Y BANDERA DE LA CIUDAD DE CUENCA

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE CUENCA 1971

PDDUC 71
HUGO CASTILLO MARÍN



95

BARRIO BLANCO

Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca • 1971

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Casa Editora

Equipo de la Oficina de Planificación 1971.



Nota: Colección privada de Hugo Castillo Marín.

EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO¹



¹ Los textos se mantienen idénticos a sus originales. Solo hemos intervenido en alguna revisión ortográfica.

Introducción

El proceso de urbanización es uno de los fenómenos contemporáneos que afecta a los continentes y países con dimensiones y efectos diferentes. Al caso latinoamericano y en particular al Ecuador, este fenómeno posee características propias resultantes del modelo histórico que condicionó su estructura socioeconómica y política.

La región Sur del Ecuador, el Austro, no constituyen una excepción a este fenómeno. El crecimiento de la población provincial es equivalente a la tasa vegetativa (3,2 % anual), pues sus condiciones socioeconómicas han provocado un fuerte proceso emigratorio de los habitantes rurales, quienes en buena parte se trasladan al centro urbano: Cuenca, de donde en los últimos doce años su población ha crecido a la alta tasa de 4,9 % anual, equiparándose con la que registra Quito y, siendo ligeramente menos a la de Guayaquil, las dos ciudades más grandes del país. Este rápido aumento poblacional ha ido creando graves problemas, tales como la deficiente infraestructura de servicios públicos, ausencia de equipamientos comunales, elevada tasa de desempleo, centralización de servicios comerciales y otros que en conjunto ha determinado la deformación de la estructura física urbana tradicional.

El enfoque regional - urbano:

Las consecuencias anotadas son resultados de las fuerzas que actúan a nivel provincial, así como esta en su situación y desenvolvimiento se inserta en el contexto nacional. La interrelaciones así identificadas obligan, al menos, a situar las propuestas de desarrollo en el nivel provincial, considerando específicamente la necesidad de conseguir un desarrollo equilibrado de los centros urbanos en el espacio regional.

Estas son las premisas que guiaron el proceso de planificación y elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano, el cual parte del análisis regional complejo y dinámico, sujeto a una continua programación de las diferentes etapas de aplicación del Plan Director, las cuales serán objeto de ajustes sucesivos futuros.

Este marco regional permite conocer la influencia dinámica que sobre el desarrollo urbano provocará, entre otros, el desarrollo minero de la zona de Chaucha y Molleturo; el aumento de la capacidad energética en un futuro próximo y sus relaciones de accesibilidad con otros centros urbanos importantes del país, al igual que el desarrollo turístico. El espacio regional está estructurado en base a un centro urbano de mayor jerarquía: la ciudad de Cuenca, que cumple con la doble función de ser centro generador de desarrollo y prestador de

servicios. El Esquema director de desarrollo urbano - regional, considera las siguientes alternativas:

1. Consolidación del espacio urbano actual e intensificación del uso del suelo.
2. Desarrollo extensivo del espacio urbano actual e incorporación de las áreas periféricas inmediatas al espacio urbano.
3. Desarrollo del corredor formado por el Río Cuenca.
4. Fortalecimiento de las interrelaciones urbanas entre las ciudades de Cuenca y Azogues.
5. Desarrollo de los corredores orientados a las vías de comunicación inter-regional Sur y Occidental.
6. Fortalecimiento de los núcleos rurales periféricos y de sus interrelaciones con la ciudad de Cuenca.

Su proceso de implantación es aún de lenta maduración y de elección de prioridades de desarrollo. Entre los criterios analizados al efecto, se consideró que el esfuerzo mayor debe otorgarse a la planificación de la ciudad, con algunas medidas que contribuyan a mejorar la situación del área rural dentro de la jurisdicción municipal.

El Plan Director de Desarrollo Urbano.

Sancionado en Ordenanza Municipal de 1971, tiene como objeto planificar la utilización del espacio físico estimado en 1.300 Ha., para el asentamiento de la futura población urbana de la ciudad de Cuenca, calculada en 250.000 habitantes para el año 2.000

A tal propósito, se determinó la organización de la ciudad de acuerdo con las recreación, de reserva urbana y de uso agrícola, paisajística y un centro cívico administrativo y comunal.

El equipamiento comunal procura conservar el espíritu de comunidad urbana, por ello, la formación de las nuevas comunidades locales estarán equipadas con los servicios comunales indispensables: espacio recreacional para todos los grupos de población, escuela, área de juegos infantiles y servicios generales a nivel de barrio.

Cada unidad tendrá equipamientos de mercados, plazas cívicas, unidades de salud, centros deportivos, educativos y culturales.

A nivel urbano, se considera equipamientos especiales y que en forma prioritaria demanda la ciudad: Terminal de transportes, mercado regional de productores, centros deportivos recreacionales, centros de interés paisajístico y de turismo o de interés arquitectónico y monumental, Coliseo de deportes y complejo deportivo.

Contemplando la estructura de las comunidades se propone una distribución en unidades zonales, el Plan Vial establece una jerarquización de vías de manera que permita una accesibilidad entre centros de trabajo y áreas residenciales, entre centros de servicios y otras áreas de diferente función, distribuidas en el espacio físico de la ciudad, la accesibilidad entre la ciudad y el área de influencia.

Proyectos Prioritarios:

Frente al intenso proceso de urbanización que determina el cambio de uso del suelo, integrando nuevas áreas urbanas a la estructura ya consolidada, surge la necesidad de adoptar nuevas políticas en el campo de desarrollo urbano, que caractericen en términos precisos y concretos la magnitud de este proceso en todas sus partes constitutivas: demanda de vivienda, organización del transporte urbano, localización de equipamientos comunales, localización industrial, áreas de desarrollo comunal, áreas y zonas de recreación y reserva urbana. Cada uno de los problemas anotados representa factores específicos que han sido investigados y cuya solución está abordándose con la selección de proyectos prioritarios.

Los proyectos escogidos son los siguientes:

- a. Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la ciudad y saneamiento en parroquias rurales.
- b. Recolección de basuras, limpieza de la ciudad y disposición final de desechos.
- c. Mercado Regional de Productores y mercados barriales de distribución.
- d. Terminal Terrestre de Transporte
- e. Pavimentación y aceras
- f. Equipamiento para recreación y Deportes.

Cuenca, 1971

PROCESO EVOLUTIVO DE LA CIUDAD DE CUENCA²



² Los textos se mantendrán firmes en su documento original excepto la revisión ortográfica.

Estudios de Investigación

Introducción.

La evolución de la ciudad no es tratada aquí como una simple exposición de su origen y formación, sino como un análisis de su evolución contemporánea, una investigación de los procesos de cambio y de los factores que los determinan, que ocurren en las áreas físicas, resultantes de la actividad social y económica de la ciudad de Cuenca y de la provincia del Azuay.

Se trata de dar en este enfoque, una mejor visión de cómo ocurre este proceso de desarrollo determinando las tendencias de su crecimiento, mediante el cual se darán los criterios que orienten la acción de la política municipal en el planeamiento urbano, por intermedio de las Oficinas del Plan Regulador (Oficinas de Planificación) para conseguir un equilibrio funcional de crecimiento de la ciudad mediante un desarrollo planificado y de acuerdo a las condiciones económicas y sociales de la población.

Proceso evolutivo de la ciudad.

El proceso evolutivo de las áreas urbanas en la ciudad de Cuenca, es resultante del crecimiento natural de la población (3.3-3.5, tasa de crecimiento anual), y de la tasa de agregación de la población debido al fenómeno de migración.

Esto produce un proceso de densificación de las áreas urbanas existentes de la ciudad, llegando a valores de 500 a 600 hab/Hc; y/o la expansión continua agregada o segregada dentro del perímetro del área urbana (urbanizaciones nuevas o grupos de viviendas diseminadas) y entorno a la ya existente estructura espacial.

El “plano de Integración de las áreas urbanas” y “el plano de densidades”, verifica nuestra observación.

El uso del suelo urbano en estas nuevas áreas integradas a la actual estructura existente de Cuenca, corresponde a las actividades de vivienda en un 90% e industria en un 10%, hipotéticamente. De este modo se deduce que las condiciones y necesidades de vivienda, es el factor determinante del proceso evolutivo de la

ciudad de Cuenca, con la tendencia a ir incrementándose el desarrollo de la actividad industrial caracterizada, en un futuro mediato.

Es el crecimiento demográfico y el fenómeno de la migración produce el crecimiento de las actividades de vivienda e industria y por consiguiente genera el proceso de asentamiento espacial de estas actividades dentro del área urbana, la zona comercial central, el centro administrativo de la ciudad así como las áreas comerciales que forman los sectores de los mercados de abastecimiento, han adquirido su máximo desarrollo y saturación funcional (en especial de los sectores de los dos mercados principales, 9 de Octubre y 10 de Agosto), debido al carácter centralizado de estas actividades.

El análisis de las actividades urbanas en este estudio, se la realiza en forma general y en lo que respecta a su ubicación espacial dentro de la Ciudad y estas serán objeto de una profunda investigación en el estudio del “Análisis del Uso del Suelo Urbano, a realizarse como paso previo a la elaboración de un Plan Regulador Integral”.

“El Plano de Proceso de Integración del Espacio Urbano” corresponde, a la graficación de cómo se han producido este crecimiento en los últimos diez años (a 1959, a 1961 y a 1967), y nos permite determinar cuáles son sus características y sus tendencias de crecimiento en el futuro.

La integración de nuevas áreas urbanas corresponde en su mayor parte a la actividad de vivienda.

Las áreas residenciales del tipo villa se han desarrollado continua a la estructura de trazado tradicional, con tendencia a desarrollarse a lo largo de las vías de circulación vehicular.

Para las áreas de vivienda del tipo casa, entre medianeras, estas tienden a “consolidar” la estructura tradicional de la Ciudad, aumentando su densidad y de acuerdo a su típico trazado. **Volumen de construcciones, demanda de viviendas y áreas urbanizadas**

Debido a la no existencia de datos estadísticos indispensables que nos permitan determinar una tasa promedio anual más exacta de construcciones, una tasa de urbanización en estos últimos años por los datos estadísticos de los años 1965 y 1966, podemos en forma tentativa determinar estos índices de crecimiento urbano anual.

Cuadro 1. Área urbanizada por la Unidad de Vivienda y Tasa de Urbanización para la Ciudad de Cuenca.

1.965

Tipo de construcción	N° d' V	Hb/ U. d' V.	Tot. De Hb.
Vivienda unifamiliar Tipo villa	109	6	654
Monto de inversión			8'834.000
Construcciones uni y/o multifamiliares tipo casa entre medianeras	140	10	1400
Monto de inversión			14'911.000
Reformas o ampliaciones	-	405	-
Monto de inversión			3'683.900

1.966

Tipo de construcción	N° d' V	Hb/ U. d' V.	Tot. De Hb.
Vivienda unifamiliar Tipo villa	91	6	546
Monto de inversión			6'686.000
Construcciones uni y/o multifamiliares tipo casa entre medianeras	149	10	1490
Monto de inversión			20'551.000
Reformas o ampliaciones	-	336	-
Monto de inversión			3'683.900

Criterio Utilizado:

Características del tipo de vivienda Unifamiliar Tipo Villa

- | | |
|--|--|
| • Dimensiones de lotes: | máx. 400 m ²
mín. 200 m ²
prom. 300 m ² |
| • Área de calles promedio bruta a urbanización | 26-28 % del área |
| • Densidad determinada para este Tipo de vivienda: | 144 Hb/ Hc |

Parques y espacios para uso comunal; estos no se consideran porque no existen una reglamentación definida al respecto y si en algunos casos se consideran estas son arbitrarias, ya que no se considera un Coeficiente Útil que determine su correcta eficiencia funcional (algunos municipios consideran por casa 1000 Hb un área de 1.5 Hc. Y el 2% del área bruta para usos comunales).

Según el Cuadro 1, el grupo de viviendas del tipo villa comprenden una población de 654 o 546 para los años de 1966 respectivamente, y de acuerdo a las características de este tipo de vivienda (D= 144Hb/HC), nos da un promedio de:

$$654/144 = 4.7 \text{ Hc}$$
$$546/144 = 3.8 \text{ Hc.}$$

Integradas a la estructura urbana de la Ciudad en los dos años faltado la correspondiente área por concepto de espacios verdes y áreas para uso comunal.

Características de la vivienda uni y/o multifamiliar tipo casa entre medianeras:

- Dimensiones promedio de los lotes 250 m²
- Área promedio de calles 19-25% área bruta urbanizada.
- Según estudios teóricos; número de lotes por Hectárea en una manzana tradicional 28
- Densidad promedio para este tipo de vivienda: 200Hb/ Hc (densidad considerada para la zona perimetral de la estructura tradicional).

Áreas promedio anual que consolidan la estructura existente para cada año respectivamente y de acuerdo al Cuadro 1:

$$1.400/280 = 5.00 \text{ Hc.}$$

$$1.490/280 = 5.3 \text{ Hc.}$$

Faltando la correspondiente área por concepto de espacios verdes y áreas para uso comunal.

Tasa anual de urbanización: 10.00 Hc/año (se considera valores máximos)

Aceptando hipotéticamente que estas disponen de los indispensables servicios públicos y comunales.

No consideramos dentro de esta Tasa de Urbanización para Cuenca: las áreas por concepto de reformas y ampliaciones, (cuadro 1) ya que estas contribuyen a mejorar las condiciones sanitarias y bienestar social de las viviendas de la estructura urbana, y que se encuentran en estado de deterioro o necesita renovarse (por hacimientos o tugurio) y las áreas que si bien contienen unidades arquitectónicas de vivienda, carecen de los indispensables servicios públicos y comunales.

Desequilibrio de crecimiento:

El "desequilibrio de Crecimiento" bien dado la diferencia existente entre el área a urbanizarse debido a la demanda de vivienda por el crecimiento demográfico de la población (tasa de natalidad, fenómeno de migración), y el crecimiento real de urbanización (tasa de Urbanización) que se produce en la Ciudad.

Esto si aceptamos que la tasa de crecimiento a partir de los censos de 1950 y 1952 se han mantenido constante, pero podemos asegurar que esta, ha aumentado sobre todo en lo que respecta a la migración, debido al progreso social y económico de la Ciudad, caracterizada como centro regional.

El desequilibrio existente para los años de 1965 y 1966 para la vivienda, viene dado por:

$$383-249= 134 \text{ U. de vivienda}$$

$$413-240= 173 \text{ U. de vivienda}$$

Según datos de Cuadros 1 y 2.

El desequilibrio de crecimiento en cuanto a (área urbanizada), urbanización será:

$$n^{\circ} \text{ de vivienda} \times \text{Hb/ Unidades de Vivienda. /}$$

$$\text{Densidad Hb/ Hc.}$$

$$154 \times 6 / 144 = 6.4 \text{ Hc.}$$

Cuadro 2. Demanda Urbana para la Ciudad de Cuenca

	Unidades de viviendas										
	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	Total.
Cuenca	365	383	413	424	446	469	494	520	548	576	9628

Fuente: Elaboración de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica – Plan de Desarrollo Social y Económico: La Vivienda.

Características del Crecimiento de la Ciudad de Cuenca:

Este desequilibrio de crecimiento o déficit de unidades de viviendas, corresponde en su mayor parte a la demanda de los escasos recursos económicos y además por los siguientes factores:

- a. Decadencia de las antiguas residencias.
- b. Pobreza de diseño y materiales de construcción.
- c. Limitación y ausencia de los principales servicios comunales, de tanto en lo que se refiere a agua potable, canalización energía eléctrica, como de los espacios y centros indispensables para la vida comunal y la salud, moral y cívica de la población.
- d. Falta de una planificación adecuada para el desarrollo de la ciudad, el control del crecimiento, la especulación, etcétera; que elevan el precio de la tierra en gran escala.

Por los datos estadísticos existentes se deduce, que, el 44% del crecimiento de las áreas urbanas dedicadas a la vivienda, son del tipo villa y el 68% a áreas de vivienda tipo casa entre medianeras.

La vivienda, Plan de Desarrollo Social y Económico, Junta Nacional de Planificación Económica.

Este 66% para el tipo de casa entre medianeras podemos decir que depende de los siguientes factores:

- Mayor rentabilidad del terreno
- Mayor densidad de población
- Elasticidad en el desarrollo de actividades diferentes a la vivienda (trabajo, artesanías, etc.).

Entorno el conjunto urbano de trazado tradicional se desarrollan las áreas residenciales tipo villa y estas tienden a extenderse indefinidamente.

Conclusiones:

Este Proceso de crecimiento de la ciudad que se da en su estructura espacial tiene la tendencia a ser del tipo "Concentrado" en la zona central de trazado tradicional, permitiendo el desarrollo de actividades administrativas, comerciales y de vivienda, siendo carácter centralizado para toda el área urbana; y de tipo "extensivo" entorno a este, presentando las siguientes características:

- Áreas Urbanas con baja densidad.
- Un crecimiento esencialmente deglomerativo, sin que se prevea carácter o forma de organización funcional, que obedezca a un análisis o estudio de planificación.
- Todas estas áreas urbanas dependen exclusivamente de los servicios que ofrece el equipamiento existente en el centro de la ciudad.

El criterio que rige a las dependencias encargadas de la planificación Urbana, de Cuenca es que en forma muy general se da prioridad a los estudios de Planificación Urbana y al análisis e investigación o en algunos de los casos estas no existen, teniendo en su mayor parte fundamentos estéticos, por lo tanto reñidos con la realidad social y económica de la población (con niveles de ingreso familiares muy reducido).

- La actual acción Planificadora del crecimiento de la Ciudad, no determina con anterioridad de las normas y necesidades de cada zona o barrio (con algunas excepciones). Siendo necesario que sus Planes y Proyectos sean resultado de un análisis o investigación.
- Si bien, las disposiciones municipales, que determinen la abertura de las calles y vías que integran las nuevas áreas urbanas de la ciudad, estas a la vez pueden ser de efecto negativo, si no existe una debida reglamentación para controlar la especulación y el aumento progresivo del valor del suelo urbano.
- Si bien, estos últimos años se han mejorado el actual sistema de control y planificación del cre-

cimiento urbano, sujetándole a un esquicio de zonificación y reglamentaciones urbanas, estas no tiene la fuerza legal respectiva para determinar en forma definida. El ordenamiento equilibrado de la actual y futura estructura funcional de la ciudad.

- La existencia de áreas sin el uso correspondiente dentro de las xxx Urbanizadas es el factor determinante del “crecimiento extensivo disperso” que origina elevados precios del terreno en un radio inmediato a la estructura tradicional.
- Limitación en relación con la densidad de población y ausencia de servicios comunales con áreas verde y centro indispensables para la vida comunal, manifiesto sobre todo por la centralización de las actividades comerciales (mercados) que ya posa en la actual estructura funcional.
- La mayoría de urbanizaciones que se realizan en la ciudad, son de carácter especulador, debido a la falta de un reglamento u ordenanza de Urbanizaciones” dotado de fuerza legal, que controle este crecimiento reservando los espacios que serán de uso Comunal, en beneficio únicamente de la comunidad
- El aumento progresivo del valor del suelo urbano, la tendencia a un crecimiento “extensivo disperso”, la existencia de islas rústicas dentro de las áreas urbanas; son materia de especulación
- Existencia de áreas urbanas carente de infraestructura y mal estado de conservación y eficiencia de la actual existente.

Elevados costos y de infraestructuras para la zona de baja densidad de la población y elevados costos de mantenimiento.

Bibliografía:

- Análisis de Uso del Suelo Urbano. I.P.I. Lima Perú.
- Ciudades de Evolución. Patrick Geddes.
- Plan Nacional de Desarrollo Social y Económico: la Vivienda Junta Nacional de Planificación. Sociología y Análisis Demográfico I.P.L. Lima Perú.
- Estadística de Construcciones.
- Plan Regulador de Cuenca.
- Trabajo de campo e investigación. Cuenca- Ecuador.

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DE CUENCA³



³ Los textos se mantendrán firmes en su documento original excepto la revisión ortográfica

Organización de la ciudad según en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca - P.D.D.U.C.

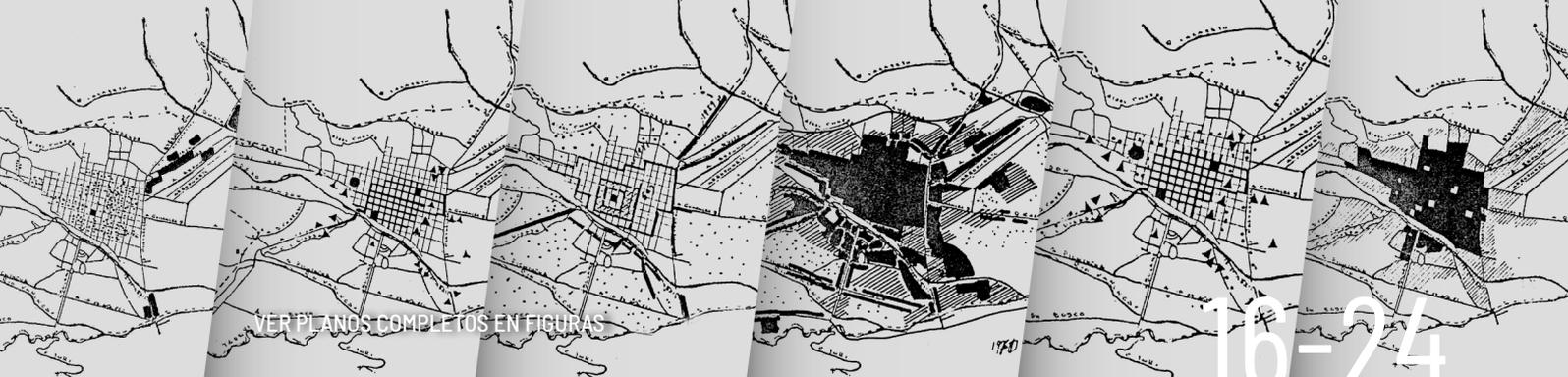
Para la organización de la ciudad, no se ha tomado en cuenta los límites urbanos, políticos - administrativos, sino que se ha tratado de aprovechar los terrenos libres existentes, en relación a sus posibilidades topográficas con vocación a urbana y con ventajas de relación directa con la ciudad actual.

Así se ha planificado un área aproximada de 4.000 Ha., de las cuales 1.469 Ha., están planificadas para zonas de vivienda, industriales, comerciales, usos comunales, el resto de terrenos ubicados dentro y fuera del límite urbano (radio urbano) corresponden al cinturón verde a crearse en torno al área planificada y se considerarán áreas con carácter de reserva, con topografía regular y que en la actualidad están dedicadas a cultivos agrícolas.

El área planificada para urbanos, considera las futuras expansiones de la ciudad y darían cabida en todas sus zonas a una población que variaría entre 230.069 y 269.206 habitantes que corresponde a la población estimada – que tendrá Cuenca para el año 2.000 (cuadro del instituto de obras sanitarias análisis de la población).

Criterios de Planificación. El criterio seguido en la planificación, ha sido el de descentralizar los servicios urbanos en forma tal que, creando homogeneidad en las funciones y vida de cada uno de los “barrios” y estos organizados en “zonas”, se permite que dentro de los límites racionales se encuentren todos los servicios comunales e infraestructura de servicios que requiera la ciudad. Este permite no solo una mejor organización social, sino que evita el crecimiento desordenado que trae consigo problemas al conjunto urbanístico tanto en la distribución de servicios públicos como al desarrollo funcional de sus actividades.

Así la ciudad estará organizada en CÉLULAS BARRIALES (se nominan con los números 1-2-3.....6), servidas cada una de ellas por un espacio verde una o dos escuelas barriales. Su área y población han sido determinadas de tal manera que no exceda de ocho mil habitantes aproximadamente, que corresponden a una población infantil no mayor de ochocientos alumnos por unidad barrial.



VER PLANOS COMPLETOS EN FIGURAS

16-24

Como esta población no puede soportar otros servicios indispensables como: comercios, mercados, centro cívico, etc., se agruparán varias células barriales formando así lo que llamamos ZONAS (se nominan con las letras: A,B,C,D,E).

Estas zonas así planificadas y con servicios o equipamientos comunales distribuidas en forma armónica, construirán centros de mayor importancia tanto administrativa como comerciales, que llamaremos CENTRO ZONAL.

REFERENCIA: PLANO DIRECTOR DE NOMENCLATURA ZONAL Y DE BARRIOS.

Para evitar el crecimiento de la ciudad en extensas zonas urbanizadas de baja densidad de población (100-140 hb/Ha.) se vio la necesidad de crear dentro de cada zona NÚCLEOS ZONALES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR con densidades mayores a 300 hb/Ha., que comprenderán construcciones del tipo entre medianeras y varios pisos (especificaciones que va indicadas en el plano de zonificación en cuyos límites exactos van fijados en el plano director a escala 1:200), obteniendo de esta forma un mejor aprovechamiento de los servicios públicos,

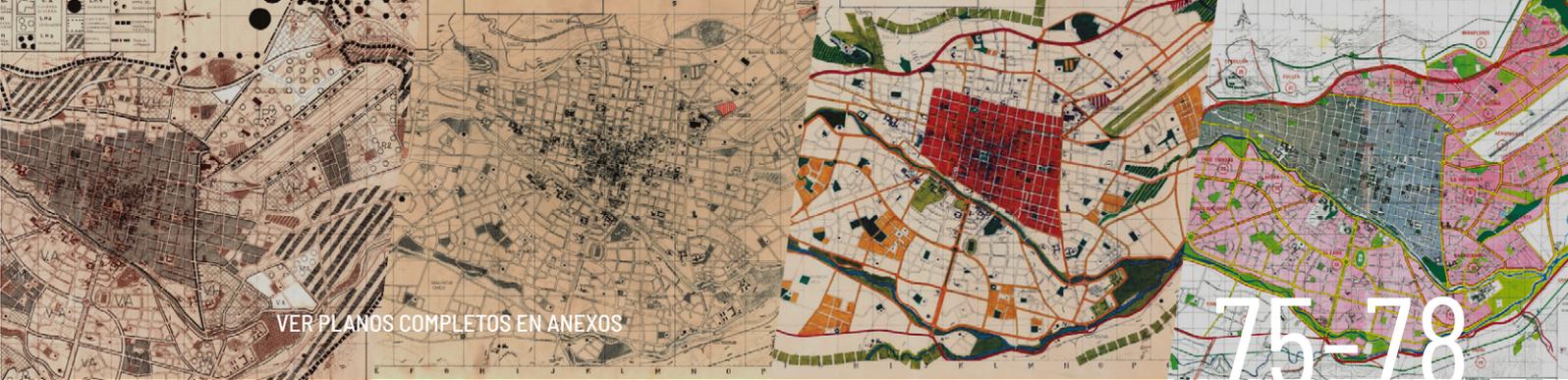
reducción y economía en la instalación de los mismos, regulación y una mejor organización funcional de cada zona.

REFERENCIA: LOS NUCLEOS ZONALES NOMINADOS CON EL COLOR CAFE-MEDIO EN EL PLANO DIRECTOR DE ZONIFICACION. ESCALA 1:10.000

Centro Zonal. (de carácter cívico-comercial). Toda agrupación de personas que viven en comunidad, necesitan reservar en el territorio que ocupan, un lugar donde la gente pueda reunirse, para fines de interés privado, unas veces, para más a menudo de interés colectivo. Este centro será un lugar abierto o cerrado, de fácil acceso desde cualquier punto de la unidad barrial o zonal.

En su alrededor están ubicados edificios importantes e instalaciones de función colectiva, con fachada directa o enlazados de un modo fácil formando portales cubiertos continuados.

Puesto que una concentración periódica incluye casi siempre actividades de intercambio comercial, este lugar tendrá el carácter de centro comercial que, combi-



nados con locales de atracción, educación, distracción, tales como: restaurantes, bares, hoteles, residencias, teatros, cinematógrafos, bibliotecas, círculos de reunión cultural y otros lugares afines que, regidos según circunstancias y finalidades de la administración pública o por la iniciativa privada, completarán la estructura del CONJUNTO.

Además, ocupando un lugar apropiado a la organización integral de la ciudad, el mercado zonal y locales de comercio, repartirán el fácil desenvolvimiento de los pobladores de cada zona.

REFERENCIA: PLANO DIRECTOR DE VIAS Y EQUIPAMINETOS.

Núcleos urbano. El "Núcleo Urbano" o "Zona Central", es el formado por el tipo de amanzanamiento tradicional existente, de carácter administrativo-comercial, con vivienda multifamiliar. Esta zona está delimitada: por el Norte y el Oeste con las avenidas Héroes de Verdeloma y Panamericana; por el Este la Avenida Huayna Cápac; y, por el Sur el río Tomebamba, desde-y-hasta la intersección con las vías anteriormente indicadas

comprendiendo los siguientes barrios: El Vecino, San Blas, el antiguo denominado Barrio Obrero, el Centro Administrativo y Comercial, de los Salesianos, San Sebastián, de la antigua Cervecería, y el Barrio del Corazón de Jesús y Convención del 45.

Para el estudio de la densidad de la población de esta zona, consideramos la siguiente: máxima densidad para zonas comerciales, o sea aquellas que forman el Centro Administrativo-Comercial y las ubicadas en torno a los mercados: Diez de Agosto, Nueve de Octubre y Tres de Noviembre, que se caracterizan como sectores comerciales, máximo 400 hb/Ha., y para los sectores no considerados dentro de la clasificación anterior, de máximo 400 hb/Ha., y en la periferia para el tipo residencial, densidades de 110 hb/Ha.

Dentro de este NÚCLEO URBANO se han ubicado definitivamente las áreas destinadas a servicios comunales y espacios verdes, distribuidos de acuerdo a los sectores poblados y radios de influencia, en esta forma permitirán un correcto desenvolvimiento de actividades recreativas y de abastecimiento de la población.

Zonas Residenciales Periféricas al Núcleo Urbano

Zona A. Residencial del tipo medio y económico, formado por los siguientes barrios: El N° 1 o de San Roque, los barrios Nos. 2-3-4 y 5 proyectados, zona comprendida entre las Avenidas. Loja y Tres de Noviembre, Panamericana, como vías de circunvalación zonal, y el río Yanuncay como límite Sur.

Zona B. Residencial de tipo medio y económico, formado por los siguientes barrios: Barrio N° 1 o de la Universidad; barrio N° 2 o de la Virgen de Bronce; Barrio N° 3-4-5 y 6, en proyecto; zona definida por las avenidas. Tres de Noviembre; Loja y Solano como vías de circunvalación zonal, y el río Yanuncay como límite Sur.

Zona C. Residencial del tipo medio y económico, formado por los siguientes barrios: barrio N° 1, que comprende el barrio del Vergel; el N° 2, la Urbanización Santa Anita; el N° 3, el antiguo Camal Municipal; el N° 4 y 5 como barrios en proyecto; el N° 6 el barrio que comprende el del Colegio de los Hermanos Cristianos; y, el N° 7 que comprende el Estadio Municipal, Hospital Civil.

Esta zona se encuentra delimitada por las Avenidas. Solano, Tres de Noviembre y 12 de Abril, prolonga-

ción de la Avda. Huayna Cápac como vías de circunvalación zonal y, el río Yanuncay como límite Sur; la Avda. Francisco Moscoso como vías radiales, o intermedias.

Zona D. Residencial de tipo económico y vivienda multifamiliar entre medianeras, comprende los siguientes barrios en proyecto: barrio N° 5, del Hospital del Seguro Social con vivienda multifamiliar entre medianeras; el barrio N° 1 llamado Perespata, el N° 2 en proyecto; el N° 3 de la Urbanización Daniel Álvarez; el N° 4 del Hospital de L.E.A., zona delimitada por las Avenidas: Huayna Cápac, González Suárez, Roberto Crespo, como vías de circunvalación zonal y el río Tomebamba con su Avda. marginal Norte que une la Avenida Roberto Crespo con la Huayna Cápac, esta última en proyecto.

Zona E. Residencial de tipo ECONÓMICO y viviendas entre medianeras, comprende los siguientes barrios: barrio N° 1 o del Cementerio Municipal, el N° 2 o de la Urbanización de los empleados de Tosi y la Urbanización Municipal; barrio N° 3 en proyecto. Delimitan a esta zona las Avenidas: Huayna Cápac, García Moreno, Ricardo Muñoz Chávez, Roberto Crespo y González Suárez, como vías de circunvalación zonal y la vía que une la

Panamericana Norte con la Avda. Roberto Crespo como vía regional.

Zona G. Residencial de tipo económico y comprende los siguientes barrios: N° 1 correspondiente al de Cullca; N° 2 proyectado; y el N° 3 que comprende al Barrial Blanco, limitado por las Avenidas. Quito, Abelardo J. Andrade, Panamericana y Héroes de Verdeloma, como vías de circunvalación zonal.

Estas dos últimas zonas de vivienda, por su ubicación cercana a las zonas industriales, permitirá la realización de urbanización para obreros, dando una relación directa entre vivienda y trabajo.

En este estudio no se considera Áreas de Terrenos localizados fuera de las zonas antes descritas y pueden urbanizarse por tener "vocación" para ello y estarán bajo la iniciativa privada. Estas urbanizaciones planificadas tendrán el carácter de Células Urbanas dispersas con servicios propios, relacionadas directamente con la ciudad mediante visas de circulación y de acuerdo a bases y reglamentaciones que enmarquen a estas dentro del Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca.

Zonas Industriales

Zonas J y I.- Habiéndose hecho la distribución organizada de la vivienda relacionadas con las áreas de trabajo y en forma tal que no suceda que, viviendo en el extremo de la ciudad, el individuo se vea forzado a trabajar en el otro extremo, sin que se fije su residencia de manera que se encuentra en relación directa con áreas de trabajo y a distancias cortas, para recorrer fácilmente a pie o en vehículo, se ubican las zonas de industria y se fijan los límites demarcatorios.

Para la determinación de las zonas industriales, fue necesario establecer previamente los “criterios técnicos” para localización de las industrias futuras dentro del área urbana que a continuación se describen. Se establecen cuatro jerarquías o tipos de industrias que comprenden la clasificación general de esta actividad, jerarquías que esta en función de factores propios de cada industria, tales como el número de obreros o tamaño de la fuerza laboral, su densidad y uso de la tierra y su grado de compatibilidad con otros usos o actividades, en consecuencia se establecen los siguientes tipos.

Tipo 1 (I.p.1). Aquellas industrias menores tales como: artesanías con su extensa variedad de talleres y que son clasificadas como INOCUAS.

Este tipo de industrias generalmente disponen de un reducido grupo de obreros o artesanos (máximo 10), no producen molestias, olores u otro factor que interfiriera o moleste a áreas vecinas. Este tipo pueden localizarse en cualquier lugar de la ciudad, previa su calificación (actividades del campo artesanal).

Tipo 2 (I.p.2). Un segundo tipo, aquellas industrias que resultan ser INCÓMODAS, debido a los efectos secundarios como: ruidos, movimiento de carga, número de obreros (mayores a 10 y promedio 32) y su ubicación deben estar localizadas en zonas industriales especiales (nominadas en el Plan Director de Desarrollo Urbano de Cuenca con la nomenclatura I.p.2- zonas industriales)(mecánicas).

Tipo 3 (I.p.3). Aquellas industrias que resulten ser calificables de MOLESTAS, es decir sus efectos secundarios tales como: ruidos, olores, movimiento de carga, interfiere actividades de otra naturaleza, estas deben

estar concentradas en verdaderas zonas industriales y que para el efecto se dispone en el P.D.D.U.C. de zonas nominadas con la nomenclatura l.p.3.- Este tipo de industrias generalmente utilizan un promedio de obreros de 73 y deben establecerse en zonas como las ates anotadas y, por último,

Tipo 4 (l.p.4). Aquellas industrias calificables de INSA-LUBRES Y PELIGROSAS, estas industrias como su nombre mismo lo indica, generan efectos secundarios que resultan ser peligrosas para el desarrollo de actividades de vivienda contaminación del medio ambiente, etc., y su establecimiento debe ser objeto de un estudio especial y estar localizadas en zonas especiales diseñadas al efecto. El plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca (P.D.D.U.C.) determina las zonas que permitirán el emplazamiento de este tipo de industrias, nominadas con la nomenclatura l.p.4 y ubicadas en la periferia del radio urbano de la ciudad fuera del mismo. De esta forma se obviaría los problemas tanto sanitarios como de seguridad con relación a áreas de uso de vivienda y otros usos que resulten no ser compatibles con las industrias instaladas.

En consecuencia, y de acuerdo a la clasificación antes indicada, se definen los siguientes tipos de zonas industriales, las industrias l.p.1, pueden establecerse distribuidas dentro del área urbana.

Zonas l.p.2 Permitirán el asentamiento de industrias calificadas de INCÓMODAS ubicadas en:

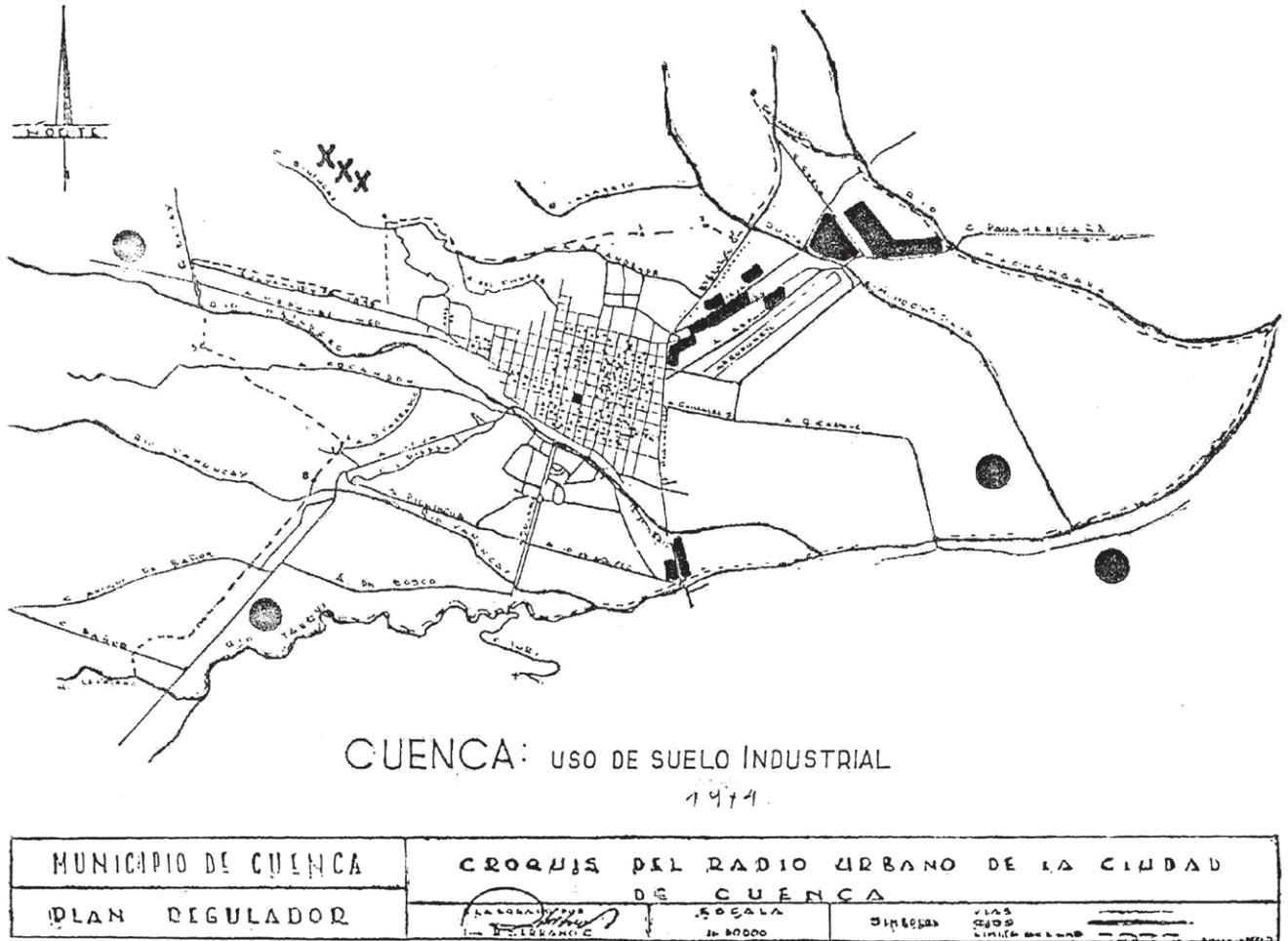
Zona I, delimitada por las siguientes vías: España, Huayna Cápac, Barrial Blanco, Abelardo J. Andrade, Avda. Panamericana, recta su intersección con la Avda. España.

Zona C, sector comprendido por el llamado barrio de las "Herrerías" y que está formado por la Avda. Antonio Valdivieso.



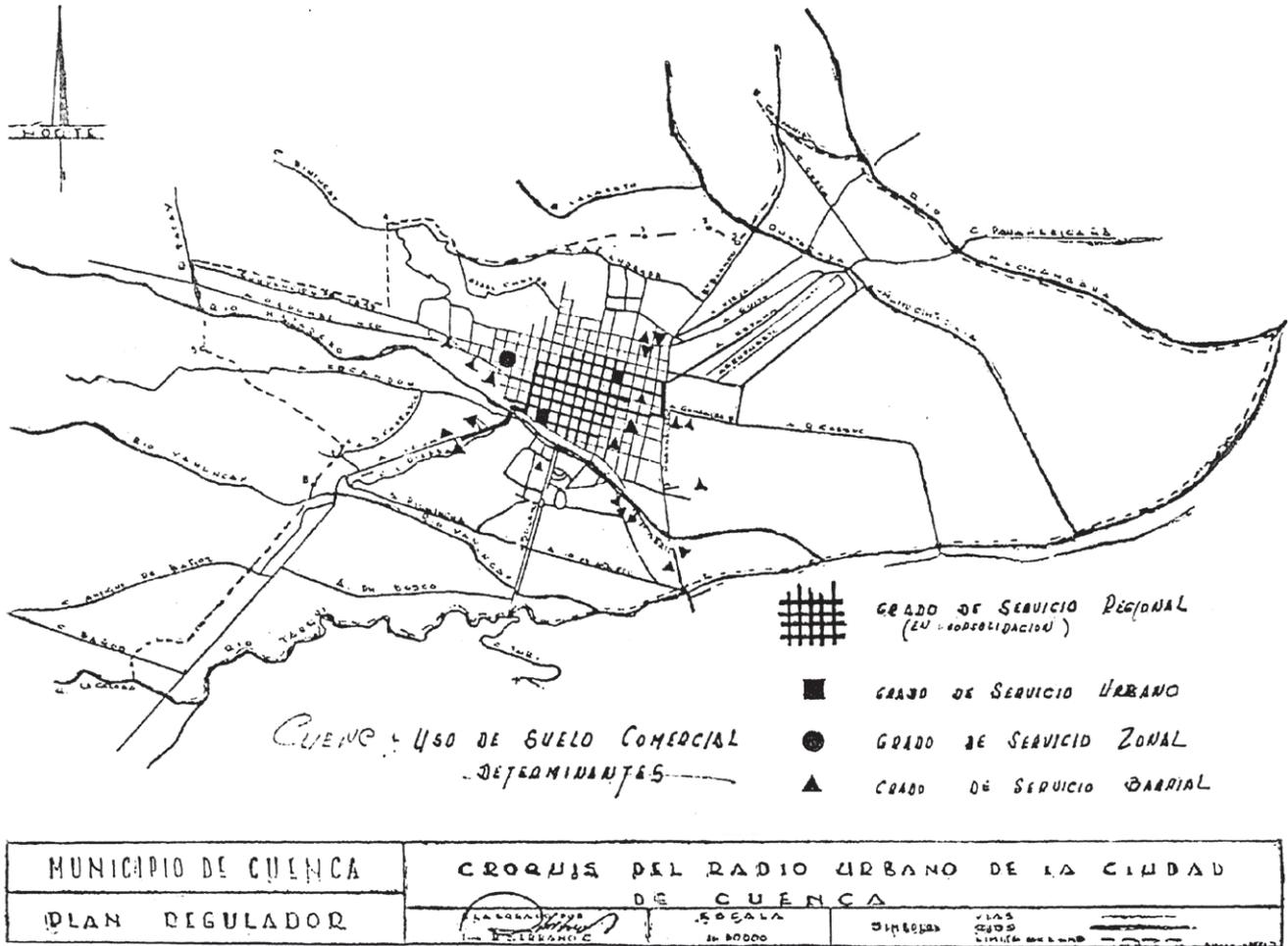
Arq. Hugo Castillo Marín
Becario al Programa 205,
Planteamiento Urbano Regional. O.E.A.
Lima Perú.

Figura 16. Cuenca: Uso de Suelo Industrial. PDDUC 1971.



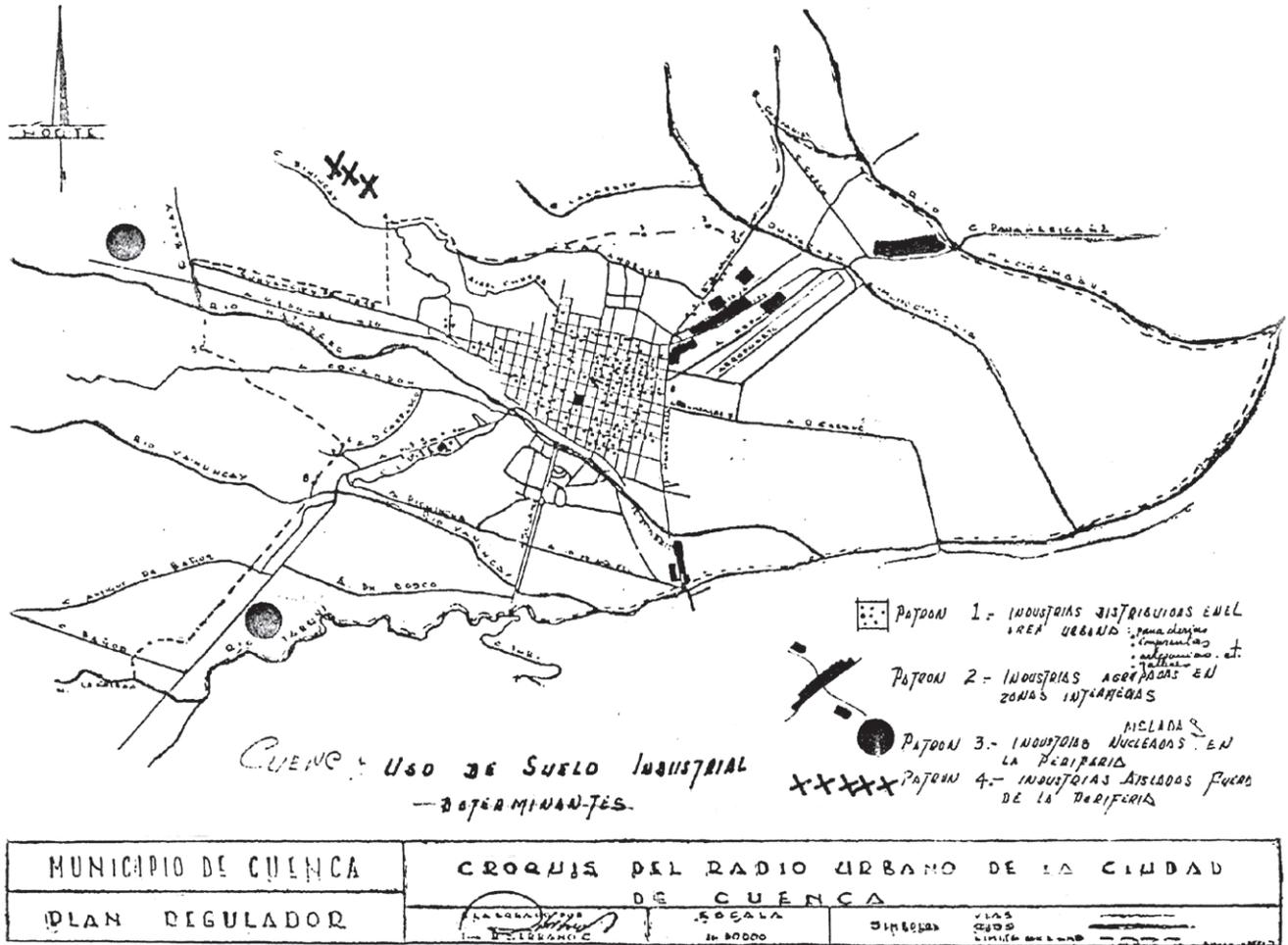
Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca - PDDUC 1971.

Figura 17. Cuenca: Uso de Suelo Comercial. PDDUC 1971.



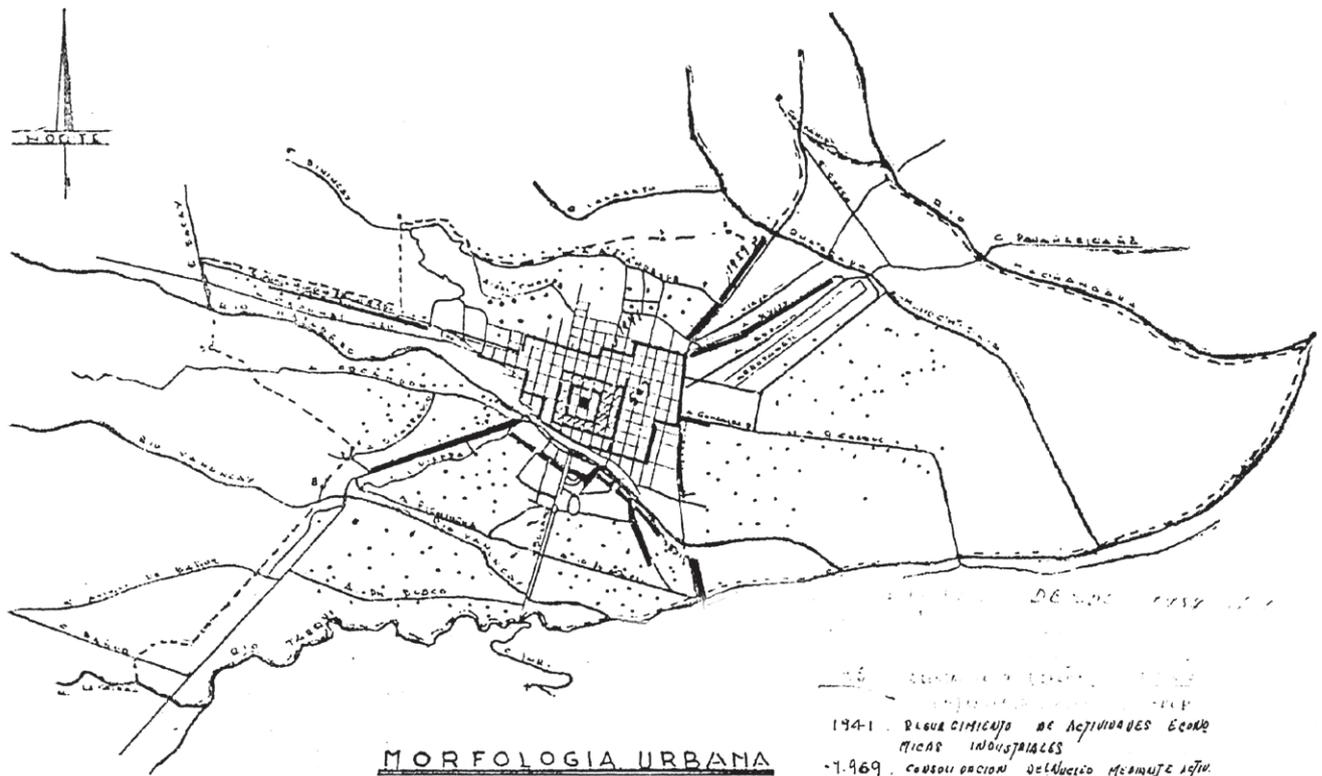
Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca - PDDUC 1971.

Figura 18. Cuenca: Uso de Suelo Industrial. PDDUC 1971.

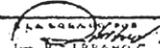


Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca - PDDUC 1971.

Figura 20. Cuenca: Morfología Urbana. PDDUC 1971.

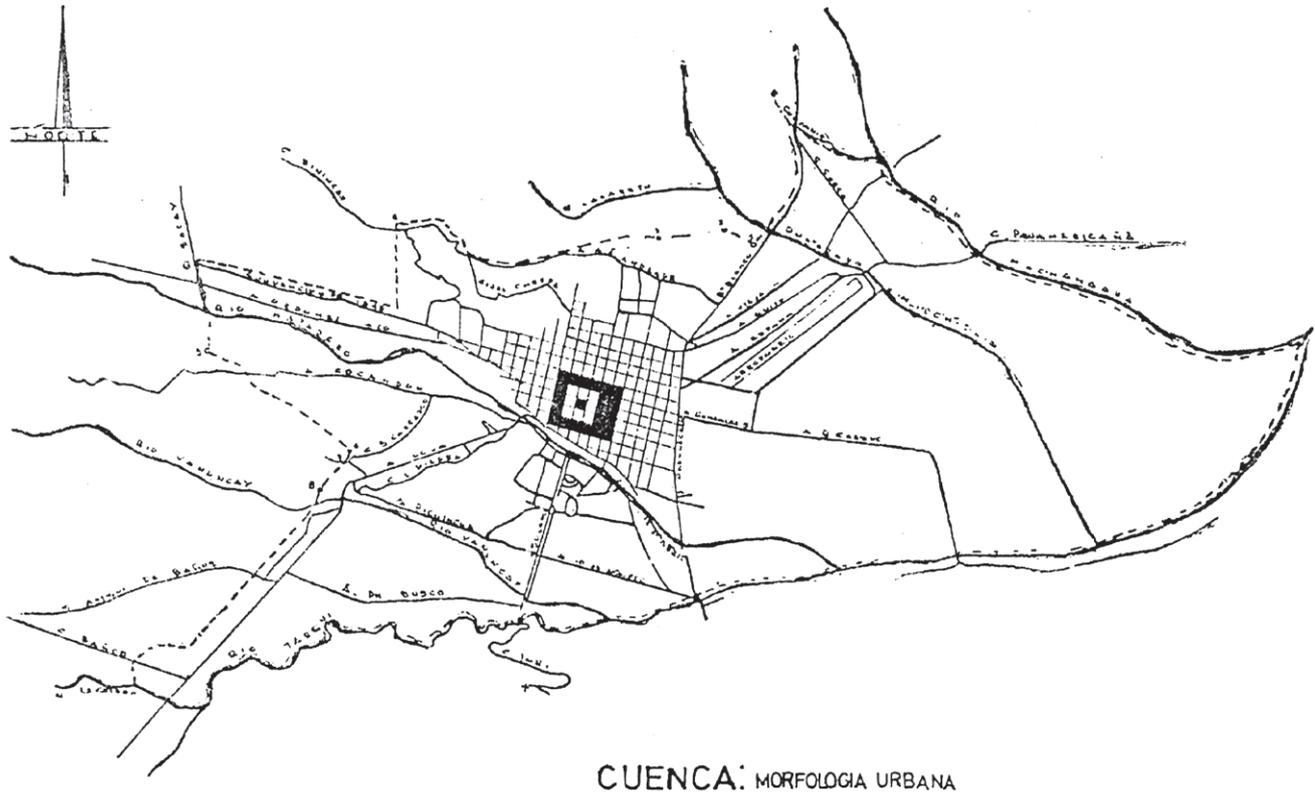


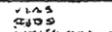
1941. REORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES
 1969. CONSOLIDACIÓN DEL URBANO MEDIANTE LA CREACIÓN DE NUEVOS ASAMBLAJOS RESIDENCIALES Y REAFIRMACIÓN DE LOS DE LOS AREAS VINCULADAS

MUNICIPIO DE CUENCA	CROQUIS DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DE CUENCA		
PLAN REGULADOR	 ESCALA 1:50000 DIBUJOS	VÍAS CENOS LÍMITES URBANOS	(Empty space for notes or scale)

Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca - PDDUC 1971.

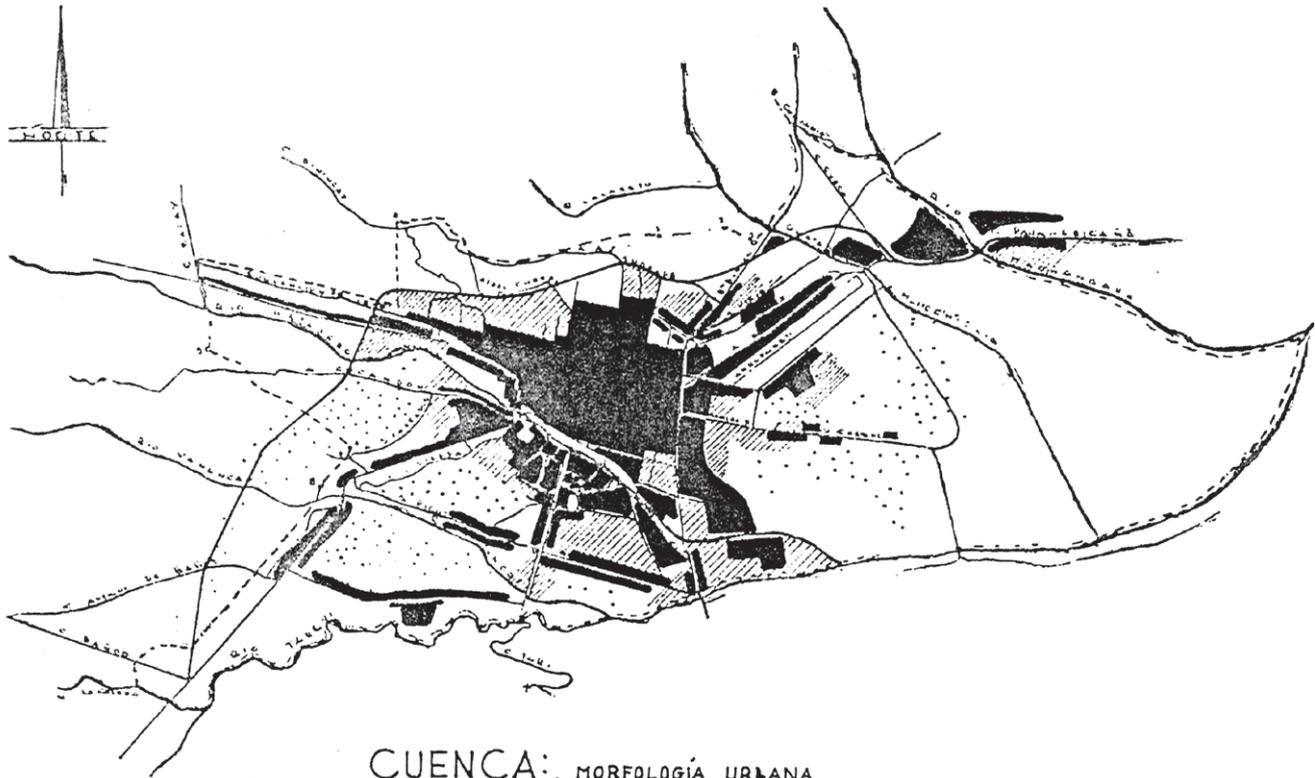
Figura 21. Cuenca: Morfología Urbana. PDDUC 1971.



MUNICIPIO DE CUENCA	CROQUIS DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DE CUENCA		
PLAN REGULADOR	 ESCALA 1:50000	DISEÑADA POR 	VAS 1970 LIMITE DEL PLAN

Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca - PDDUC 1971.

Figura 23. Cuenca: Morfología Urbana. PDDUC 1971.



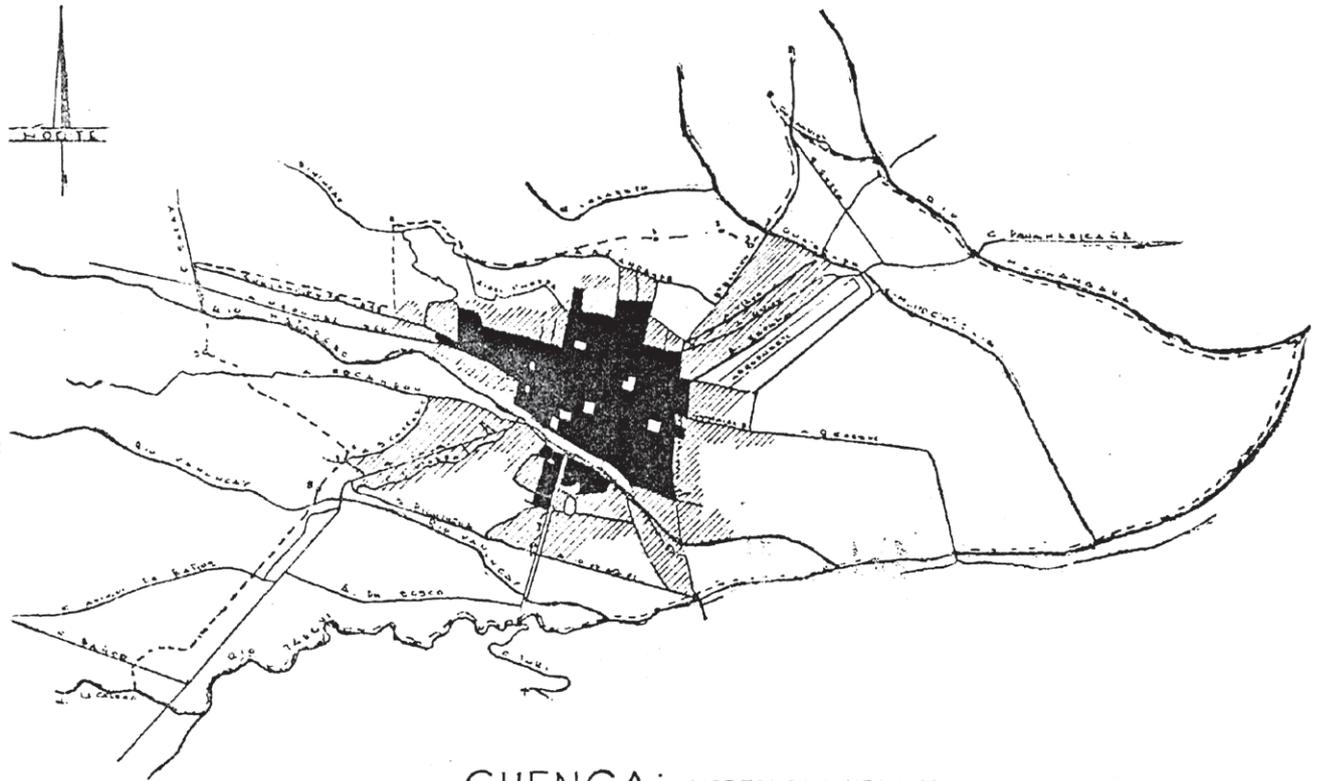
CUENCA: MORFOLOGÍA URBANA

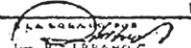
1971

MUNICIPIO DE CUENCA	CROQUIS DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DE CUENCA		
PLAN REGULADOR	 ESCALA 1:80000	Vías 1975 1976	1975 1976

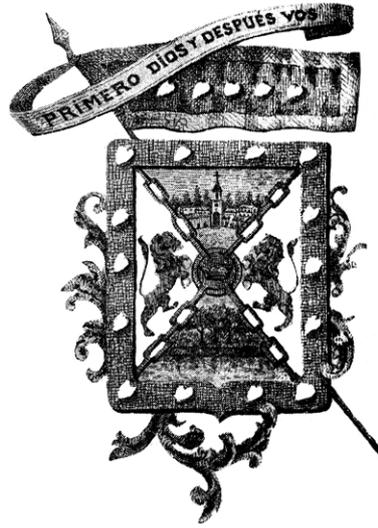
Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca - PDDUC 1971.

Figura 24. Cuenca: Morfología Urbana. PDDUC 1971.



MUNICIPIO DE CUENCA	CROQUIS DEL RADIO URBANO DE LA CIUDAD DE CUENCA		
PLAN REGULADOR	 ESCALA 1:30000	Vías 0.50 Límite urbano	0.10 0.20 0.30 0.40 0.50

Nota: Plan Director de Desarrollo Urbano para la ciudad de Cuenca – PDDUC 1971.



ORDENANZA Y REGLAMENTO DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CUENCA

ADMINISTRACIÓN DEL
DR. ALEJANDRO SERRANO AGUILAR

CUENCA - ECUADOR
1971



EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que en el proceso de crecimiento de la ciudad de Cuenca, los intereses de la Comunidad deben prevalecer sobre los intereses particulares.

Que es función esencial del Municipio garantizar el ordenado crecimiento urbano, la equilibrada expansión de los servicios públicos, la racional dotación del equipamiento comunal, la adecuada orientación de los asentamientos poblacionales y la preservación de los espacios para uso colectivo; y,

En uso de las facultades que le concede la Ley Régimen Municipal.

EXPIDE:

La siguiente Ordenanza que sanciona y reglamenta el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca:

Capítulo 1

Objeto y Jurisdicción

Artículo 1. La presente Ordenanza se divide en dos partes la primera, la parte sustantiva que define los términos (nombrados) en esta Ley, para su cabal comprensión; disponga los procedimientos seguirse, y fija las normas que se han de cumplir, tanto por parte del Ilustre Consejo como por la de los ciudadanos e Instituciones del Cantón Cuenca, en todo lo relacionado con el desarrollo urbano.

La parte segunda es la que determina las características técnicas que deben sujetarse a todas las obras y actividades a realizarse para llevar a la práctica el Plan Director de Desarrollo Urbano. Esta segunda parte se determinara "Reglamento" que complementa las Disposiciones establecidas en la parte sustantiva.

Artículo 2. El presente Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad regula todo lo relacionado con su área urbana. El área rural se regirá por Ordenanzas especiales.

Artículo 3. El área urbana esta localizada dentro de la siguiente demarcación: limite Noreste: comienza en la intersección de los ríos de Cuenca y Machángara y a partir de este punto con una línea recta que pasa por el vértice de la curva de la carretera Panamericana Norte en la parte final de la recta conocida con el nombre de Machángara, continuándose esta alineación hasta ubicarse a 260metros al Norte de la indicada vía, y desde este punto paralelamente a dicha vía, en sentido Norte manteniendo la misma amplitud incluyendo además toda el área de propiedad del Ministerio de Defensa hasta la intersección con el río Machángara; por este aguas arriba hasta la confluencia con la quebrada de La Compañía, continua aguas arriba por esta quebrada hasta encontrar el puente del mismo nombre de la carretera que conduce a Chiquintad, Límite Norte: desde el puente de La Compañía toma una paralela a 100 metros de distancia hacia el Norte al antiguo camino de herradura que es la continuación de la calle del Barrial Blanco hasta su intersección con la Quebrada de Milchichig, sigue a 100 metros de distancia hacia el Norte y paralelamente a la calle del Barrial Blanco hasta el hito N°1, el mismo que está situado a 275 metros de distancia de la indicada quebrada; desde este hito sigue un línea recta con azimut e 277° hasta el hito N°2, situado en la colina de

Yanacuri o Loma de la Cruz; luego una línea recta hasta el hito N°3, ubicado al comienzo de la colina de Cullca, siguiendo en dirección Oeste por la divisora de aguas de la misma colina hasta su intersección con la carretera que conduce al Lazareto, sigue paralelamente a la Avenida Abelardo J. Andrade a 30 metros de distancia hacia el Norte hasta la intersección con la Avenida del Chofer y desde aquí paralelamente hacia el Norte conservando la misma amplitud de 30 metros con relación a la carretera que conduce a Sinincay hasta encontrar el hito N°4, el mismo que se halla situado en la prolongación de la quebrada conocida con el nombre de Los Serranos o Tandacatuna; desde este hito baja por esta quebrada, la misma que se halla situada a unos 200 metros hacia el Oeste de los tanques de agua potable hasta situarse en un punto localizado a 30 metros antes de llegar a una calle en proyecto y que es paralela Norte a la calle Convención de 1845, sigue hacia el Oeste paralelamente a 30 metros de esta vía y luego toma una dirección en la intersección con la quebrada de Sacay.- Límite Oeste: desde el punto anterior sigue por la quebrada de Sacay aguas abajo hasta su confluencia con el río Matadero o Tomebamba y desde esta intersección una línea recta con azimut de 180°, es decir en sentido Norte - Sur hasta encontrar el hito N°5, situado a una distancia de 250 metros antes, de la llamada actualmente Avenida de las Américas o Circunvalación y desde este punto sigue una paralela a la Avenida arriba mencionada manteniendo una distancia de 250 metros hacia el Oeste hasta encontrar la quebrada de La Calera, incluyendo los terrenos destinados a la Urbanización denominada "Simón Bolívar".- Límite Sur: por la quebrada la Calera aguas abajo hasta la intersección con el río Tarqui y siguiendo la misma alineación de esta quebrada hasta el costado Sur del río Tarqui para ubicarse en un punto situado a 100 metros de distancia al Sur del mencionado

río; y desde aquí sigue paralelamente aguas abajo a 100 metros de distancia hasta su intersección con el camino de acceso a la población de Turi; desde aquí sigue una línea paralela a 250 metros de distancia hacia el Sur del río Tarqui aguas abajo y la línea del ferrocarril hasta el punto de relación del límite urbano en la intersección de los ríos Machángara y Cuenca.

Artículo 4. Dentro de la limitación que queda señalada en el artículo, se considera dos áreas, el área planificada y el área periférica.

El área planificada comprende el sector sobre el cual se ha definido y establecido el uso del suelo urbano, el trazado vial y la localización de todos los servicios comunales.

El área periferia comprende las zonas agrícolas y los terrenos localizados alrededor del área planificada, siempre que no tengan otra especificación determinada de uso de suelo terrenos que pueden o no ser urbanizados en atención a las exigencias del Plan de Desarrollo Urbano y a las disponibilidades futuras del Municipio.

Capítulo II Definiciones

Artículo 5. Para la correcta aplicación de esta Ordenanza, se tomarán como norma las siguientes definiciones:

- 1. Plan Director de Desarrollo Urbano:** Se denomina al conjunto de planos, Ordenanzas, Memorias y más documentos técnicos y legales que reglamentan el proceso de crecimiento urbano de la ciudad.

- 2. Planos Directores:** Son los que integran el Plan Director de Desarrollo Urbano para expresar la zonificación de servicios comunales, el trazado vial, los usos del suelo, las densidades de población, y la organización funcional a la que debe sujetarse el crecimiento de la ciudad.
- 3. Zonificación:** Es la distribución de espacios físicos para las diversas actividades urbanas en las que puede desarrollarse una o más actividades, evitando mutuas interferencias.
- 4. Equipamiento Urbano:** Es el conjunto de locales y áreas destinadas a servicios especializados para uso comunal.
- 5. Trazado Vial:** Es la localización, el diseño y la jerarquización de las vías de circulación para vehículos y peatones, dentro del área urbana.
- 6. Estructuración Urbana:** Es la organización de la ciudad en diversos elementos: núcleo urbano, unidades zonales y unidades barriales, que constituyen el conjunto integral urbano.
- 7. Núcleo Urbano:** Es el sector correspondiente al área que se caracteriza por su asentamiento histórico y colonial.
- 8. Unidad Zonal:** Es el grupo de barrios organizados para viviendas y otros usos urbanos que cuentan con servicios comunales propios y con una estructuración vial definida.
- 9. Barrio:** Es el conjunto de manzanas delimitadas por vías primarias, con servicios comunales propios, distribuidos de acuerdo con una estructuración funcional.
- 10. Manzana:** Es la agrupación de lotes que en conjunto se encuentran delimitados por vías de circulación o áreas de uso público. En el núcleo urbano, las manzanas corresponden a una subdivisión de trazo irregular, obedeciendo a una nueva concepción urbana.
- 11. Lote:** Es el "terreno" destinado para fines de vivienda, de industria y de otras actividades urbanas.
- 12. Parcela:** Es la extensión de terreno urbanizable o no, destinado a uso agrícola o agropecuario.
- 13. Parcelación Urbana:** Es la división de una área de uso agrícola en parcelas.
- 14. Lotización Urbana:** Es la división de áreas en lotes destinados a uso urbano.
- 15. Urbanización:** Es la lotización urbana en la que deben realizar en forma programada todas las obras de infraestructura de servicios públicos y equipamiento comunal.
- 16. Reestructuración Urbana:** Es el nuevo trazado de roles y parcelas defectuosas, para regularizar su configuración y tender a una distribución equitativa entre los propietarios, tanto de los beneficios como de las cargas de la orientación urbana.
- 17. Reserva Urbana:** Es la segregación de terrenos que hace la Municipalidad para destinarios a programas de desarrollo urbano.
- 18. Factor de Compatibilidad:** Es la relación o grado de influencia que una industria ejerce sobre áreas de otros usos.
- 19. Fuerza Laboral:** El número de obreros que trabajan en una industria determinada.



Capítulo III

Plan Director de Desarrollo Urbano

Artículo 6. El Plan Director de Desarrollo Urbano establecido por esta Ordenanza, tiene fuerza obligatoria para todo nuevo proceso constructivo o de acondicionamiento territorial y comprende los siguientes documentos.

- a. Memoria Descriptiva.
- b. Plano Director de Zonificación.
- c. Plano Director de Vías y equipamiento urbano.
- d. Plano Director de Estructuración Urbana.
- e. Plano Director de Densidades de población.
- f. Plano Director Básico de Desarrollo Urbano.
- g. Documentos Técnicos y Legales que complementan el Plan Director de Desarrollo Urbano.

Capítulo IV

Memoria Descriptiva

Artículo 7. La Memoria Descriptiva que es la síntesis escrita que explica la metodología y los criterios utilizados en la elaboración del Plano Director de Desarrollo Urbano, comprende:

- a. Criterios de Planificación;
- b. Enfoque regional del Desarrollo Urbano: relación ciudad- región;

- c. La Dimensión futura de la ciudad de Cuenca: Zonificación, Estructuración Urbana, Trazado Vial, Distribución y Localización de Servicios Comunes;
- d. Un conjunto de Planos complementarios y (confusa) de proyectos que se relacionan con el Plano Director Básico así como documentos de carácter técnico y legal que complementan la integridad del Plan Director de Desarrollo Urbano.

Capítulo V

Plano Director de Zonificación

Artículo 8. De acuerdo con la localización de las diferentes actividades urbanas, la ciudad se divide en las siguientes zonas:

- a. Zona del Núcleo Urbano.
- b. Zonas de vivienda.
- c. Zonas de industria.
- d. Zonas de Comercio.
- e. Zonas de artesanías.
- f. Zonas de interés Arquitectónico y Monumental.
- g. Zona de Aeropuerto.
- h. Zonas verdes y de uso comunal.
- i. Zonas de uso Agrícola.
- j. Zonas del Cinturón y Verde Periférico.

Artículo 9. Zona del Núcleo Urbano: Esta zona se delimita así: por el Norte y el Oeste, a partir del río Tomebamba, la Avenida de las Américas, hasta su intersección con la Avenida Héroes de Verdeloma, siguiendo por éste hasta el punto denominado “El Rollo”; por el Este, a partir de “El Rollo”, por la Avenida Huayna-Cápac, hasta su intersección con el río Tomebamba; y, por el Sur con el río Tomebamba hasta su intersección con la Avenida de las Américas.

El núcleo urbano así delimitado incluye dos subzonas:

- a. Las del centro administrativo comercial; y,
- b. La periférica de viviendas aisladas.

Artículo 10. En la sub-zona del centro administrativo y comercial se permitirán los siguientes usos: a) Oficinas Administrativas, fiscales o municipales, particulares, institucionales, museos y otros edificios de carácter educacional y cultural; b) Edificios de viviendas y/o comerciales; c) hoteles y otros servicios urbanos similares; y, d) Talleres de artesanías en general, clasificados conforme lo establece el reglamento.

Artículo 11. En la sub-zona periférica de viviendas aisladas, se permitirán viviendas de tipo “villa”, localizadas en torno al caso tradicional, así como construcciones de viviendas unifamiliares y oficinas profesionales, edificios para fines docentes, religiosos y de carácter social. Además se permitirán también edificios multifamiliares aislados hasta de 4 pisos.

Artículo 12. La Zona de Vivienda comprende:

- a. Viviendas aisladas. (V. A.) (Baja Densidad). En esta zona se permitirá la construcción de viviendas de tipo villa.

- b. Viviendas en hilera (V. H) (media densidad), en las que se contemplan preferentemente las viviendas de interés social, permitiéndose además construcciones dedicadas a viviendas aisladas, bloques multifamiliares, oficinas de profesionales, para fines docentes o religiosos y edificios institucionales de carácter social.
- c. Viviendas multifamiliares: (V. M.) (alta densidad), corresponden a núcleos zonales de alta densidad poblacional, distribuidos en cada una de las unidades zonales, para permitir la mayor concentración de la población, a la vez que un mayor rendimiento de servicios públicos y equipamientos urbanos.

Artículo 13. Zonas de Industrias: El Plano Director de Zonificación establece los diferentes tipos de zonas adecuadas para la localización de edificios industriales, bodegas, oficinas de administración industrial y otros usos relacionados con dicha actividad.

Artículo 14. Zonas de Comercio: El Plano Director de Zonificación establece Centros Comerciales distribuidos dentro de cada unidad zonal, los que conjuntamente con el centro administrativo y comercial del núcleo urbano, permitirán el uso del suelo en relación al desarrollo de las actividades comerciales.

Artículo 15. Zonas de Artesanías: Se consideran dentro de la clasificación de zonas industriales del reglamento del Plan Director.

Artículo 16. Zonas de Interés Arquitectónico y Monumental: Son las que se determinan en el Plano Director Básico y corresponden al casco tradicional histórico y colonial de la ciudad; y además otras áreas y edificios que así los planifique la Oficina de Planificación del Plan Regulador y la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay.



Artículo 17. Zona del Aeropuerto: Está delimitada por las Avenidas España, García Moreno y Viracochabamba, más las áreas de operación para aterrizaje y despegue de aviones. Las edificaciones en esta zona serán reglamentadas en base a las regulaciones que dicte la Dirección de Aviación Civil y las que establezca el Plan Director de Desarrollo para esta zona.

Artículo 18. Zonas verdes y de Uso Público Comunal: Comprenden parques, áreas de equipamiento comunal y más espacios verdes destinados al libre uso público, constantes en el Plano Director Básico. En estas áreas no se permitirá edificaciones, salvo aquellas que complementen la función a la que se destinen.

Artículo 19. Zonas de Uso agrícola: Son las ubicadas en la Zona Periférica dentro de los límites urbanos; no tienen otra especificación de uso de suelo y pueden ser urbanizables o no urbanizables.

Artículo 20. Zona del Cinturón Verde Periférico: Corresponde a una franja ubicada dentro y fuera del radio urbano que rodea la ciudad, destinada a uso agrícola, de forestación o de uso comunal, la cual no podrá ser urbanizada y constituye el marco de separación entre las áreas urbana y rural actuales y entre la urbana actual y las urbanas futuras que puedan desarrollarse fuera de este cinturón.

Capítulo VI

Plano Director de Estructuración Urbana

Artículo 21. Para una adecuada organización comunitaria, la ciudad está estructurada de la siguiente manera:

- a. Unidades Zonales (Unidad vecinal), delimitadas según el trazo de las vías de circulación zonal y/o elementos físicos y topográficos, como son los márgenes de los ríos y otros accidentes geográficos. La ciudad se divide en Unidades Zonales, nominadas en el Plano Director de estructuración urbana en orden alfabético; y,
- b. Barrios: Son los grupos comunitarios dotados del equipamiento necesario para su normal desarrollo, grupos en los que se subdividen las Unidades Zonales; los Barrios están señalados en el Plano de Estructuración Urbana en orden numérico.

Artículo 22. El Núcleo Urbano está integrado por los barrios conocidos con los nombres tradicionales de San Blas, El Vecino, El Chorro, Bella Vista, San Sebastián, Corazón de Jesús, Otorongo, Cruz del Vado, Padrón y Todos Santos.

Capítulo VII

Plano Director de Vías y Equipamiento Urbano

Artículo 23. Con el objeto de que el Plano Director de Estructuración Urbana tenga un sistema vial que permita el adecuado funcionamiento de la ciudad, se establece la siguiente Jerarquías de Vías:

- a. Vías Regionales: Son las que relacionan la ciudad con otros núcleos urbanos, con la región y con el país en general;
- b. Vías de Circulación Zonal: Son las que delimitan las unidades zonales;

- c. Vías Primarias o Radiales: Son las principales vías internas dentro de cada unidad y conforman los barrios;
- d. Vías Secundarias: Son las internadas en cada barrio;
- e. Vías de Paseo: Son aquellas de interés paisajístico y recreacional;
- f. Vías Peatonales: Son las destinadas preferentemente a la circulación de personas.

Artículo 24. Equipamientos Urbanos: Para satisfacer las necesidades de la comunidad en su aspecto integral, se establecen tres jerarquías de equipamiento urbano:

- a. a) A nivel urbano, que incluye; el centro administrativo comercial, los centros de educación superior, los deportivos recreacionales, los terminales de transporte, los lugares de estacionamiento, el cementerio, los hospitales, los centros de salud, los mercados, el estado regional y otros equipamientos que el desarrollo urbanístico futuro de la ciudad así lo exigiere;
- b. A nivel de unidad zonal que incluye: plaza cívica, parques ornamentales, colegios, bibliotecas, teatros, supermercados, parque deportivos y locales sociales, unidades de salud, etc.
- c. A nivel de barrio, que comprende: escuelas, parques recreacionales, parques infantiles y servicios menores del barrio.

Capítulo VIII

Plano Director de Densidad Poblacional

Artículo 25. El asentamiento de la población futura de la ciudad, se hará en base del Plano Director de Densidades, a fin de poder controlar las características de los servicios públicos de infraestructura y las del equipamiento urbano.

Dichas densidades serán las siguientes: a) para el centro Administrativo-Comercial, de 300 a 400 habitantes por hectárea; b) para zonas residenciales medias, de 110 a 140 habitantes; c) para zonas residenciales económicas, de 140 a 200 habitantes; d) para zonas industriales, de 50 a 150 habitantes por hectárea.

Capítulo IX

Plano Director Básico de Desarrollo Urbano

Artículo 26. El Plano Director Básico determina la línea de fábrica a que deben sujetarse las edificaciones en relación a la amplitud de veredas, sobre veredas, soportales, plazas, plazoletas y espacios verdes.

Artículo 27. El Plano Director Básico establece los diferentes tipos de edificaciones: construcciones entre medianeras, construcciones en hilera, construcciones aisladas tipo villa, construcciones aisladas adosadas de dos en dos y construcciones multifamiliares.

El mismo plano determina también la localización de los equipamientos comunales con sus características y dimensiones, así como la reglamentación general para uso del suelo urbano.

Capítulo X

Documentos Técnicos y Legales que complementan el Plan Director

Artículo 28. Es el conjunto de Planos complementarios y ampliatorios de proyectos que se relacionan con el Plano Director Básico, así como documentación de carácter científico y legal que complementan el Plan Director de Desarrollo Urbano.

Capítulo XI

Política Urbana

Artículo 29. El Ilustre Concejo se reserva la facultad de declarar de utilidad pública cuantos sitios fueren necesarios para el cabal cumplimiento de esta Ordenanza y de su Reglamento.

Artículo 30. Los interesados en realizar construcciones de cualquier tipo y en cualquiera de las zonas determinadas por esta Ordenanza, se sujetarán a las disposiciones establecidas en ella como en el Reglamento del Plan Director de Desarrollo Urbano.

Artículo 31. El Ilustre Consejo Cantonal no podrá aprobar proyecto alguno de construcciones, parcelaciones, lotizaciones, urbanizaciones, sin el informe previo y favorable de la Oficina del Plan Regulador, la cual se sujetará estrictamente a esta Ordenanza y a su Reglamento.

Artículo 32. Las Oficinas de Planificación del Plan Regulador del Municipio de Cuenca y la Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, serán las encargadas de asegurarse la conservación de los edificios o la preservación de zonas que hayan sido declaradas de valor arquitectónico o histórico.

Artículo 33. El Municipio fomentará y alentará todos los usos compatibles con la conservación de estas zonas, para un mejor desarrollo, sin desvirtuar su carácter y valor artístico. El establecimiento de otros usos se lo hará de acuerdo con las reglamentaciones que se establezcan para dichas zonas o edificios.

Artículo 34. Para la ejecución de la Política Urbana créase un Comité de Coordinación que estará presidido por el Alcalde e integrado por los Concejales Presidentes de las Comisiones, Obras Públicas y Salud e Higiene.

Capítulo XII

Disposiciones Generales

Artículo 35. Por ser Plan Regulador de Desarrollo Urbano el instrumento básico que orienta el crecimiento de la Ciudad de Cuenca, el cual está determinado por factores socio - económicos y factores físico variables en tiempo y circunstancias, se establece su evaluación sistemática y jurídica, cada 5 años, para su correcta integración a las diferentes etapas administrativas.

Artículo 36. Quedan derogadas todas las Ordenanzas, Reformas y más disposiciones que se opongan a la presente, que entrará en vigencia desde su publicación en la Imprenta Municipal.

REGLAMENTO A LA ORDENANZA DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CUENCA

FUNDAMENTOS BÁSICOS⁴



⁴ Los textos se mantendrán firmes en su documento original excepto la revisión ortográfica

Capítulo I

Artículo 1. La Dirección del Plan Regulador a través de sus unidades de Planificación Urbana y Ejecución Técnica, serán las encargadas de poner en ejecución y de controlar el desarrollo urbano, de acuerdo con las normas que establece la Ley de Régimen Municipal, las Ordenanzas Municipales y el Presente Reglamento.

Artículo 2. La Sección de Planificación de la Dirección del Plan Regulador ser la encargada de realizar estudios, análisis de investigación, elaboración de planos complementarios y ampliatorios de los proyectos que se relacionan con el Plan General y de todos los detalles y ajustes necesarios para una mejor comprensión y ejecución del mismo.

Artículo 3. Los documentos básicos que comprende el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad, forman un conjunto integral no disgregable, sabiendo mantenerse su unidad y evitando que cualquier modificación parcial destruya la unidad prevista.

Artículo 4. Todo ajuste o Modificación que por razones de orden técnico se hubiere de introducir en el Plan General, será estudiada previamente por la Dirección del Plan Regulador y con el informe de ésta, elevado a conocimiento del Ilustre Concejo funcional para su resolución.

Capítulo II

Documentos del Plan Director

Artículo 5. El Plan Director de Desarrollo Urbano comprende los siguientes documentos técnicos: a) Memoria Descriptiva; b) Plano Director de Zonificación a escala de 1: 10000; c) Plano Director de Trazado Vial y localización de equipamientos comunales a escala 1: 10000; d) Plano Director de Estructuración Urbana a escala 1:10000; e) Plano Director Básico a escala 1: 2000; g) Plano del Centro Administrativo Comercial a escala 1:2000; h) Planos de sectores a diversas escalas que amplían y complementan el Plano director Básico.

Capítulo III

Características de Zonificación

Artículo 6. Normas para el centro Administrativo y Comercial.

- a. Alturas: Las alturas de los edificios estarán sometidas a lo determinado en el siguiente cuadro:

Cuadro de las Alturas de Edificios en el Centro Administrativo y Comercial

Número de Pisos permitidos	Área mínima m ²	Frente o fondo mínimo m.l.	Área ocupación	Dimensión de Patios área. Dimensión mínima	Dimensión de Pozos de Luz área. Dimensión mínima	Observaciones
2	36	6	100%	Deben satisfacer		Nota 1
3	50	6	85%	12	3	
4	150	12	85%	16	3	Nota 2
5	300	15	80%	16	4	
más de 5	más 300		más 5% por c/P	más 4m ² /cp	más 1 ml/cp	

NOTA 1. Todo edificio comprendido dentro de este grupo se destinará a uso de vivienda u otro uso específico. No se permitirá uso mixto.

NOTA 2. En todo edificio a partir del cuarto piso se retirará la construcción de la línea de fabrica 0,50 metros por cada metro de altura.

- b. Área del Lote: Para el caso de Lotizaciones dentro de esta zona, los lotes no serán de una área menos de 100 M2. Y con un frente de 10 metros, para edificios de hasta tres pisos; y de 150 M2. con un frente de 12 metros para edificios de más de tres pisos.
- c. Estacionamientos: El Municipio, a través de las oficinas del Plan Regulador, determinará las áreas para establecimiento público o particular, y reglamentará el uso del suelo para este fin. En los caso que estime procedente se exigirá estudios especiales previa la aprobación de proyectos de construcción.
- d. Ascensores: Todo edificio de más de cuatro pisos de altura, deberá obligatoriamente contar con el servicio de ascensor a más de las escaleras correspondientes; no se considerará como piso los mezanines.
- e. Fachadas: Todo proyecto de edificio a realizarse en esta zona, deberá contemplar el estudio de integración plástica de fachada con los edificios vecino, a fin de establecer una solución armónica;
- f. Volados: En los proyectos se permitirá la incorporación de volados cerrados cuando obedezcan a una necesidad plástica, constituyan una solución correcta y estén plenamente justificados. Su dimensión no excederá del 5% del ancho total de la calle. En las esquinas, esta dimensión no será mayor que la permitida en una cualquiera de las calles que forman la misma.

En todo alero, balcón, visera o estructura similar, la dimensión máxima del volado será igual al 60% del ancho de la vereda, cuando ésta no sea superior a los 2 metros. Para veredas cuyo ancho sea mayor a los 2 metros, se permitirá el aumento de 0,20 metros por cada metro de amplitud de la misma. Con excepción de aleros, todo volado de hasta 60 centímetros, debe estar separado de la línea medianera vecina a una distancia de un metro como mínimo; para dimensiones mayores, a una distancia de 1.5 veces el ancho del volado.

- g. Veredas y otros espacios: Las veredas, soportales, sobre veredas, espacios de estacionamiento, plazoletas y espacios arborizados, se sujetarán a los planos correspondientes del Plano Director Básico.

Artículo 7. Normas para Zonas de viviendas aisladas:

- a. Alturas: Ningún edificio tendrá más de dos plantas ni excederá de 10 metros de altura, excepto los no residenciales, en cuyo caso podrán tener 3 plantas y 12 metros de altura;
- b. Áreas de Lote: Los lotes tendrán una área mínima de 300 m². Con un frente no menor de 11 metros en el caso de viviendas adosadas de dos en dos; y un área mínima de 350 m² con 14 metros de frente mínimo, en el caso de casas aisladas; se exceptúan los lotes de dimensiones inferiores a las indicadas con un mínimo de 9 metros de frente, registrados con anterioridad a la vigencia de esta Ordenanza, los que podrán ser dedicados a la construcción de una vivienda unifamiliar;

- c. Retiros: Todas las construcciones de esta zona deberán respetar los siguientes retiros mínimos: frontal de 5 metros, laterales de 3 metros y posterior de 4 metros. Se permitirá construcciones secundarias de un piso para servicios, siempre que exista un espacio libre de 4 metros entre la vivienda principal y la construcción secundaria que será adosada a la medianera posterior. Se permitirá utilizar los retiros laterales para garajes o con fines ornamentales que no sean habitacionales, previa aprobación del Director del Plan Regulador. Para edificios de otros usos permitidos en esta zona, la dimensión de los retiros aumentará en un metro por cada piso adicional ;
- d. Estacionamientos: Las construcciones en estas zonas deberán cumplir con los requisitos que en cuanto a estacionamientos se establecerá en el Art. 6, literal c).

Artículo 8. Normas para zonas de Vivienda en Hilera (Adosadas)

- a. Altura: Ningún edificio tendrá más de dos plantas ni excederá de 10 metros de altura, a menos que se trate de edificios no residenciales o bloques multifamiliares. La planificación de edificios no residenciales se sujetará a lo establecido en el Art. 7, literal c) de este Reglamento; la de los bloques multifamiliares, a los criterios propuestos por el Plan Regulador;
- b. Área de Lote: Los lotes tendrán un área mínima de 180 metros cuadrados con un frente mínimo de 8 metros: se exceptuaran los lotes de dimensiones inferiores a la indicada con un mínimo de seis metros de frente, registrados con anterioridad a la vigencia de esta Ordenanza;

- c. Retiros: Todas las construcciones en hilera deberán respetar los siguientes retiros mínimos: frontal de 8 metros para construcciones sin cerramiento y 5 metros con cerramiento; el retiro posterior será de 8 metros;
- d. Estacionamientos: Las construcciones en estas zonas deberán cumplir con los requisitos que en cuatro a estacionamiento se establece en el Art. 6, literal c) de este Reglamento.

Artículo 9. Normas para Zonas de Viviendas Multifamiliares:

- a. Altura: Ningún edificio tendrá menos de 3 plantas;
- b. Área de Lotes: Los lotes no serán menores a 220 metros cuadrados con un frente mínimo de 12 metros. El área de ocupación en la planta baja no será mayor del 75%. No se permitirá patios ni pozos de ventilación cerrados. Se dispondrá de soluciones abiertas;
- c. Retiros: Las soluciones podrán ser medianeras. Los edificios de 3 pisos tendrán un retiro frontal mínimo de 4 metros y posterior de 5 metros; para edificios de más de tres pisos, los retiros aumentarán en un metro por cada piso adicional;
- d. Estacionamientos: Las construcciones en estas zonas deberán cumplir con los requisitos que en cuanto a estacionamiento se establece en el Art. 6, literal c) de este Reglamento.
- e. Ascensores: Todo edificio de más de 4 pisos de altura, deberá obligatoriamente contemplar el servicio de ascensor a más de las escaleras correspondientes.

Artículo 10. Clasificación de las Zonas Industriales: Para los fines de su localización dentro del área urbana, se establece la siguiente clasificación de industrias:

1.- Industria tipo I. p. 1.- Aquellas que reúnen las siguientes características:

- a. Factor compatibilidad de usos: inocuo y no molesto, que en el proceso de producción o elaboración no produce ruidos, olores u otro que interfiera las actividades que se desarrollaran en áreas inmediatas al establecimiento;
- b. Tamaño de fuerza laboral hasta 10 obreros.- (corresponde este tipo de industria a toda la clasificación de la rama artesanal, como sastrerías, zapaterías, panaderías, imprentas, talleres artesanales y otras que luego del análisis correspondiente así se clasifiquen).

2.- Industrias tipo I. p. 2.- Aquellas que reúnen las siguientes características:

- a. Factor de compatibilidad de usos: incómodas y molestias, que en el proceso de producción y elaboración producen ruidos, olores u otro agente que interfiere las actividades que se desarrollan en las áreas inmediatas;
- b. Tamaño de fuerza laboral, hasta 40 obreros.- (corresponden a esta clasificación los establecimientos industriales, tales como embotelladoras, fábricas de conservas, textiles, fábricas de muebles con más de 10 obreros, aserraderos, talleres industriales de madera, industria metálica de transporte, mecánicas automotrices, talleres

eléctricos, talleres vulcanizadores, e industria de elementos de construcción y otras que luego del análisis correspondiente así se establezca);

- c. Densidad laboral: 300 obreros por hectáreas, como máximo.

3.- Industrias tipo I. p. 3.-

- a. Factor de compatibilidad de usos: insalubre: aquellas industrias que en el proceso de producción o elaboración generan emanaciones que alteran el estado normal del medio ambiente (aire, agua, ruido, contaminación).
- b. Tamaño de fuerza laboral: no es factor determinante (corresponden a esta clasificación las fábricas de resortes, la llantera, industrias de materiales de construcción y aquellas con un número mayor de 40 obreros, incluyendo aserraderos y molinos de balanceados y granos).

4.- Industria tipo I. p. 4.

- a. Factor de compatibilidad de usos: peligrosa: aquellas que en el proceso de producción se considera insalubres, tomando en cuenta el factor de peligro que puede generar en determinado momento; debido a su actividad específica;
- b. Tamaño fuerza laboral: no es factor determinante. Corresponden a esta clasificación las industrias químicas en general, como curtiembres, almacenamiento y elaboración de combustible o de explosivos, etc.

Artículo 11. Localización: El Plan Director de Desarrollo Urbano, establece Zonas Industriales de acuerdo con la clasificación anterior, como Zonas Tipo I. p. 2., Zonas I. p. 3. Y Zonas I. p. 4.

Las industrias I. p. 1. Por sus características pueden localizarse en cualquier zona del área urbana.

Artículo 12. Normas para Zonas Industriales I.p.2:

- a. Usos: Se permiten los siguientes: Edificios industriales, bodegas en general, oficinas de administración y viviendas aisladas en los siguientes casos: 1.- Cuando así lo determine el Plan Director Básico; y, 2.- En cada lote se permitirá la construcción de una vivienda cuando dicho lote sea registrado con anterioridad a la vigencia de esta Ordenanza:
- b. Alturas: Estarán de acuerdo a las características propias de la industria;
- c. Área del Lote: será mínimo de 350 metros cuadrados con un frente no inferior a 14 metro;
- d. Retiros: Las construcciones a partir de los 13 metros medidos desde la línea de fábrica Municipal, con lo que se establece la posibilidad de edificar en la parte frontal locales destinados a administración, oficinas o viviendas relacionadas con la misma industria. Para estas construcciones los retiros serán de 6 metros. En general tendrán un retiro lateral de 4 metros, es decir se adosarán a una de las medianeras.

Artículo 13. Normas para Zonas Industriales l.p.3 y Tipo l.p.4.

- a. Usos: En estas zonas se permiten instalaciones industriales correspondientes a esta clasificación y además edificios destinados a usos complementarios de la industria establecida. Son permisibles también áreas arborizadas, huertas y espacios de uso agrícola y por parcela registrada con anterioridad a la vigencia de esta Ordenanza;
- b. Alturas, áreas de lote, retiros: se sujetarán a lo establecido en el artículo anterior.

Artículo 14. Para la localización de un edificio industrial, el interesado formulará por escrito la declaración del uso industrial que proyecta y sus características, para su clasificación por parte de las oficinas del Plan Regulador. Adjuntará a su declaración el informe correspondiente de las empresas de energía eléctrica y de ETAPA.

Artículo 15. Normas para Zonas de Interés Arquitectónico y Monumental.

- a. Fachadas e Interiores de las Edificaciones: en las zonas declaradas como históricas, de interés arquitectónico y monumental, será de primordial importancia que tanto la fachada de los edificios, así como su distribución interior, sistema estructural y otras características, estén en armonía con los estilos existentes en cada una de ellas;
- b. Diseños y Proyectos: la Oficina de Planificación del Plan Regulados decidirá sobre la adaptabilidad de cualquier proyecto de nueva construc-

ción, reparación, reforma, cambio de pintura o estructura perteneciente a un edificio a ubicarse o ya ubicado dentro de esta zona. Asimismo, se decidirá sobre el estilo, detalles y color que conduzcan a una solución integral con las características de la zona.

Artículo 16. Normas para la Zona del Aeropuerto:

Regirán las disposiciones de la Dirección de Aviación Civil, conocida y aprobadas por la I. Municipalidad.

Artículo 17. Normas para Zonas Verdes y de Uso Público Comunal:

- a. Usos: estas zonas son de uso público, con las restricciones establecidas por la I. Municipalidad. Tienen como objetivo la formación de áreas verdes para fines de recreación y el establecimiento de servicios comunales. En estas áreas se permitirá solamente las edificaciones e instalaciones que complementen la función establecida por el Plan Director de Desarrollo Urbano para cada una de ellas. Su especificación de uso no podrá ser cambiada o alterada;
- b. Todo edificio o instalación que se construyere dentro de estas zonas, tendrá un retiro frontal, lateral y posterior de 5 metros como mínimo.

Artículo 18. Normas para Zonas Agrícolas:

- a. Usos: Estas zonas serán destinadas exclusivamente a las funciones que se indican a continuación y las construcciones que en ellas se realicen tendrán relación con las actividades de vivienda del residente y del uso de la propiedad:

1. Vivienda unifamiliar.
 2. Usos secundarios par el residente.
 3. Usos agrícolas o relacionados con la agricultura. También se permitirá usos avícolas, apícolas y ganaderos.
- b. Alturas: La altura de las construcciones en estas zona, no será mayor de 10 metros, si están destinadas a vivienda; permitiéndose una altura mayor en el caso de construcciones especiales, tales como establos, silos y otros.
 - c. Retiros: Las construcciones tendrán un retiro frontal mínimo de 10 metros y lateral y posterior de 5 metros.
 - d. Áreas: La superficie del solar no podrá ser inferior a 1000 metros cuadrados, con un frente mínimo de 25 metros en el caso de parcelaciones o divisiones judiciales. La superficie utilizable en construcciones no será mayor al 15% del área total. Se exceptúan las parcelas de dimensiones menores que hubieren sido registradas con anterioridad a la vigencia de esta Ordenanza en cuyo caso se podrá construir hasta una vivienda familiar en cada parcela.

Artículo 19. Normas para la Zona del Cinturón Periférico:

- a. Usos, Alturas y Retiros: se regirán en esta zona por iguales normas que las establecidas en el artículo anterior.
- b. AREAS: Deben ser de 2500 metros cuadrados con un frente mínimo de 40 metros. Se exceptúan las parcelas existentes y registradas antes de la vigencia de esta Ordenanza.

Capítulo IV

Plano Director Basico de Desarrollo Urbano

Artículo 20. El Plano Director Básico a una escala de 1: 2000; reglamenta los siguientes aspectos:

- a. Zonificación: según la cual se establece el Núcleo Urbano, Zonas de Vivienda, Zonas de Industria, los centros comerciales zonales, las áreas deportivas y recreacionales, las zonas de interés arquitectónico y monumental, las de uso agrícola y el cinturón verde periférico.
- b. Equipamientos Urbanos: Establece su localización, dimensión y jerarquía a los niveles urbanos, zonal y barrial;
- c. Tipos de construcción: Se establecen los siguientes: construcciones entre medianeras; entre medianeras con retiros; multifamiliares; de uso mixto (vivienda, comercio); construcciones en hilera; construcciones aisladas tipo y adosadas de dos en dos;
- d. Línea de Fabrica: La línea de fábrica está determinada por la distancia mínima en la que deberán emplazarse así edificaciones en relación con el ancho de vías, ampliación de veredas, sobreloradas, soportales, plazas, plazoletas y espacios arborizados;
- e. Trazado Vial: Se establecen los planos de trazado vial del Plano Director Básico, que determina los ejes de las vías, centros y radios de curva, puntos de comienzo, intersección y término de curvas (PC., PI., PT.,), ancho de vías y localización general de las áreas afectadas por el Plan Director de Desarrollo Urbano;



f. Dimensiones de Vías:

1. Las vías regionales tendrán un ancho mínimo de 24 metros (3 - 8 - 2 - 8 - 3).
2. Las vías de circunvalación zonal tendrán un ancho mínimo de 16 metros: (3- 10 - 3).
3. Las vías primarias o radiales tendrán un ancho mínimo de 16 metros: (3 - 10 - 3).
4. Las vías secundarias o de barrio tendrán un ancho mínimo de 12 metros: (2.50 - 7 - 2.50).
5. Las vías de paseo, por sus características especiales y su adaptación a las condiciones topográficas y geográficas, incluirán en su diseño una calzada no mayor de 5 metros de ancho para uso vehicular.
6. Las vías peatonales tendrán un ancho mínimo de 6 a 8 metros para construcciones con retiros mínimos de 3 metros al frente y su longitud máxima será de 60 metros entre vía y vía; o entre vía y un espacio abierto; y de 10 metros para construcciones en línea de fábrica; la longitud máxima será de 80 metros entre vía y vía, o entre una vía y un espacio abierto, en todo caso su diseño dispondrá de una calzada central y parterres laterales.

Capítulo V

Tramitación de Permisos

Artículo 21. Para la ejecución o demolición de cualquier obra dentro del área urbana de la ciudad de Cuenca, se requiere la obtención del permiso concedido por las oficinas del Plan Regulador Municipal. Todo proyecto

de construcción, reconstrucción, reforma, ampliación, cambio de pintura o demolición, deberá ser estudiado y aprobado por las oficinas del Plan Regulador Municipal.

Para la tramitación de permisos y aprobación de proyectos, los interesados deberán presentar los planos y más documentos de acuerdo con lo que establece la Ordenanza de aprobación de planos.

Capítulo VI

Disposiciones Generales

Artículo 22. En caso de duda en la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ordenanza y su Reglamento, el Consejo los resolverá en una sola discusión.

Artículo 23. El Incumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza y su reglamento, constituye infracción. Para sancionarlo, se establece una multa que va de cien a cinco mil sucres, según la gravedad de la infracción. Los infractores serán juzgados por los Comisarios Municipales.

Artículo 24. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza y su Reglamento, la que entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en la Imprenta Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, a siete de Mayo de mil novecientos setenta y uno.



Dr. Alejandro Serrano Aguilar.

ALCALDE DE CUENCA.

CERTIFICO: Que la presente Ordenanza y su Reglamento del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca, fue discutida y aprobada por el 1. Concejo Cantonal, en las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas en los días: 4, 10 y 24 de septiembre de 1970; 1º, 15 y 22 de Octubre de 1970; 2, 15, 23 y 30 de abril de 1971; y 7 de Mayo de 1971.

Cuenca, a 7 de Mayo de 1971

CERTIFICO: Que la presente Ordenanza y su Reglamento del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cuenca, se publicó en la Imprenta Municipal, el día 27 de Diciembre de 1971.



Dr. Teodoro Moreno Vintimilla.

SECRETARIO MUNICIPAL.

ANEXOS



ANEXOS

FOTOGRAFÍAS AÉREAS DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM) 1963



1060

01



Fotografía aérea 1060. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del noreste del Centro Histórico, se aprecia el fin de la pista del Campo de Aviación.

1061

02



Fotografía aérea 1061. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del noreste del Centro Histórico, se aprecia la avenida España y gran parte de la pista del Campo de Aviación.

1062

03



Fotografía aérea 1062. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del noreste del Centro Histórico, se aprecia la avenida España y el inicio de la pista del Campo de Aviación.

1063

04



Fotografía aérea 1063. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del noreste del Centro Histórico, se aprecia el encuentro de las avenidas España y Huayna Cápac.

1064

05



Fotografía aérea 1064. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del este del Centro Histórico, se aprecia la avenida Huayna Cápac y su encuentro con el río Tomebamaba.

1067

06



Fotografía aérea 1067. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del límite norte del Centro Histórico.

1063

07



Fotografía aérea 1069. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del sur del Centro Histórico, se aprecia el encuentro de la avenida Loja con el río Tomebamaba.

1070

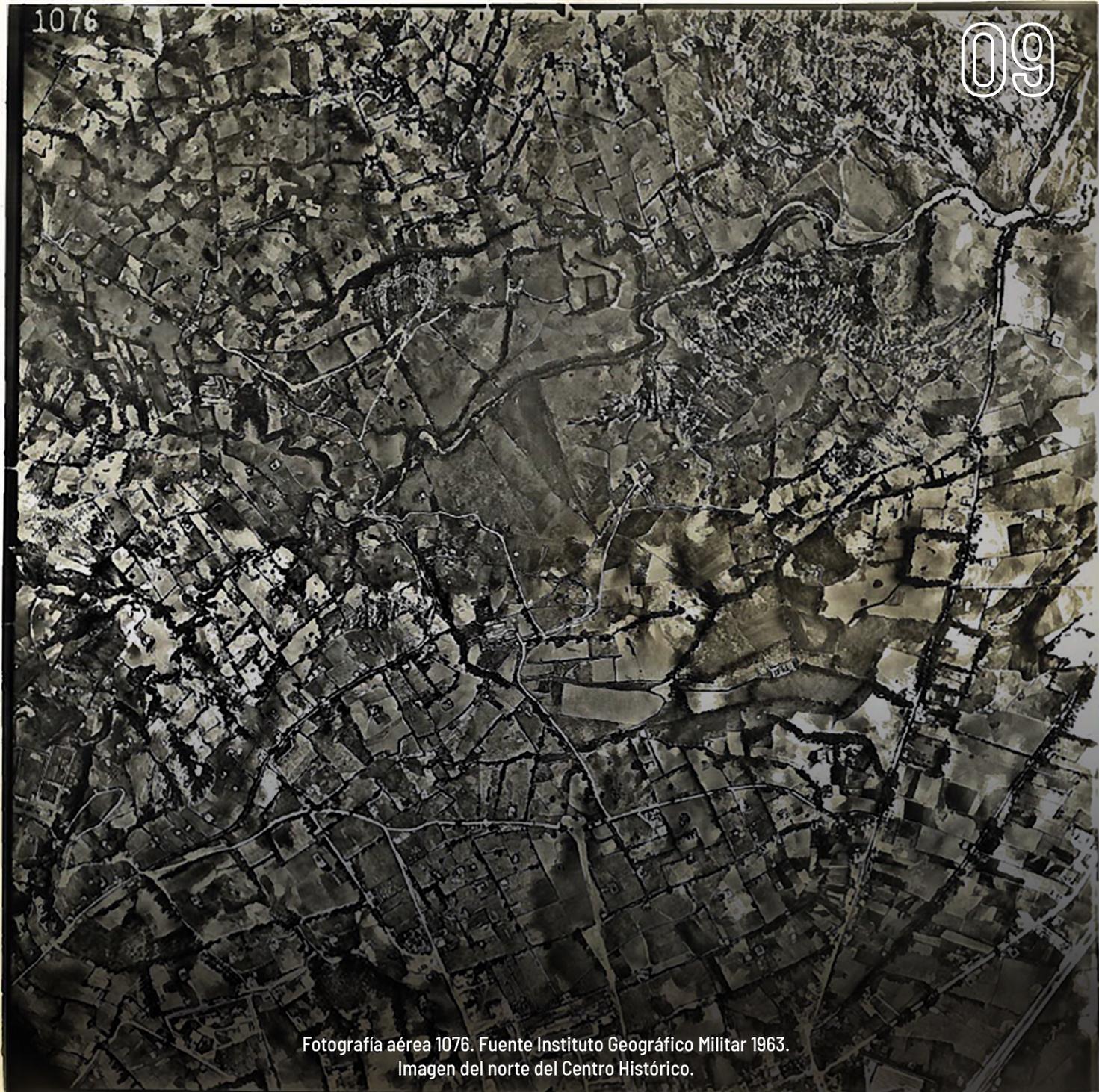
08



Fotografía aérea 1070. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del sur del Centro Histórico, se aprecia el desarrollo de la avenida Loja, el río Tomebamaba y el río Yanuncay.

1076

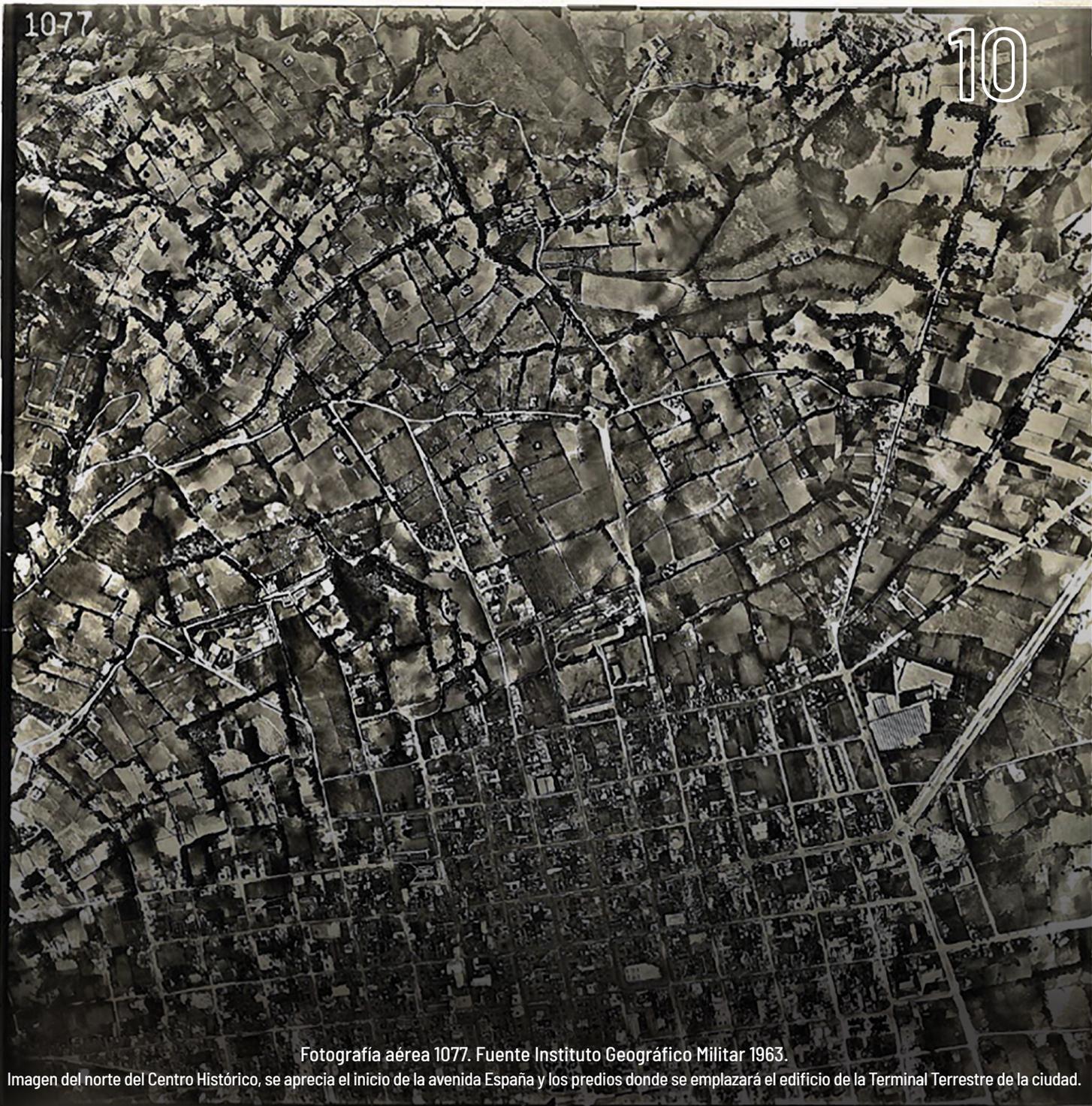
09



Fotografía aérea 1076. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del norte del Centro Histórico.

1077

10



Fotografía aérea 1077. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.

Imagen del norte del Centro Histórico, se aprecia el inicio de la avenida España y los predios donde se emplazará el edificio de la Terminal Terrestre de la ciudad.

1078

11



Fotografía aérea 1078. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del Centro Histórico de la ciudad.

1080

12



Fotografía aérea 1080. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.
Imagen del la zona de El Ejido de la ciudad, se aprecia el desarrollo de la avenida Fray Vicente Solano.

1551

13



Fotografía aérea 1551. Fuente Instituto Geográfico Militar 1963.

Imagen del Centro Histórico de la ciudad y la zona oeste, se aprecia el trazado de la avenida Ordóñez Lasso, principal vía de conexión hacia la costa.

ANEXOS

AERO PLANIMETRÍAS DEL
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM) 1966



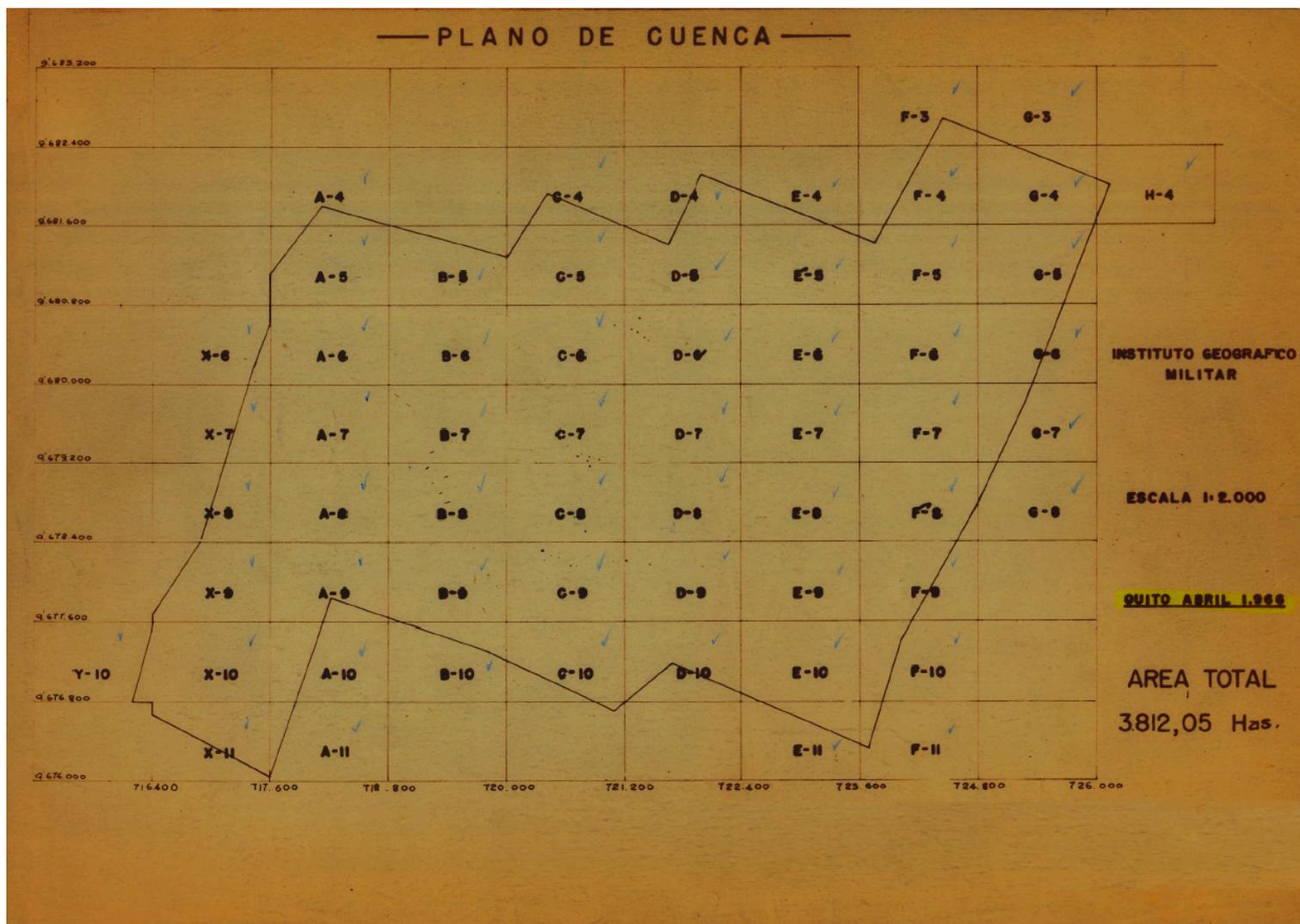
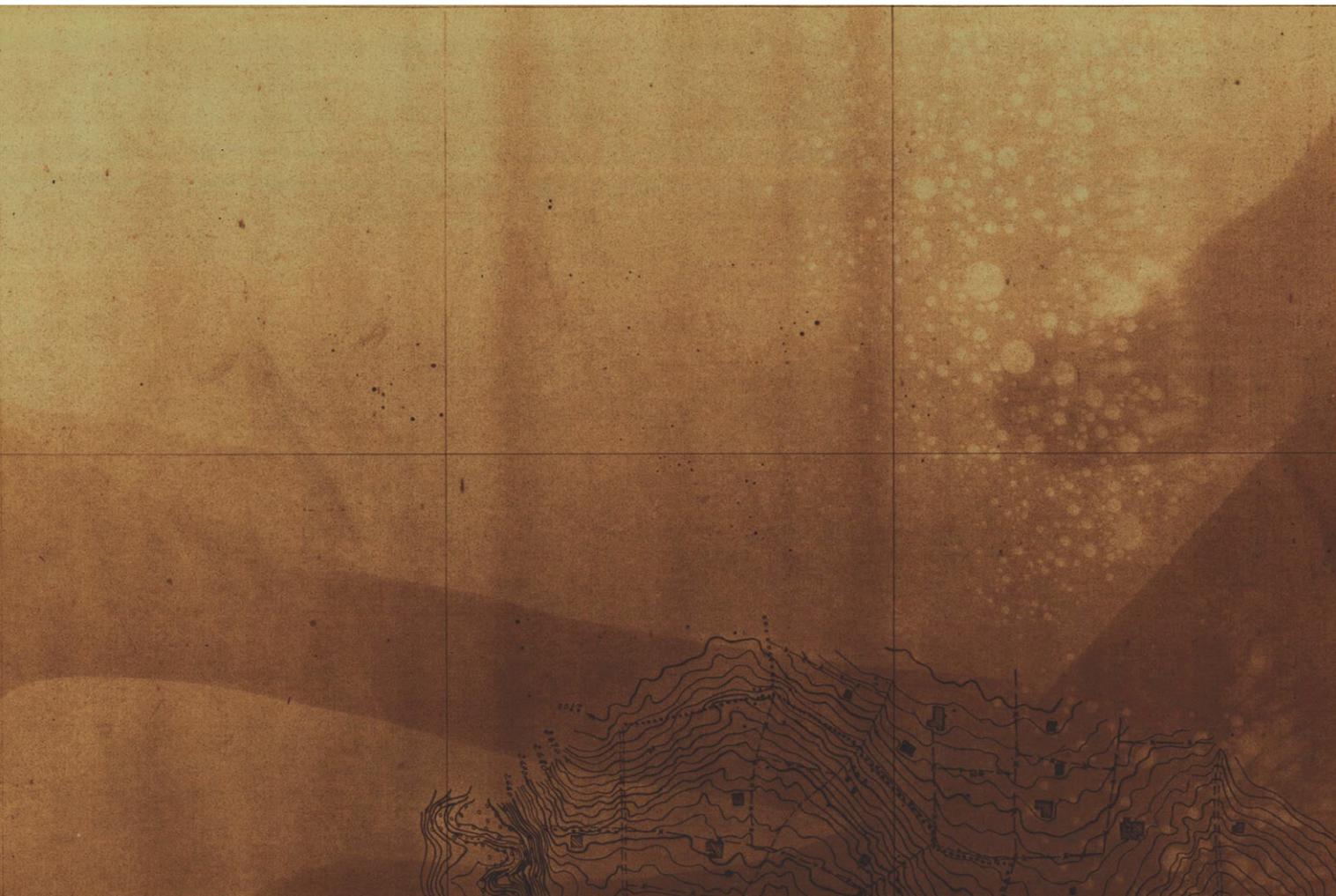


Lámina índice

Aero planimetría A4.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A5.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A6.

Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A7.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A8.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A9.



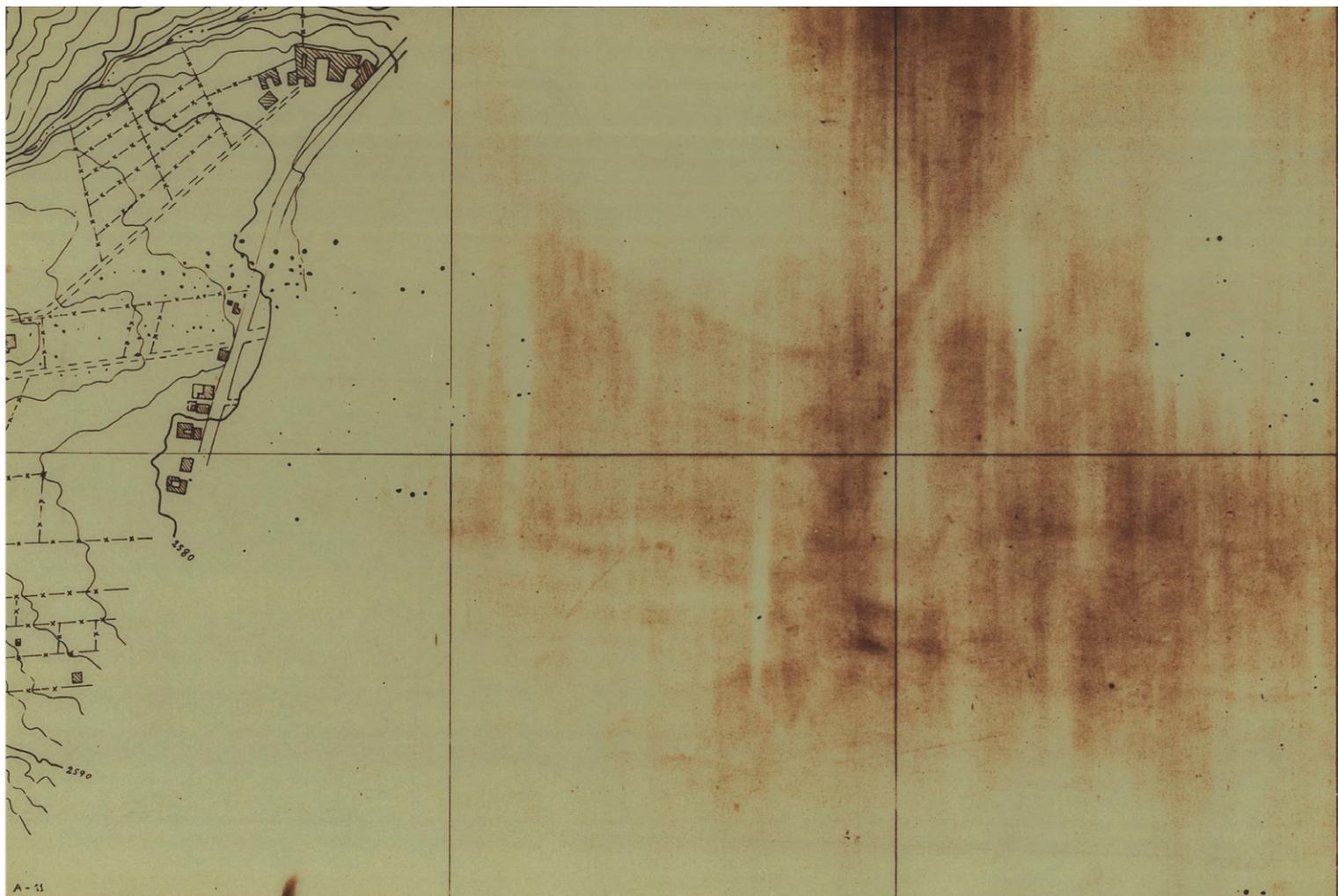
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A10.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría A11.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría B5.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría B6.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría B7.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría B8.



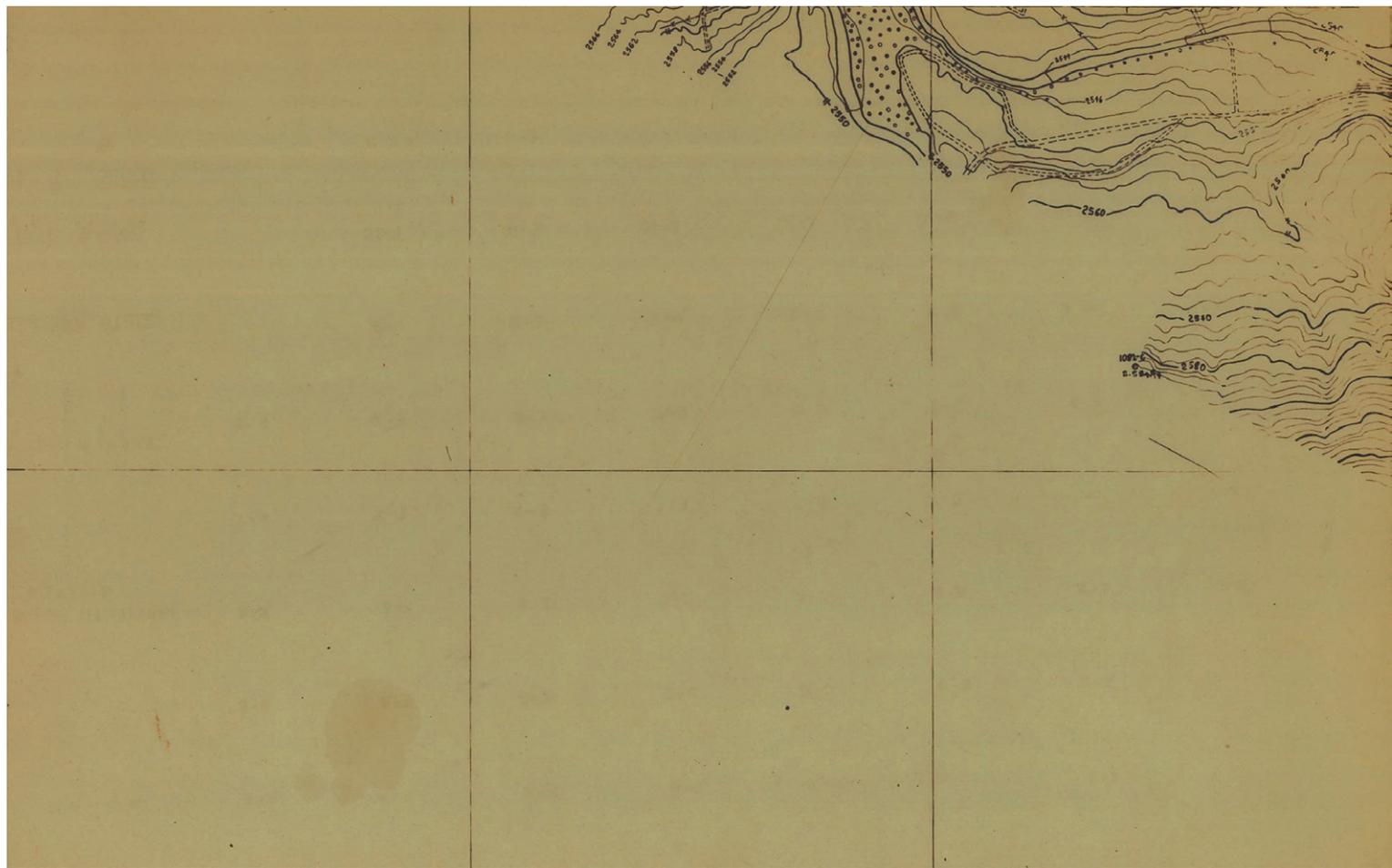
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría B9.



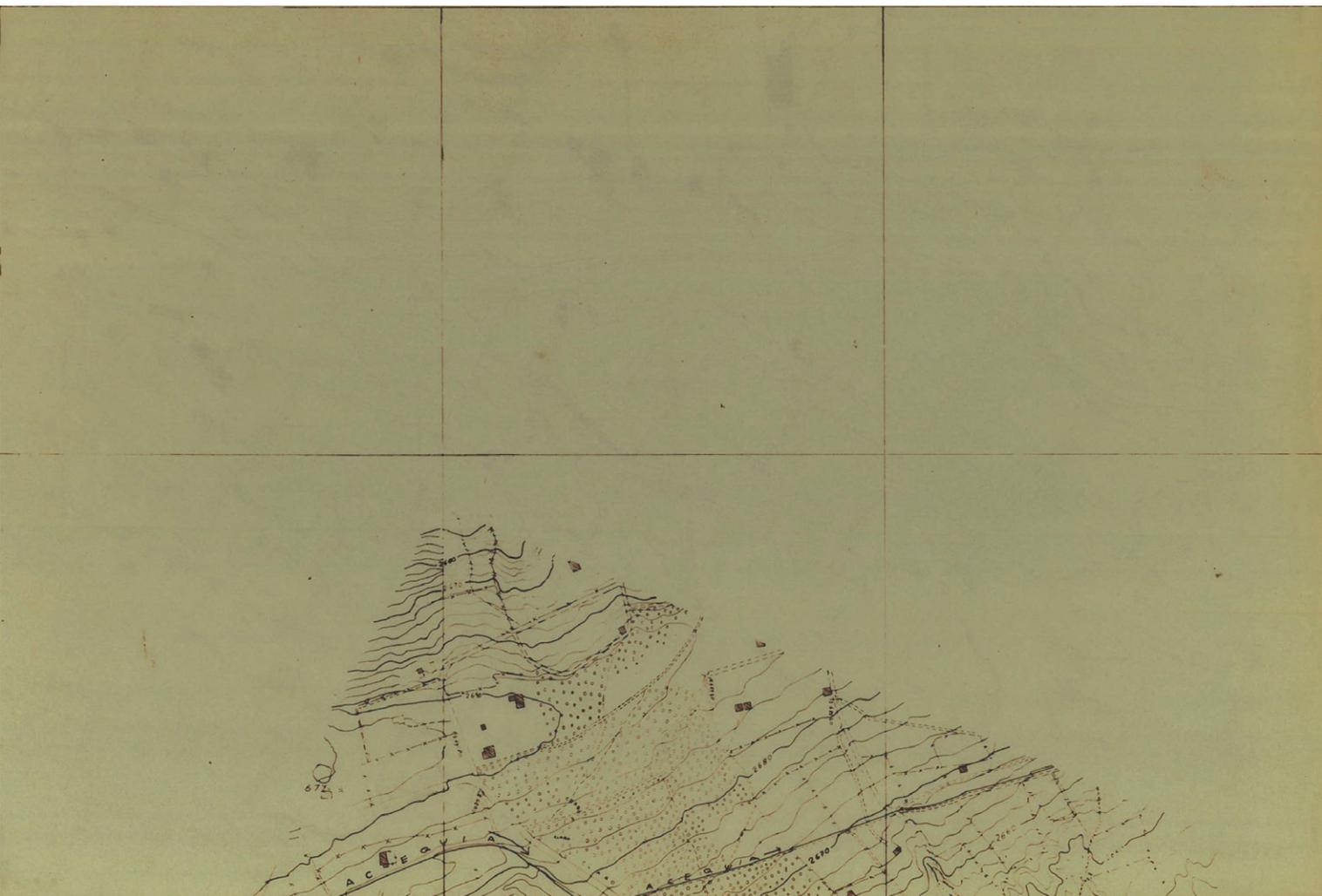
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría B10.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C4.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C5.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C6.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C7.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C8.



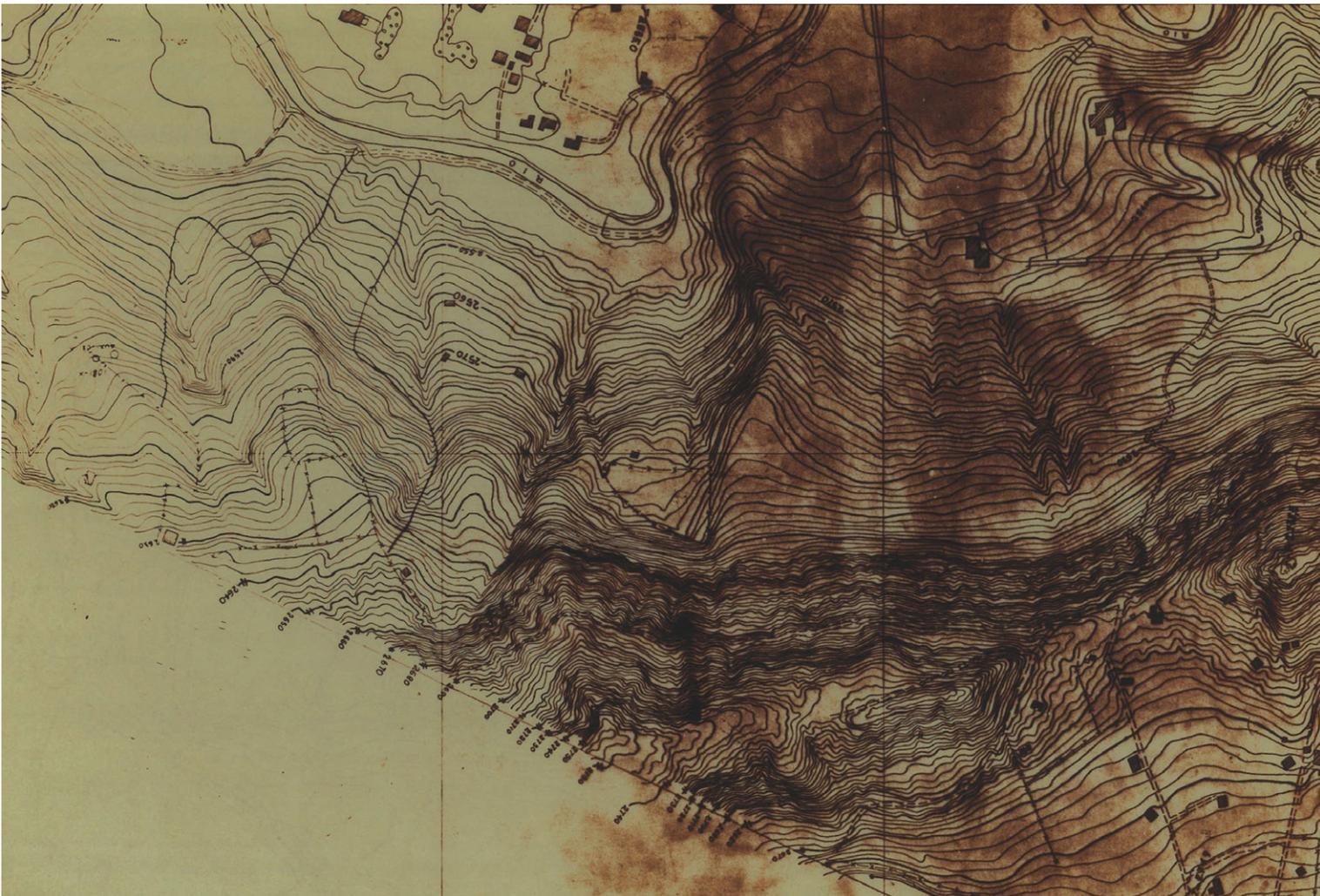
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C9.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría C10.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría D4.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría D6.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría D8.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría D9.



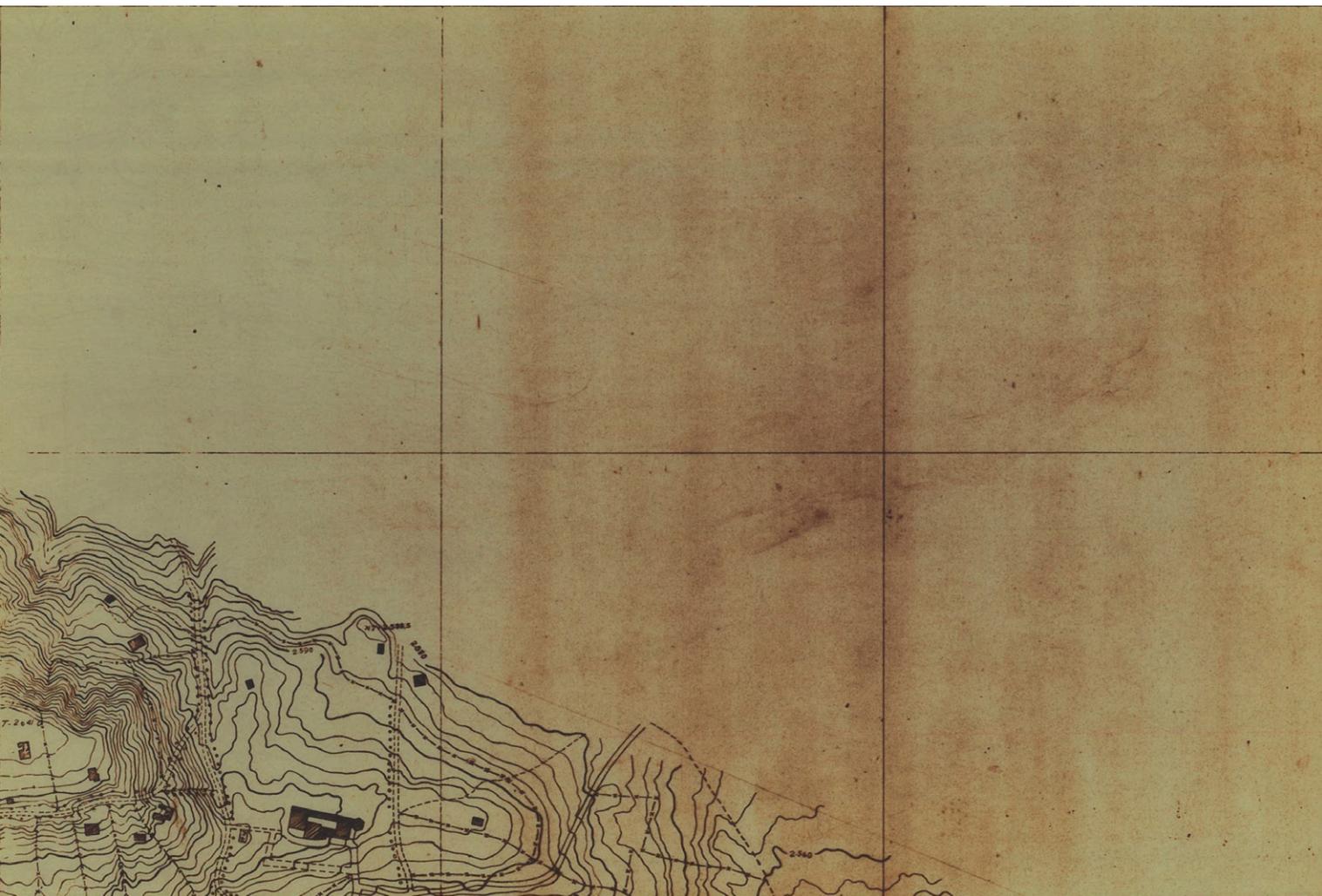
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría D10.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E4.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E5.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E7.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E8.

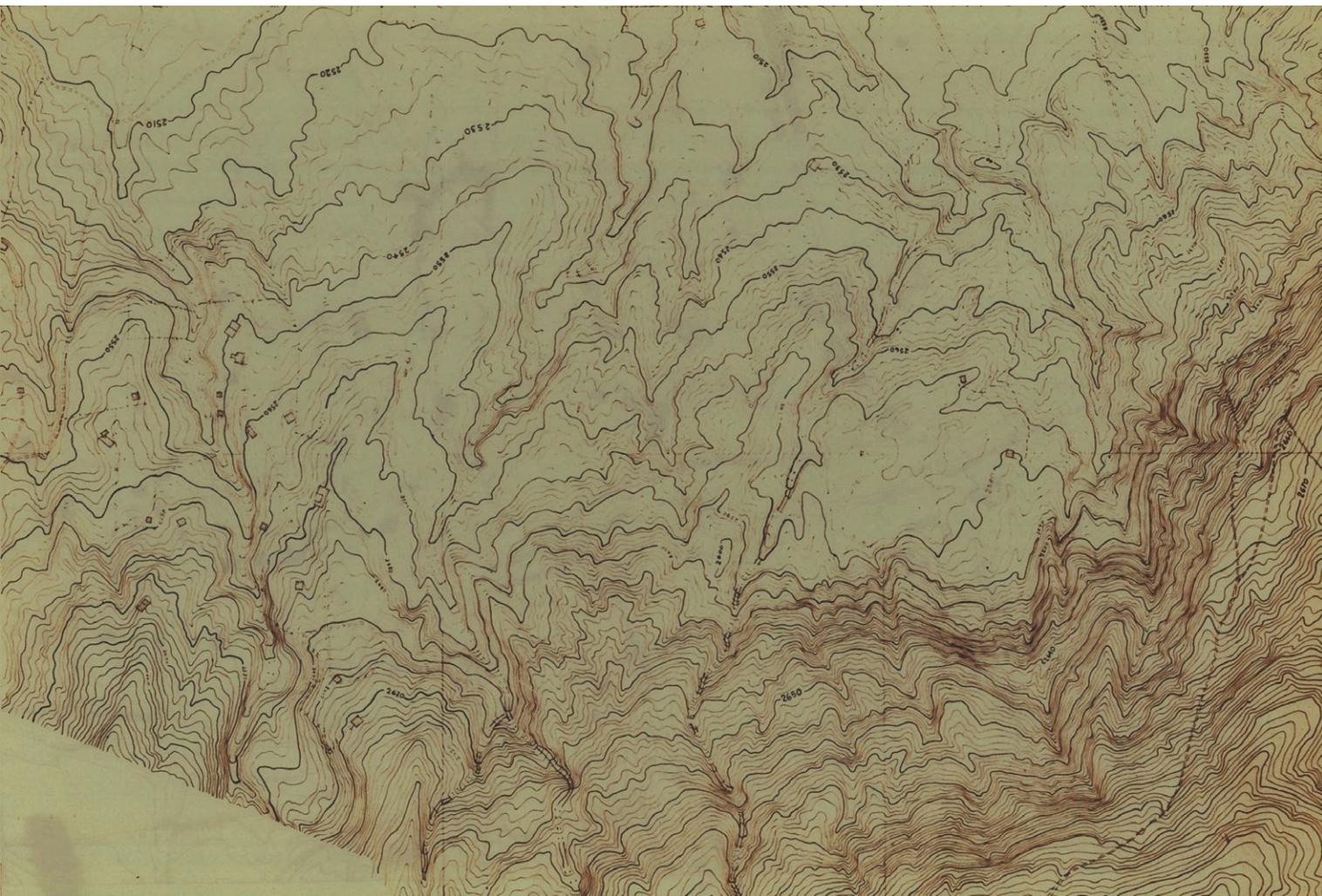


Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E9.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E10.

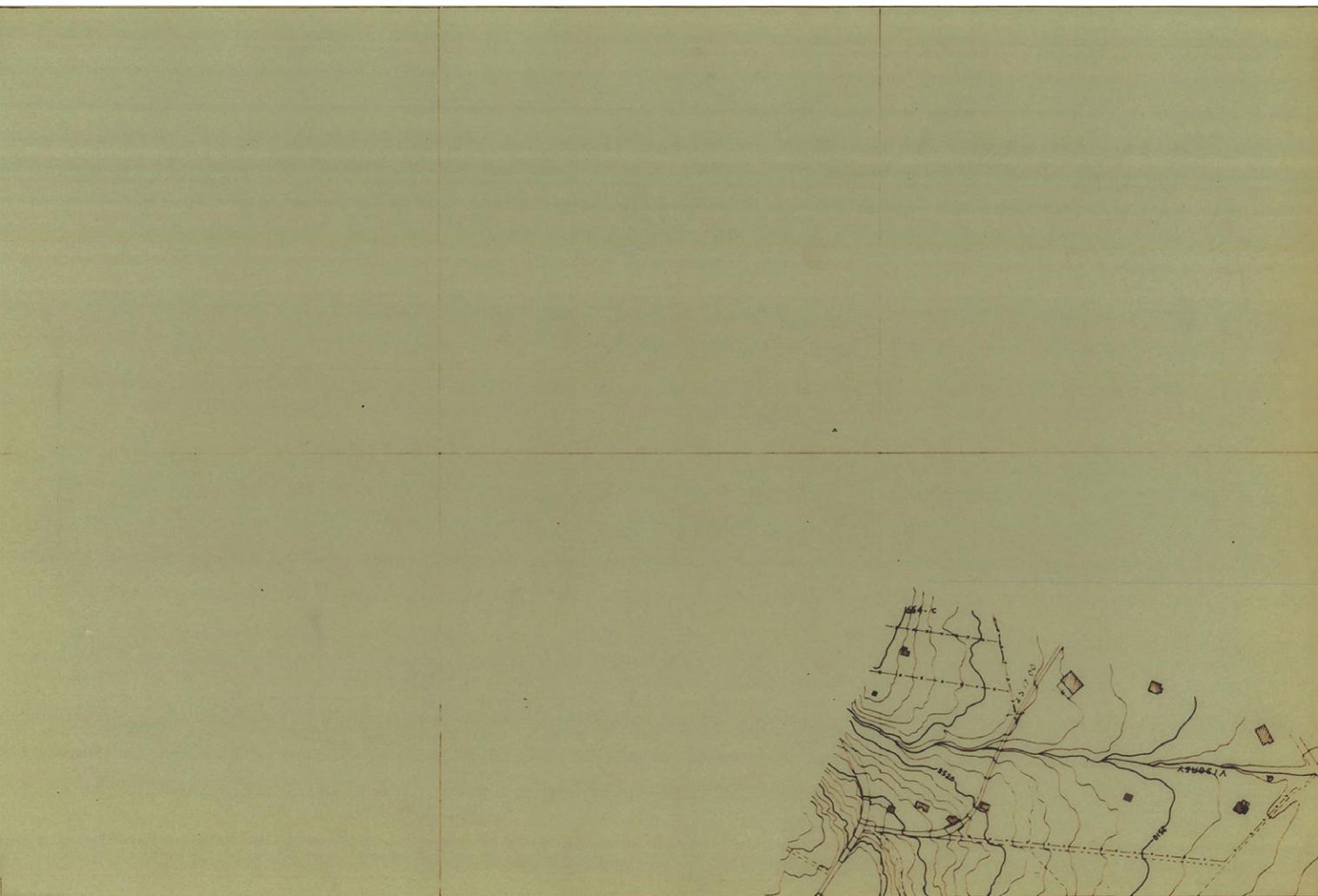
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría E11.



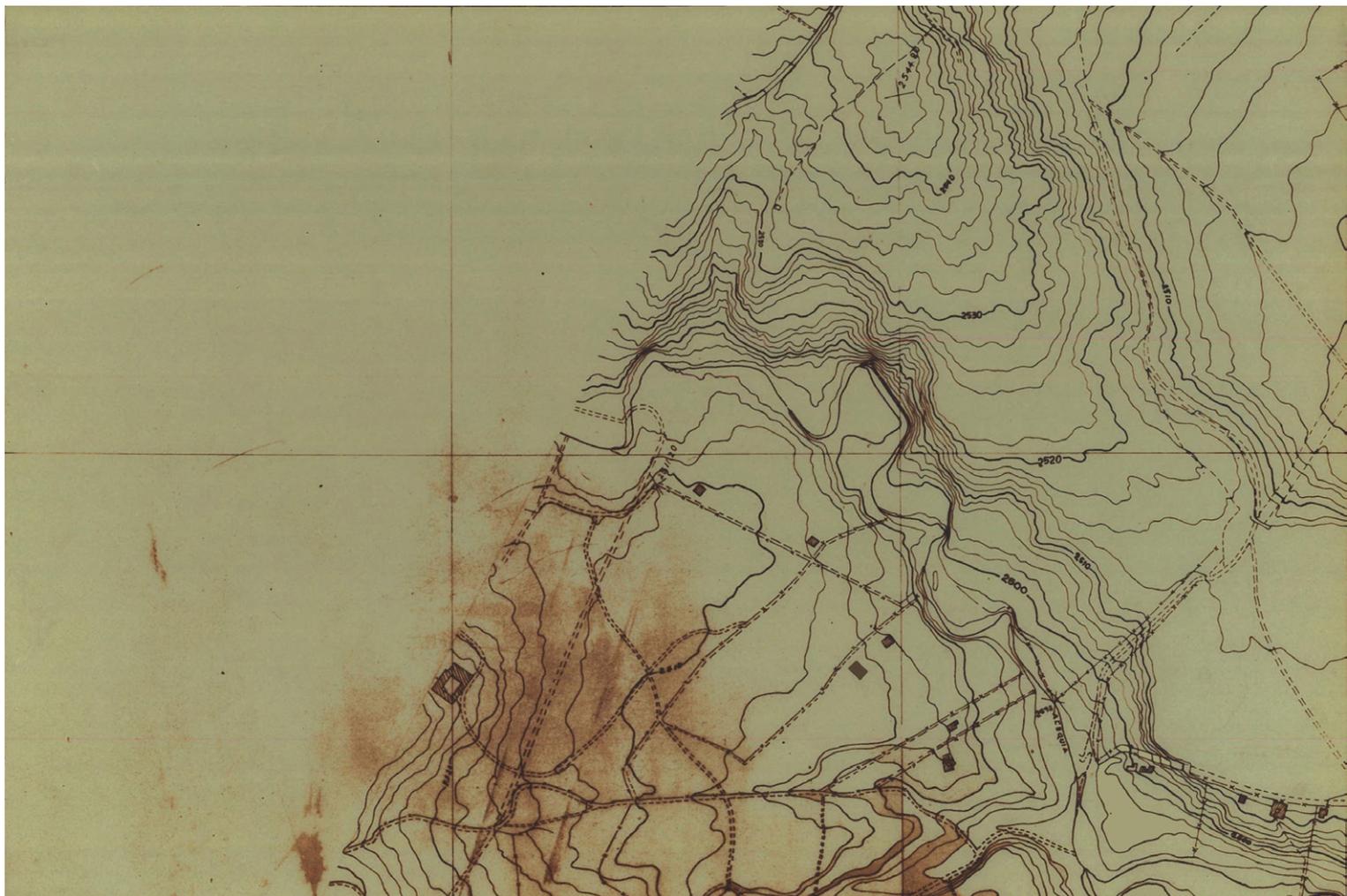
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F3.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F4.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F5.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F6.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F7.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F8.

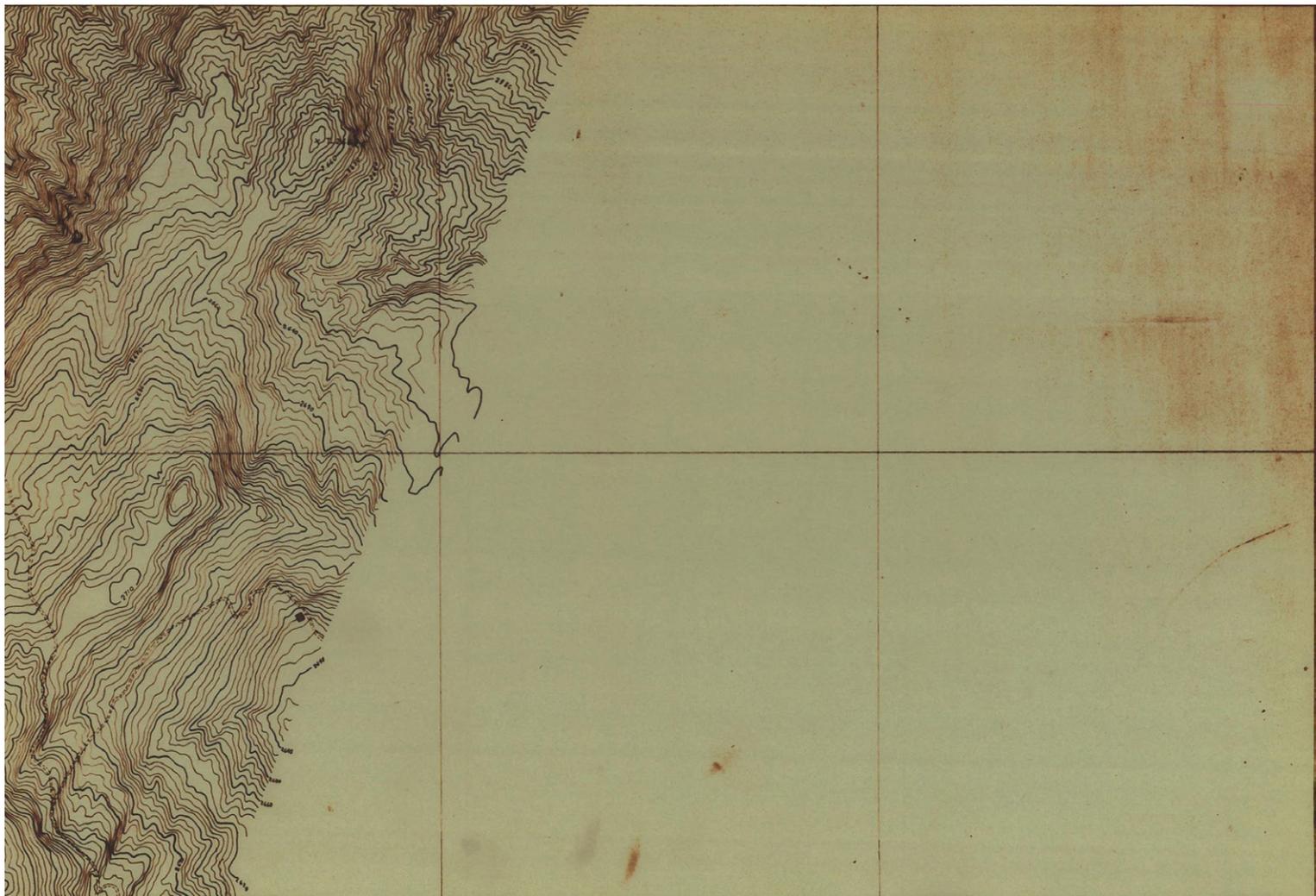


Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría F9.



Aero planimetría F10.

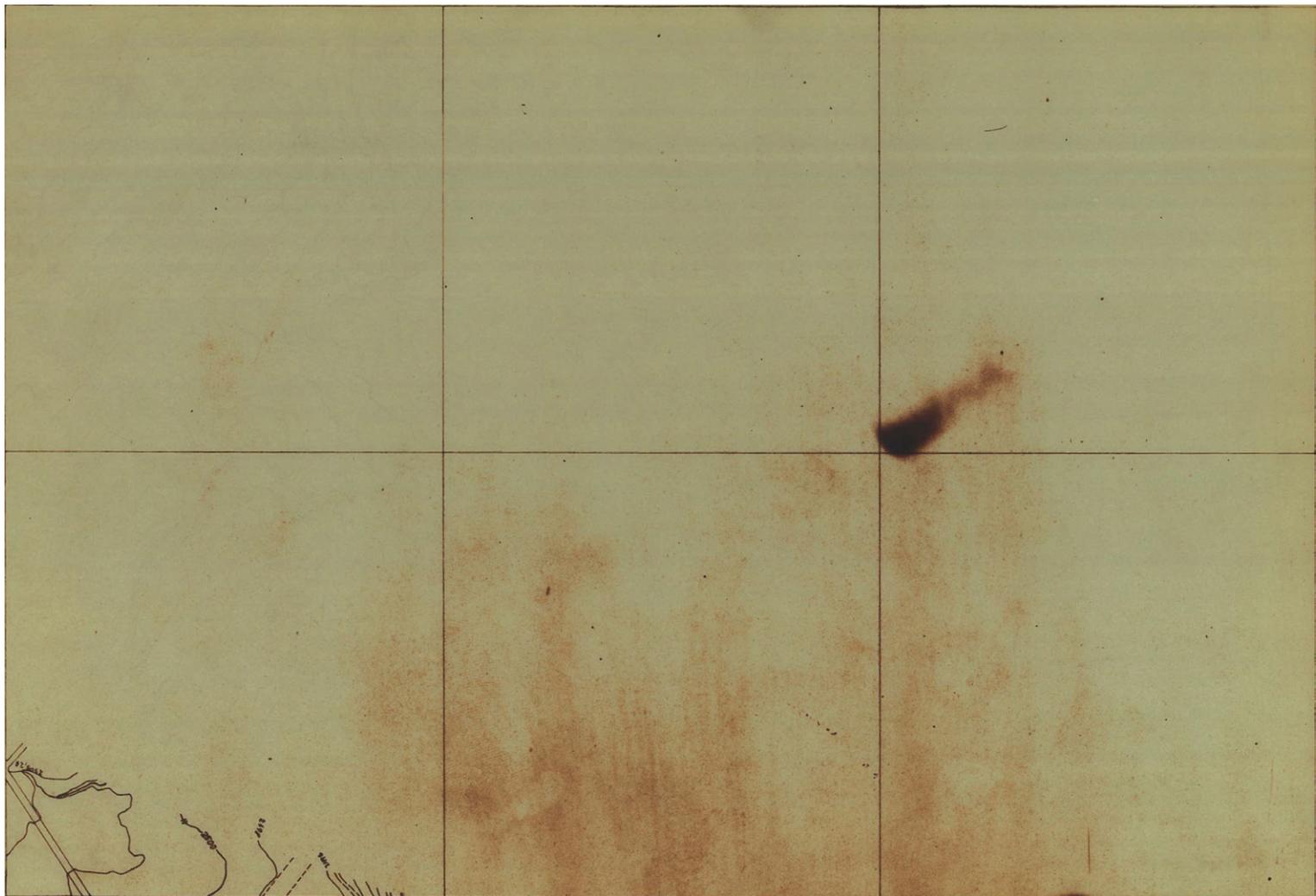


Aero planimetría F11.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría G3.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría G4.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría G5.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría G6.

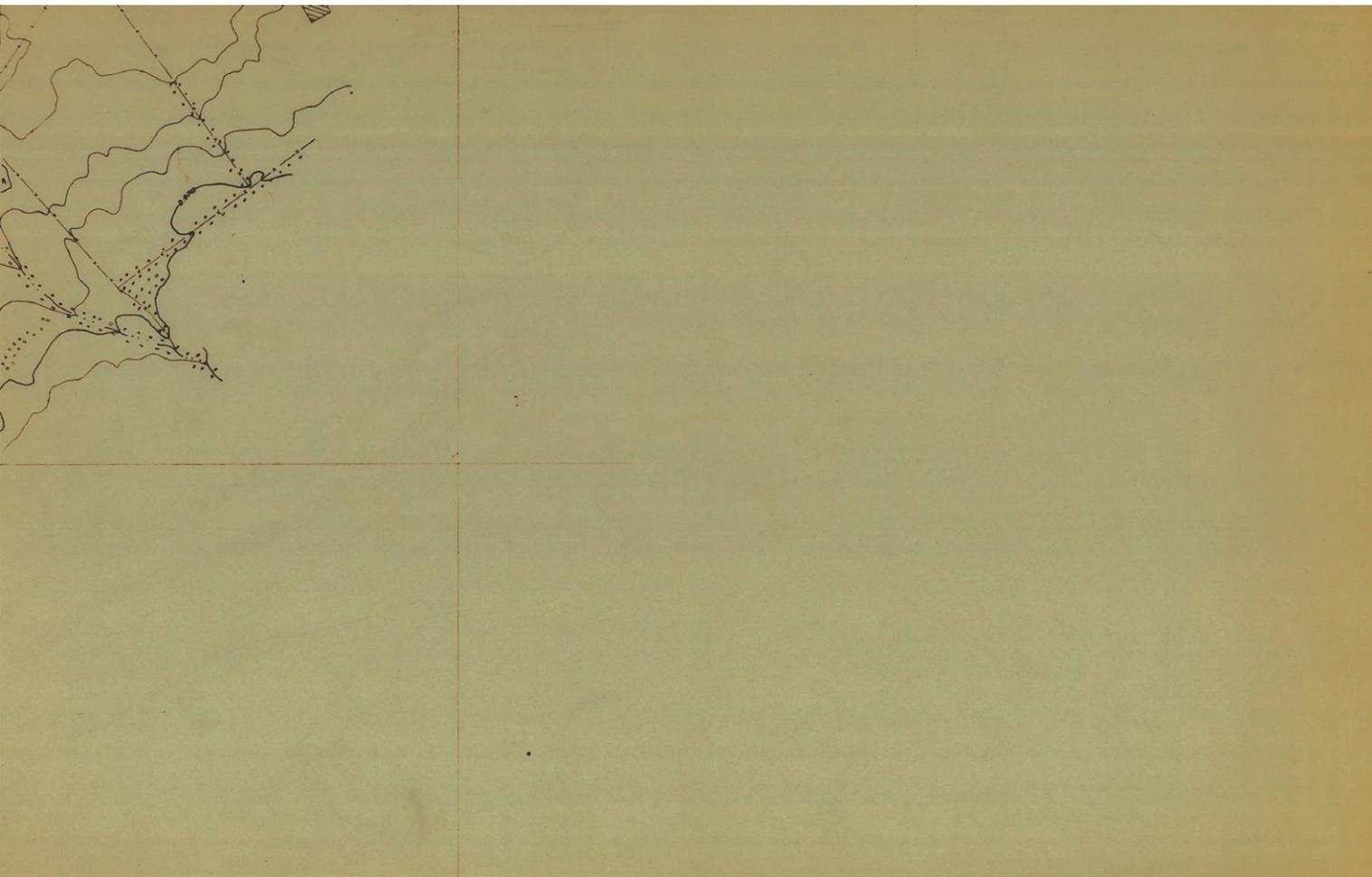


Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría G7.

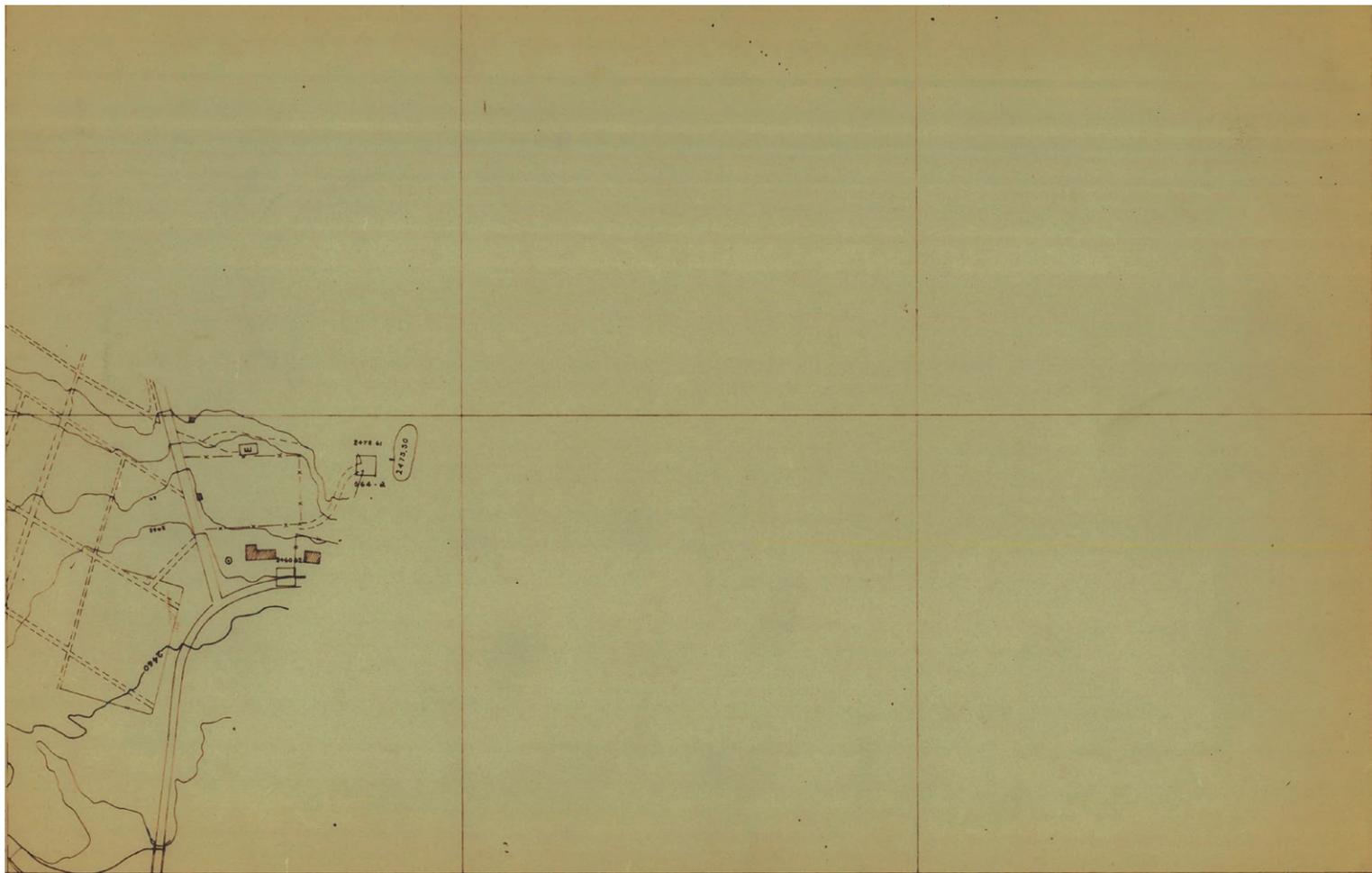


Aero planimetría G8.



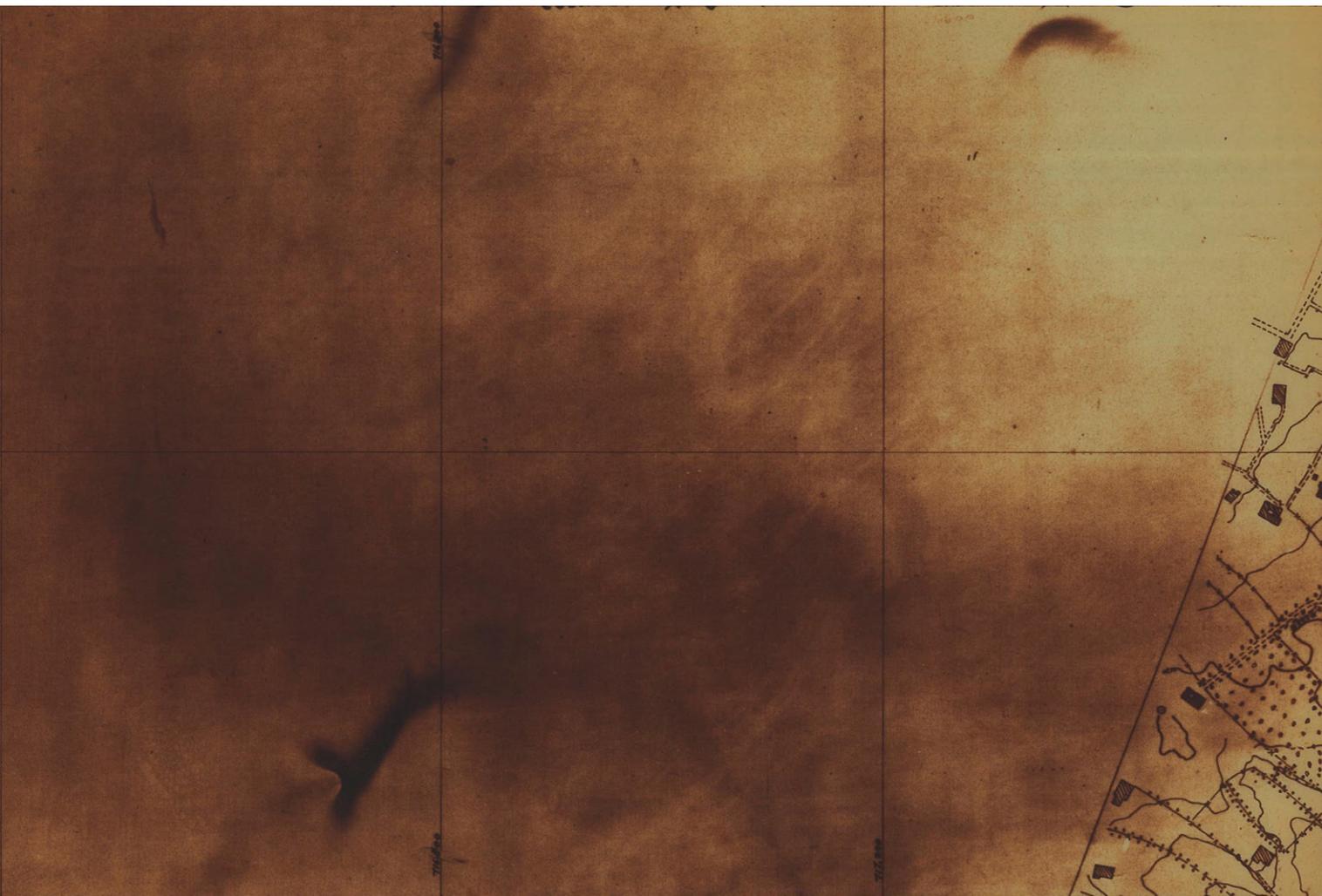
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría H4.



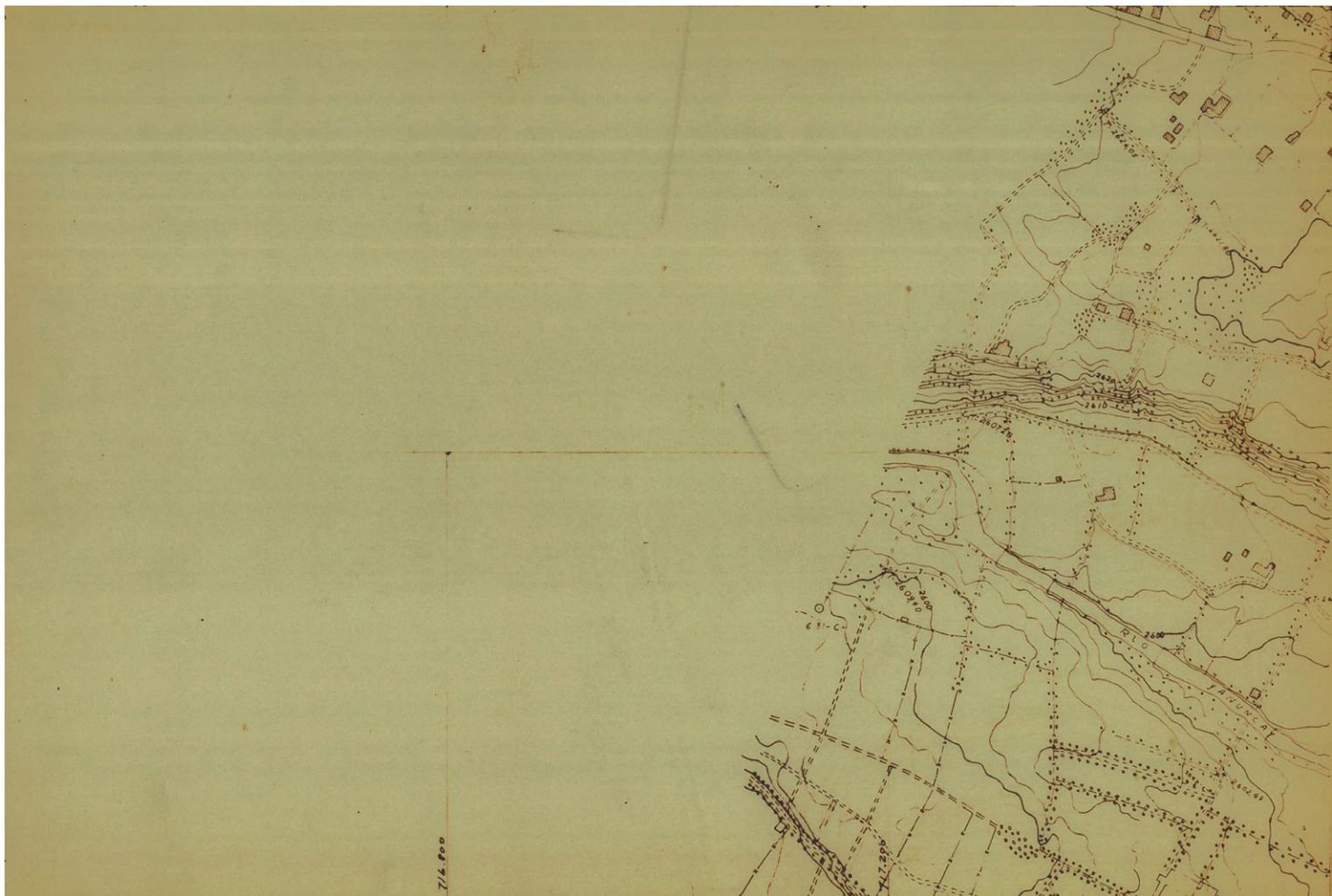
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría X6.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría X7.

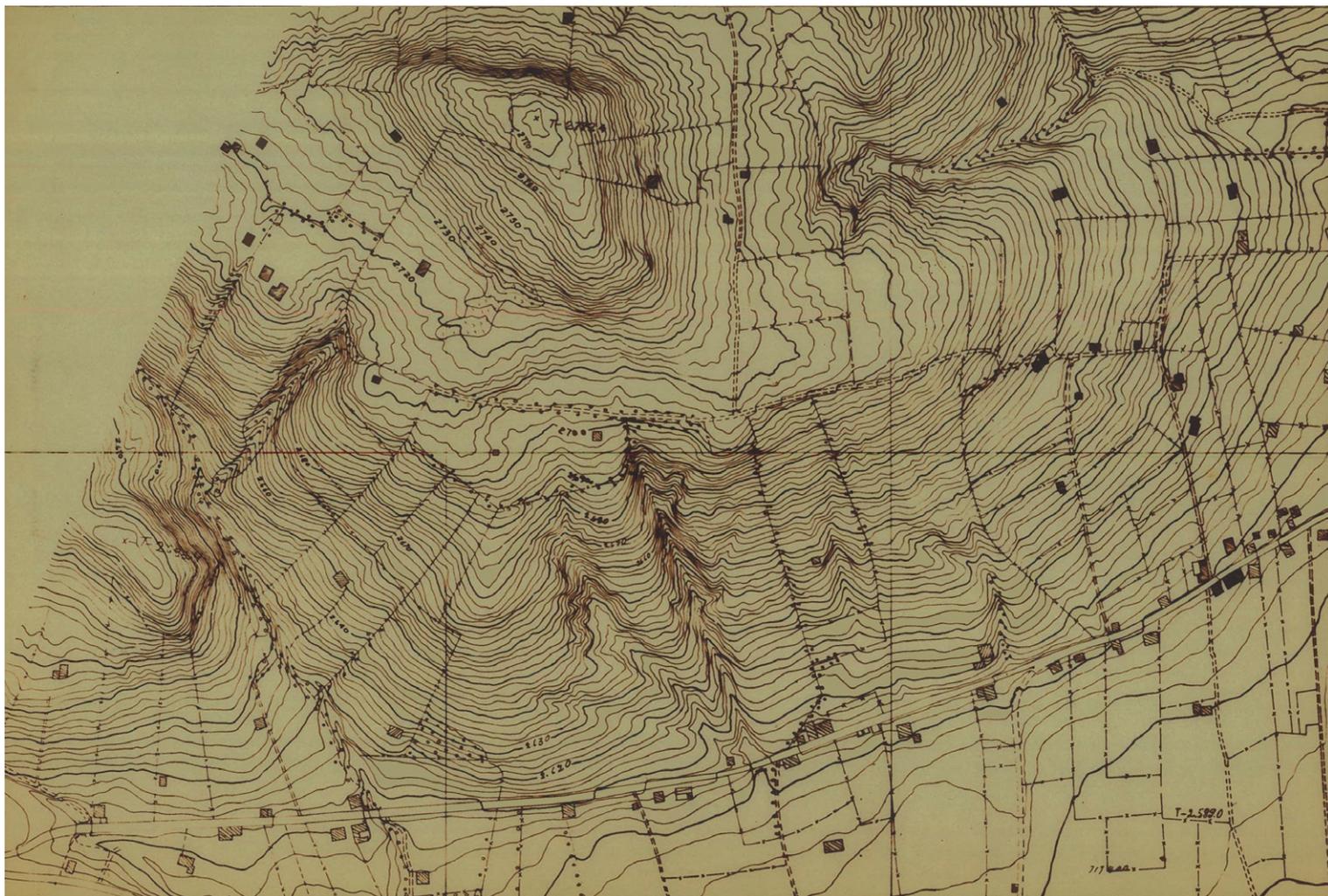


Aero planimetría X8.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría X9.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría X10.



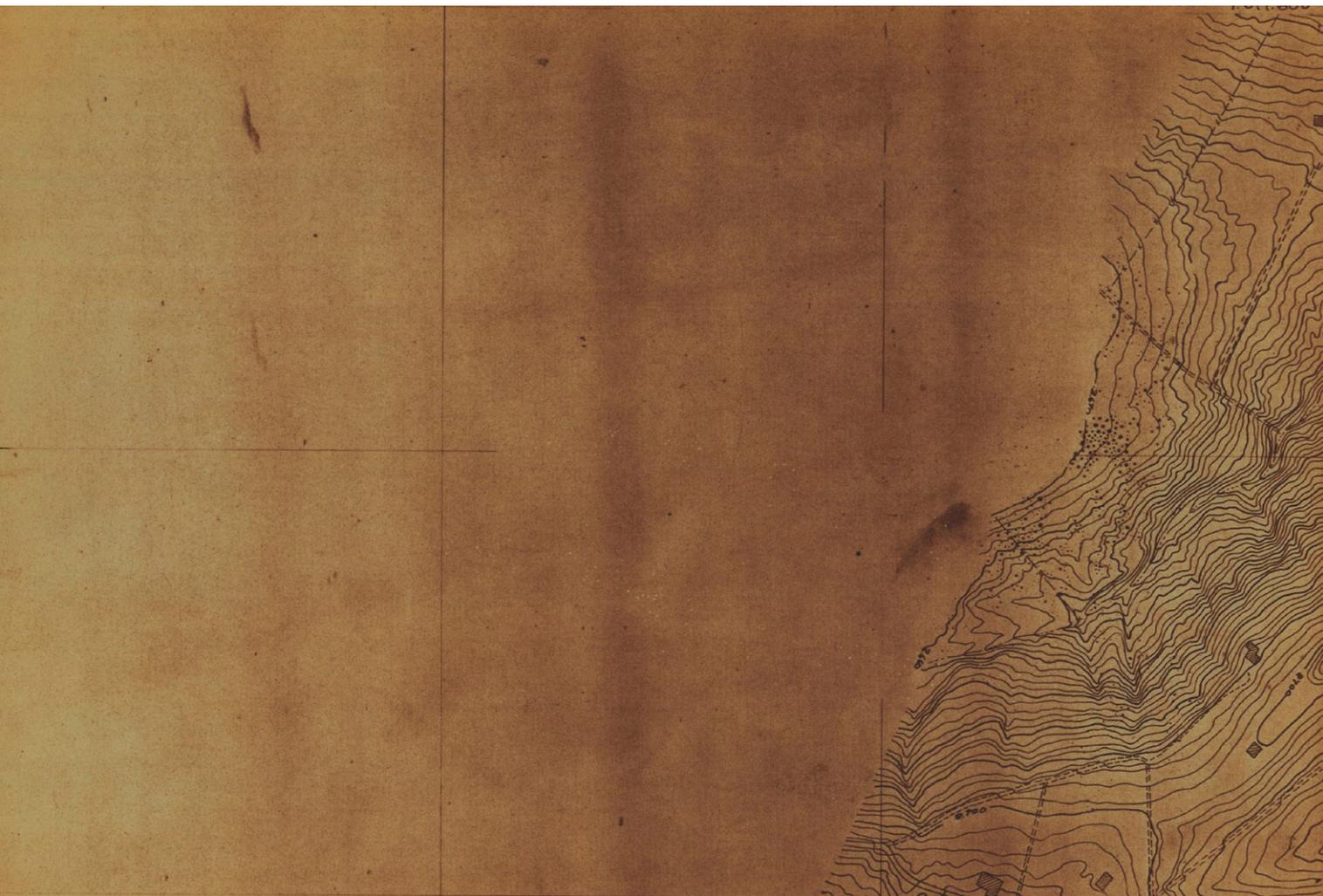
Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría X11.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

Aero planimetría Y10.



Fuente Instituto Geográfico Militar IGM 1966.

PLANOS DE LA
CIUDAD DE CUENCA 1970 Y 1974



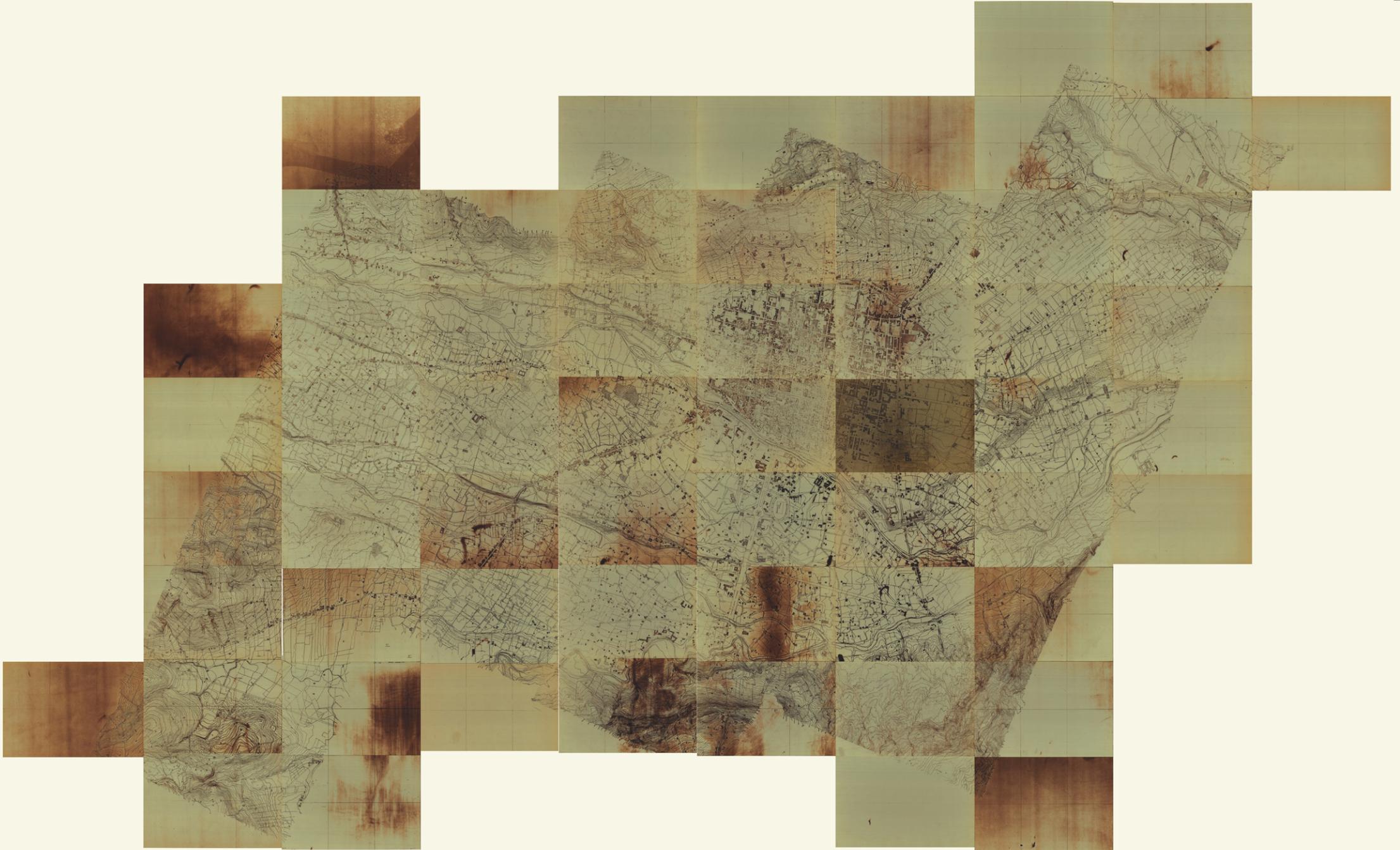


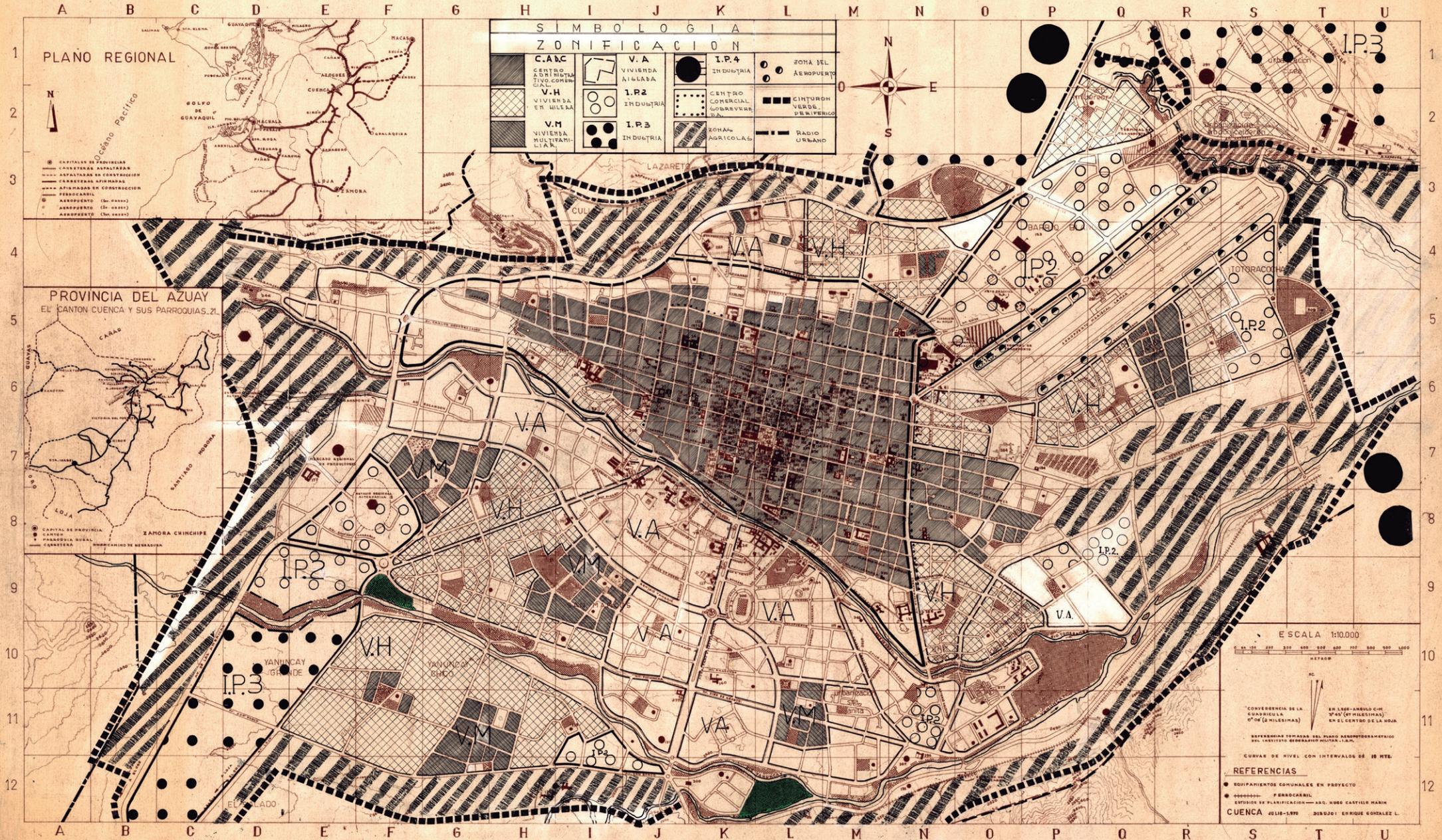
Imagen collage, autoria propia

PLANO DE LA CIUDAD DE CUENCA

SEGUN ESTUDIOS DEL P.D.D.U.C.

OFICINAS DEL PLAN REGULADOR - CUENCA -

ESCALA 1:10,000



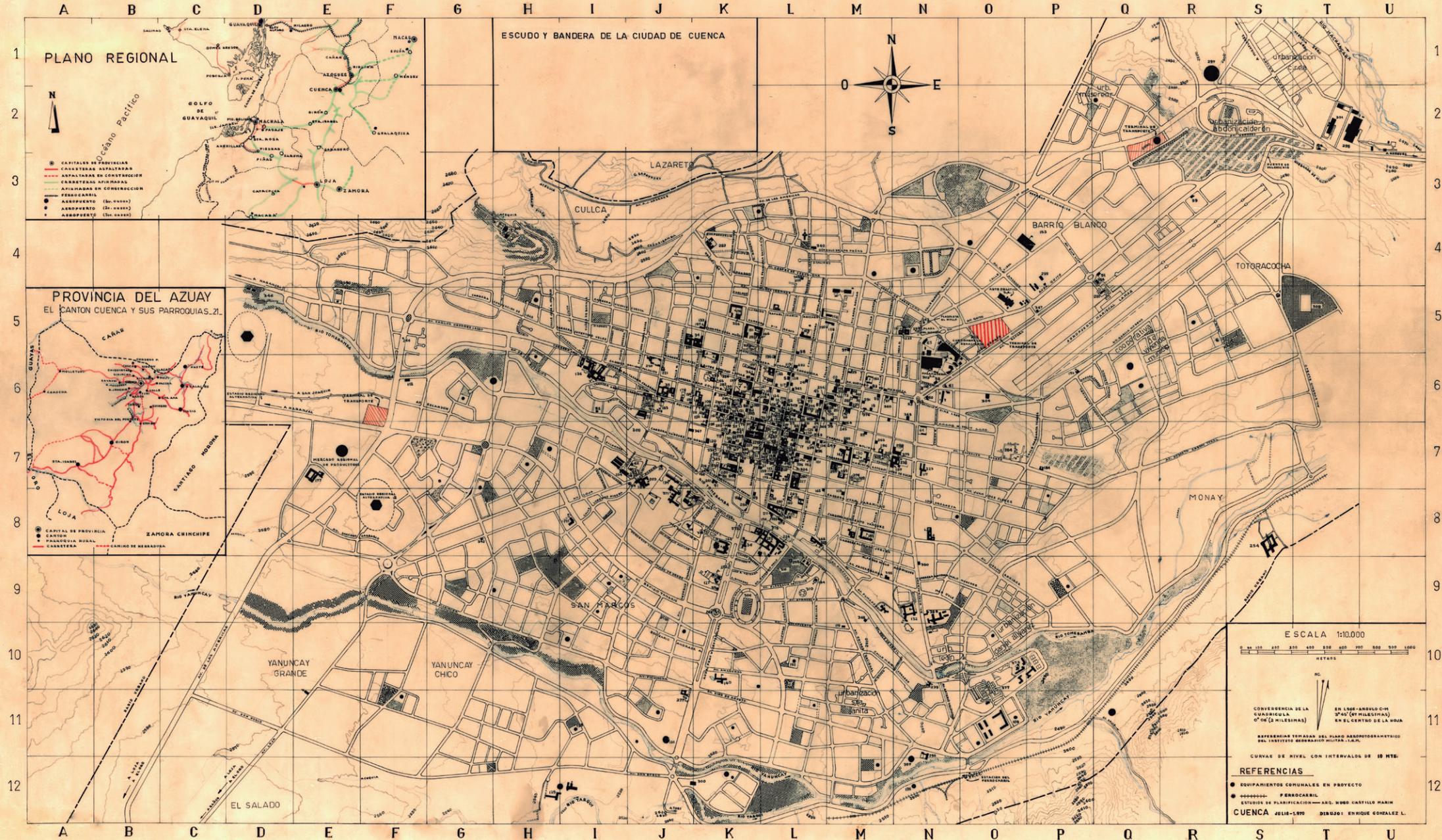
Plano de la Ciudad de Cuenca. Julio de 1970. Libro Planos e Imágenes de Cuenca. Boris Alborno. 2008.

PLANO DE LA CIUDAD DE CUENCA

SEGUN ESTUDIOS DEL P.D.U.C.

OFICINAS DEL PLAN REGULADOR - CUENCA -

ESCALA 1:10.000



Plano de la ciudad de Cuenca. Julio de 1970. Libro Planos e Imágenes de Cuenca. Boris Albornoz. 2008.

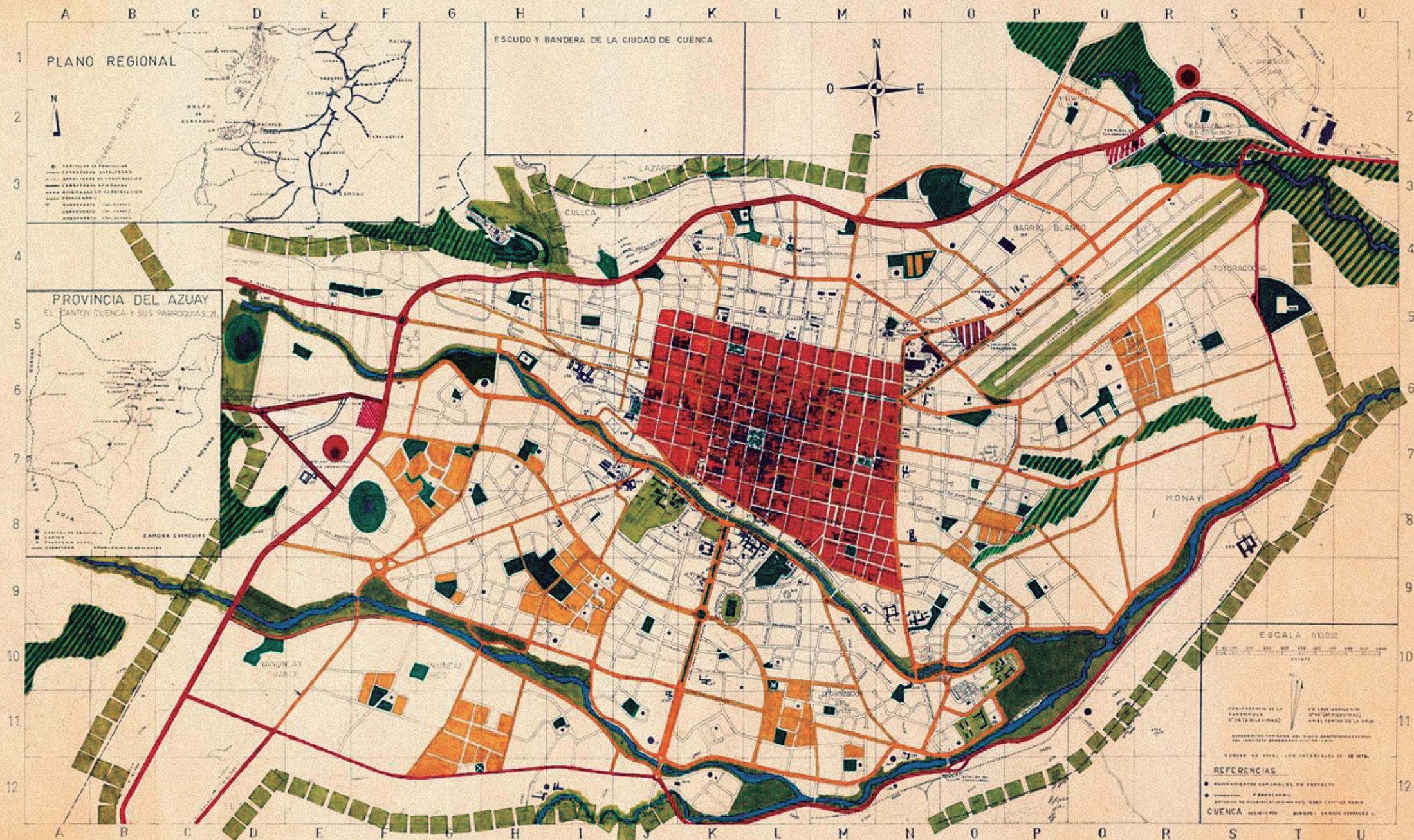
PLANO DE LA CIUDAD DE CUENCA

SEGUN ESTUDIOS DEL P.D.D.U.C.

OFICINAS DEL PLAN REGULADOR-CUENCA-

SCALE 1:50,000

77



Plano de la ciudad de Cuenca. 1970. Libro Planos e Imágenes de Cuenca. Boris Albornoz. 2008.

D E F G H I J K L

ESCUDO Y BANDERA DE LA CIUDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD
DEL AZUAY

Casa
Editora

ISBN: 978-9942-618-01-6



9 789942 618016